INFORME EJECUTIVO DE OBRA

INFORME DE OBRA MES 6

"CONTRATO DE OBRA No. 267 de 2023"

CUYO OBJETO ES: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"



IMOES S.A.S.

MARIA FERNANDA MORENO TRIANA

REPRESENTANTE LEGAL

TUNJA- BOYACÁ

MARZO 2025.

311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com

Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.

www.imoesingenieria.com

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
0	15/03/2025	Remisión Inicial IMOES S.A.S, R/L. María Fernanda Moreno Triana para Revisión y comentarios de Interventoría.

ELABORACIÓN Rodolfo Alberto Buitrago Medina	REVISIÓN María Fernanda Moreno Triana	APROBACIÓN Interventoría
Rodolfo Alberto Buitrago Medina **Director de Obra.**	María Fernanda Moreno Triana **Representante Legal.**	LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ **Interventoría.**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
 2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
 2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8
 3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: 8
 3.2. ASPECTOS CONTRACTUALES – ACTAS SUSCRITAS 9
 3.3. ASPECTOS FINANCIEROS 9
 3.4. PERSONAL DEL PROYECTO: 10
 3.4.1. Personal Autorizado por el Cliente 10
 3.4.2. Personal del Contratista. 10
4. ACTIVIDADES. 11
 4.1. ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR. 11
 4.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN. 26
 4.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA. 27
 4.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS CON LAS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES, APROBACIÓN Y CONCLUSIONES 42
 4.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 42
 4.6. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES. 42
 4.7. COMPONENTE AMBIENTAL – SST - SOCIAL. 42
5. RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 43
6. RECOMENDACIONES. 44
7. CONCLUSIONES 44

LISTA DE ANEXOS

1. APROBACIÓN POLIZAS
2. CONTROL DE PROGRAMACION
3. REGISTRO FOTOGRAFICO
4. DOCUMENTOS CONTRACTUALES

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Villa de Leyva es una entidad descentralizada territorialmente, dotada de autonomía fiscal y administrativa, que tiene como función prestar los servicios que determine la ley, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las que por virtud de la constitución y la ley le sean asignadas.

Conforme a lo anterior, y dando aplicación al Artículo 315 de la Constitución Política, es obligación del Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, así como dar cumplimiento a su plan de gobierno mediante la ejecución de planes, programas y proyectos que materialicen las metas propuestas dentro del plan de desarrollo vigente.

El Municipio de Villa de Leyva a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Físicas y Secretaria de Contratación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993 dio inicio al proceso de contratación y ordenó la apertura del mismo mediante Resolución No. 565 del 09 de noviembre de 2023.

Posteriormente mediante resolución . 603 del 05 de diciembre de 2023, se Adjudicó el Proceso al Proponente **IMOES S.A.S**, representada legalmente por MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA. Y con esto se perfección el Contrato de Obra No. 267 de 2023 cuyo objeto es "**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**".

El día Veintisiete (27) de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato.

El día Veintiocho (28) de diciembre de 2023 se suscribió acta de Suspensión No. 1.

El día veintisiete (27) de enero de 2024 se suscribió el acta de Reinicio No. 1.

El contrato se Reinició el veintisiete (27) de enero de 2024, y teniendo en cuenta que el plazo inicial del contrato correspondía hasta el 31 de diciembre de 2023, se suscribió Prórroga No. 01 al Contrato de Obra No. 267 de 2023, por un plazo total de ciento cincuenta (150) días.

El día cinco (05) de marzo de 2024 se suscribió acta de Suspensión No. 2.

El día cinco (05) de abril de 2024 se suscribió el acta de Reinicio No. 2.

El día veinticinco (25) de mayo de 2024 se suscribió acta de Suspensión No. 3.

El día veinticuatro (24) de julio de 2024 se suscribió acta de ampliación No. 1 a suspensión No. 3

El día veinticuatro (24) de octubre de 2024 se suscribió acta de ampliación No. 2 a suspensión No. 3

El día seis (06) de noviembre de 2024 se suscribió el acta de Reinicio No. 3.

El día cinco (5) de diciembre de 2024 se suscribió acta de Suspensión No. 4.

El día quince (15) de enero de 2025 se suscribió el acta de Reinicio No. 4.

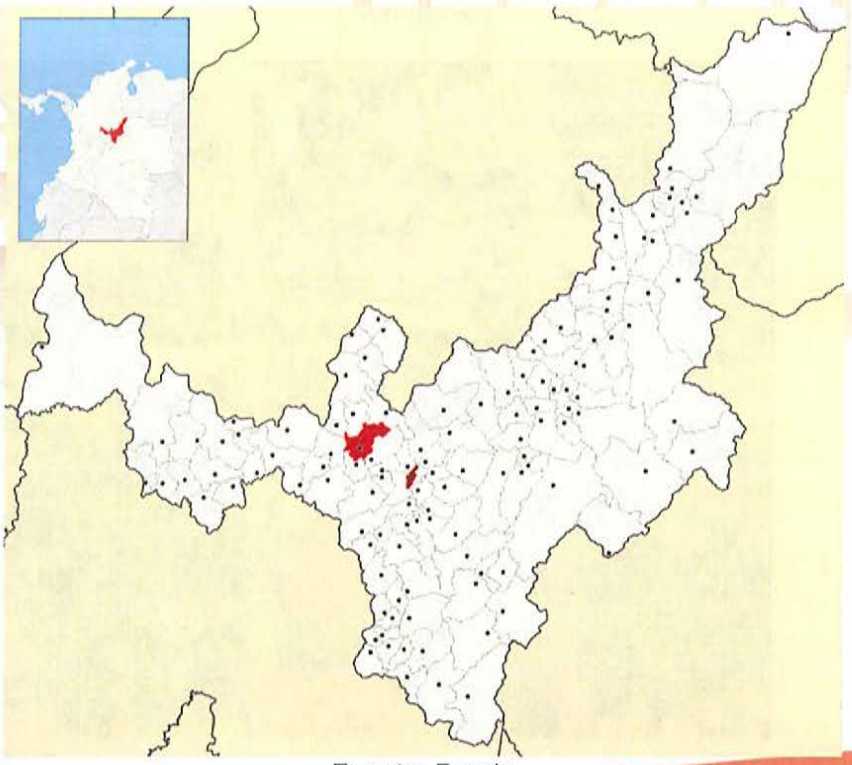
Por lo anteriormente expuesto, se presenta informe de obra del mes 6 correspondiente al periodo de ejecución El día quince (15) de febrero de 2025 al catorce (14) de marzo de 2025.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El municipio de Villa de Leyva es un municipio colombiano, ubicado en la provincia de Ricaurte, del Departamento de Boyacá. El territorio del municipio se halla sobre el altiplano cundiboyacense y dista 37 km de Tunja, la capital del departamento. Cuenta con un área total de 121 km² y su temperatura media oscila entre 15 y 20 °C. Las precipitaciones son abundantes y regulares. A su vez, la altitud media del municipio es de 2000 y 3200 m.s.n.m. (ver Figura 1). Mapa de localización, Figura 2 Localización, Figura 3. Localización Proyecto).

Figura 1. Localización del Municipio dentro del Departamento



Fuente: Propia

Figura 2. Panorámica satelital del sector a intervenir salón comunal sector cañuelas.



Fuente: Google Earth Pro

Figura 3. Panorámica satelital del sector a intervenir salón comunal sector Santander.



Fuente: Google Earth Pro

Coordenadas del proyecto:

UBICACIÓN	LONGITUD	LATITUD
SALON COMUNAL CAÑUELAS	73°34'10.95"	5°38'7.24"
SALON COMUNAL SANTANDER	73°31'47.78"	5°38'4.11"

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el presente contrato se realizará la construcción de salones comunales en el municipio de villa de Leyva, departamento de Boyacá, dicho proyecto se desarrollara con estricta adhesión a las normativas de construcción como la NSR-10 y la norma técnica Colombiana, se realizara bajo la modalidad llave en mano, se llevara a cabo en 2 fases principales, la fase I contempla estudios y diseños de los salones comunales a intervenir, en esta fase se realizara levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños hidráulicos, diseños sanitarios, diseños eléctricos y posteriormente a la aprobación de la fase I, se inicia la fase 2 la cual se encarga de la ejecución de la obra, donde se plasmaran todo lo que se realizó en la fase I; dicho proyecto beneficiara a la comunidad creando un espacio físico para reuniones, eventos comunitarios y actividades sociales, para tener un sitio apropiado para llevar a cabo reuniones de diversos tipos, tales como: asambleas comunitarias, sesiones educativas o encuentros para debatir temas relevantes, de la misma manera incentivar las actividades culturales y hacer tener un crecimiento en el enriquecimiento cultural y la promoción del sentido de identidad de la comunidad, y así poder realizar celebraciones de festivales, talleres, presentaciones artísticas y otras manifestaciones culturales.

Las obras programadas se efectuarán en cumplimiento a los lineamientos técnicos definidos por la Entidad Contratante Alcaldía Municipal de Villa de Leyva-Boyacá, para tal fin se cuenta con las siguientes fases para la ejecución del proyecto.

- FASE I-ESTUDIOS Y DISEÑOS
- FASE II-EJECUCIÓN DE OBRA

En cumplimiento a la necesidad y los documentos técnicos, se desarrolla el Contrato de Obra No. **267 del 2023** cuyo objeto es el "**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**", este proyecto tiene como finalidad realizar los estudios y diseños de salones comunales y de la misma manera la ejecución de los mismos.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 1. Información General del Contrato.

CONTRATO	No. 267 del 2023
OBJETO CONTRATO:	"CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($591.458.422,16)
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	0 %
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE 2023
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N°. 1	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PLAZO TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE REINICIO No.1	27 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE REINICIO No.2	05 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	25 DE MAYO DE 2024
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 1 SUSPENSIÓN N° 3	24 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 3	24 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO N° 3	6 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE SUSPENSION No. 4	05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO N° 4	15 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.268-7
% DE AVANCE DEL PROYECTO	66.62 %
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 394.050.708,31)
CONTRATISTA:	IMOES S.A.S NIT: 900.518.247-1 R/L: MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA
INTERVENTOR:	LAINSCO INGENIERIA S.A.S NIT N. 900.602.469-9 R/L. LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ

3.2. ASPECTOS CONTRACTUALES – ACTAS SUSCRITAS

- Acta de Inicio con fecha del 27 de diciembre del 2023.
- Acta de Suspensión N°1 del 28 de diciembre del 2023.
- Acta de Reinicio N°1 del 27 de enero del 2024.
- Acta de Suspensión N°2 del 05 de marzo de 2024.
- Acta de Reinicio N°2 del 05 de abril de 2024.
- Acta de Suspensión N°3 del 25 de mayo de 2024.
- Acta de Ampliación N° 1 a la suspensión N° 3 del 24 de julio de 2024
- Acta de Ampliación N° 2 a la suspensión N° 3 del 24 de octubre de 2024
- Acta de Reinicio N°3 del 06 de noviembre de 2024.
- Acta de Suspensión N°4 del 05 de diciembre de 2024.
- Acta de Reinicio N°4 del 15 de enero de 2025.

3.3. ASPECTOS FINANCIEROS

- El contrato 267 de 2023, No conto con anticipo para su ejecución.

Tabla 2. Aspectos Financieros del Contrato

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO DURANTE LE PERIODO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
$ 591,458,422.16	$ 394,050,708.31	$ 197,407,713.85

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ACTA DE PAGO PARCIAL No 1 (Estudios y Diseños)	15/02/2025	$ 20,219,290.00
ACTA DE PAGO PARCIAL No 2 (30% obra)	15/02/2025	$ 171,371,739.65
ACTA DE PAGO PARCIAL No 3 (14% obra)	15/02/2025	$ 81.870.805,59
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		$ 273.461.835,24

Nota: Las tres Actas relacionadas, ya se encuentran aprobadas por parte de la Interventoría y la supervisión; sin embargo, a la fecha de corte del presente informe no se ha realizado el pago a la firma contratista, generando falta de flujo de caja para la culminación del proyecto.

3.4. PERSONAL DEL PROYECTO:

Durante el período del presente informe, cada una de las entidades contó con un equipo de personas que se relaciona a continuación:

3.4.1. Personal Autorizado por el Cliente

Personal de la Alcaldía de Villa de Leyva.
(Supervisión de los contratos)

CARGO	NOMBRE
Supervisor Contrato de Obra	ING. ALBERTO MOLINA NUÑEZ

Personal de Interventoría
(Interventoría del Contrato de Obra)

CARGO	NOMBRE
Interventoría de la obra	LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
Residente de Interventoría	OMAR ORTIZ ORTIZ

3.4.2. Personal del Contratista.

ORGANIGRAMA DE OBRA



Personal de contrato de obra 267 de 20023.

Tabla 3. Personal Contratista de Obra

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA	1.049.614.172	DIRECTOR DE OBRA
2	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA	1.049.609.995	RESIDENTE DE OBRA
3	HELMER EDGARDO MONROY GONZÁLEZ	1.049.606.354	ASESOR HIDRAULICO
4	PEDRO PABLO VELANDIA	1.049.643.685	AUXILIAR

Tabla 3.1 Personal operativo de obra

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	ANDRÉS FERNANDO ROBLES MORENO	1.049.623.359	AUXILIAR DE OBRA
2	CRISTIAN ANDRÉS NONSOQUE SÁNCHEZ	1.049.655.999	OFICIAL DE OBRA
3	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO PEÑA	1.054.094.969	AUXILIAR DE OBRA
4	JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ TORRES	1.054.094.041	AUXILIAR DE OBRA
5	SERGIO ANDRÉS FORIGUA VARGAS	1.049.616.906	MAESTRO GENERAL DE OBRA
6	JOSE ALEX CORD FARIAS GAMEZ	1.002.365.079	AUXILIAR DE OBRA
7	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ BERNAL	7.183.379	HORNAMENTADOR
8	CRISTOFER FARIAS GAMEZ	1.002.364.996	SOLDADOR
9	BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO	7.177.425	SOLDADOR

4. ACTIVIDADES.

4.1. ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR.

Tabla 4. Actividades y Cantidades de Obra a ejecutar Según Contrato inicial

	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
A	CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.						
	CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO DE DOS SALONES COMUNALES TIPO Y TRÁMITES PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS	UN	2.00	$ 500,000.00	1,000,000.00	2.00	1,000,000.00
SUB TOTAL VALOR CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PRYECTO					$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00
IVA 19%					$ 190,000.00		$ 190,000.00
VALOR TOTAL CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO					$ 1,190,000.00		$ 1,190,000.00
B	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO.						
1.1	Levantamiento topografico, cartera y memoria descriptiva para dos (2) lotes.	UND.	2.00	$ 1,100,000.00	2,200,000.00	2.00	2,200,000.00
1.2	Estudios de suelos y geotecnia para diseño de cimentaciones y otros , para dos salones comunales	UND.	2.00	$ 1,800,000.00	3,600,000.00	2.00	3,600,000.00
1.3	Diseño arquitectonico de salon comunal tipo (149 M2) para dos salones comunales.	M2	298.00	$ 7,500.00	2,235,000.00	298.00	2,235,000.00
1.4	Diseños estructurales (149 M2) para salon comunal tipo, para dos salones comunales	M2	298.00	$ 10,000.00	2,980,000.00	298.00	2,980,000.00
1.5	Diseños electricos (149 M2) para salon comunal tipo para dos salones comunales.	M2	298.00	$ 6,000.00	1,788,000.00	298.00	1,788,000.00
1.6	Diseños Hidrosanitarios(149 M2) para salon comunal tipo para dos salones comunales.	M2	298.00	$ 6,000.00	1,788,000.00	298.00	1,788,000.00

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1.7	Presupuesto, programacion, cantidades de obra y especificaciones de construccion para dos salones comunales	UN	2.00	$ 700,000.00	1,400,000.00	2.00	1,400,000.00
SUB TOTAL VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO					$ 15,991,000.00		$ 15,991,000.00
IVA 19%					$ 3,038,290.00		$ 3,038,290.00
VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO					$ 19,029,290.00		$ 19,029,290.00
C	CONSTRUCCION SALONES COMUNALES						
1	PRELIMINARES						
1.1	Localizacion y replanteo de obra arquitectonica	M2	149.00	$ 6,371.00	949,279.00	334.44	2,130,717.24
1.2	Excavacion de cortes, canales y prestamos en material comun a maquina, incluye cargue y acarreo libre de 5KM	M3	44.20	$ 19,792.00	874,806.00	364.43	7,212,798.56
1.3	Demolicion de edificacion infraestructura existente hasta un piso de altura	M2	130.00	$ 45,795.00	5,953,350.00		
2	CIMENTACIÓN						
2.1	Excavacion manual en material comun (incluye retiro)	M3	29.30	$ 51,943.00	1,521,930.00	168.71	8,763,067.04
2.2	Concreto ciclopeo 14 MPA (2000 PSI) relacion 60C/40P-	M3	3.00	$ 472,207.00	1,416,621.00	6.99	3,300,726.93
2.3	Concreto de zapatas 21 MPA- 3000PSI	M3	5.20	$ 857,158.00	4,457,222.00	7.99	6,844,406.63
2.4	Concreto de viga de amarre 21.1 MPA	M3	11.02	$ 851,417.00	9,382,615.00	11.34	9,652,344.25

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
2.5	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	1,392.00	$ 7,002.00	9,746,784.00	1,773.22	12,416,098.76
2.6	Cajas de inspeccion de 80*80 cn ladrillo	UN	3.00	$ 480,785.00	1,442,355.00	0.00	-
2.7	Suministro e instalacion de tuberia de alcantarillado PVC D=4"	ML	30.00	$ 29,162.00	874,860.00	42.40	1,236,468.80
3	ESTRUCTURAS						
3.1	Columnas en concreto 21 MPA(3000 PSI), altura mayor a 3 metros-formaleta madera	M3	3.77	$ 1,270,282.00	4,788,963.00	6.41	8,142,507.62
3.2	Viga de amarre sobre muro 21 MPA-(3000PSI)	M3	4.42	$ 1,070,182.00	4,730,204.00	9.29	9,941,990.78
3.3	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	1,097.97	$ 7,002.00	7,687,986.00	4,346.60	30,434,870.23
3.4	Placa maciza 21 MPA-(3000 PSI) E= 0.10MTS	M2	2.25	$ 285,260.00	641,835.00	4.48	1,277,964.80
4	MAMPOSTERIA Y PAÑETES						
4.1	Muro en bloque No. 5 E= 0.12 MTS	M2	264.00	$ 51,834.00	13,684,176.00	136.25	7,062,382.50
4.2	Alfagia ladrillo prensado tipo maguncia	ML	16.00	$ 47,506.00	760,096.00	0.00	-
4.3	Mesones en concreto A=0.60 mts. 17.5 MPA-(2500PSI)INC. REFUERZO	M2	6.70	$ 180,411.00	1,208,754.00	1.62	292,265.82
4.4	Filos y dilataciones en pañetes	ML	200.00	$ 9,852.00	1,970,400.00	446.01	4,394,090.52
4.5	Pañete liso muros 1:4	M2	170.00	$ 25,187.00	4,281,790.00	125.19	3,153,223.50

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
5	INSTALACAIONES HIDRAULICAS, ELECTRICAS Y SANITARIAS.						
5.1.	Suministro e instalacion de acometida 2" X 1/2" incluye tuberia PF + UAD 1/2", registro de corte, collar derivacion y accesorios complementarios para su conexión	UN	1.00	$ 120,308.00	120,308.00	1.00	120,308.00
5.2	Suministro e instalacion de red suministro tuberia PVC-P 1/2" RDE 9	ML	30.00	$ 12,850.00	385,500.00	2.95	37,907.50
5.3	Punto agua fria PVC-P 1/2" Paral de techo	UN	5.00	$ 113,974.00	569,870.00	5.00	569,870.00
5.4	Suministro e instalacion de tanque elevado PVC 1000 LTS incluye accesorios	UN	1.00	$ 574,527.00	574,527.00	0.00	-
5.5	Suministro e instalacion de bajantes de agua lluvia PVC3	ML	30.00	$ 47,314.00	1,419,420.00	0.00	-
5.6	Suministro e instalacion cortina roscado RED-WHITE 1/2"	UN	3.00	$ 46,565.00	139,695.00	3.00	139,695.00
5.7	Punto de desagues PVC 3" Y 4"	UN	7.00	$ 112,957.00	790,699.00	2.00	225,914.00
5.8	Acometida aerea 10ML PVC	UN	1.00	$ 313,207.00	313,207.00	0.00	-
5.9	Salida de lampara toma PVC completa	UN	28.00	$ 172,645.00	4,834,060.00	0.00	-
5.10	Tierra tablero general (varilla cooper well)	UN	1.00	$ 543,372.00	543,372.00	1.00	543,372.00
5.11	suministro e instalacion panel led sobreponer 60*60 48W	UN	18.00	$ 97,637.00	1,757,466.00	0.00	-
5.12	Suministro e instalacion de tablero parcial 12 circuitos	UN	1.00	$ 359,610.00	359,610.00	1.00	359,610.00

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
6	PINTURA Y ENCHAPES						
6.1	Esmalte lamina llena tres manos	M2	23.00	$ 16,684.00	383,732.00	39.12	652,678.08
6.2	Esmalte lamina lineal tres manos	ML	260.00	$ 7,359.00	1,913,340.00	17.90	131,726.10
6.3	Pintura fachada en vinilo para exteriores	M2	100.00	$ 17,576.00	1,757,600.00	84.53	1,485,620.19
6.4	Suministro e instalacion de piso SOSCO o similar 4*4*3	UN	3.00	$ 25,750.00	77,250.00	4.00	103,000.00
6.5	Remate bocel aluminio "WINGS"	ML	30.00	$ 11,374.00	341,220.00	14.00	159,236.00
6.6	Suministro e instalacion de enchape porcelana OLIMPIA o similar 20*20	M2	49.00	$ 76,346.00	3,740,954.00	36.80	2,809,151.07
6.7	Suministro e instalacion de incrustaciones 3 piezas en porcelana color blanco.	Jgo	2.00	$ 78,188.00	156,376.00	2.00	156,376.00
7	PISOS						
7.1	Base en material de afirmado compactado	M3	72.00	$ 73,747.00	5,309,784.00	109.48	8,073,821.56
7.2	Placa base en concreto E: 0.10 2500PSI	M2	149.00	$ 82,398.00	12,277,302.00	148.72	12,254,230.56
7.3	Refuerzos malla electrosoldada H-257	Kg	165.80	$ 7,936.00	1,315,789.00	398.57	3,163,048.35
7.4	Suministro e instalacion de tableta pescadero o tipo cucuta 0.3*0.3*0.017mtr	M2	310.00	$ 89,421.00	27,720,510.00	128.79	11,516,530.59

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
7.5	Suministro e instalacion de guardaescobas baldosin	ML	34.50	$ 59,446.00	2,050,887.00	71.55	4,253,361.30
8	CUBIERTA						
8.1	Suministro e instalacion perfileria metalica para estructuras de cuierta, dimensiones y calibre según diseño	KG	1,500.00	$ 17,135.00	25,702,500.00	5,441.48	93,239,759.80
8.2	Suministro e instalacion teja fibrocemento numero 6	M2	200.00	$ 58,231.00	11,646,200.00	184.44	10,740,125.64
8.3	suministro e instalacion teja de barro sobre etenrnit	M2	200.00	$ 87,933.00	17,586,600.00	184.44	16,218,001.99
9	CARPINTERIA METALICA Y APARATOS						
9.1	Suministro e instalacion ventamina lamina CAL. 18 con vidrio incluye anticorrosivo	M2	40.30	$ 238,795.00	9,623,439.00	39.12	9,341,660.40
9.2	Suministro e instalacion puerta lamina CAL 18 incluye anticorrosivo	M2	11.30	$ 211,628.00	2,391,396.00	4.34	918,465.52
9.3	Suministro e instalacion marco lamina CAL 18 incluye anticorrosivo	UN	2.00	$ 128,653.00	257,306.00	3.00	385,959.00
9.4	Suministro e instalacio reja bancaria incluye anticorrosivo	M2	32.00	$ 126,759.00	4,056,288.00	0.00	-
9.5	Vidrio 5mm	M2	0.00	$ 63,964.00	-	0.00	-
9.6	Cerradura entrada doble cilindro	UN	2.00	$ 136,131.00	272,262.00	0.00	-
9.7	Division para baños en aluminio y acrilico 0.05mm.	M2	5.00	$ 240,729.00	1,203,645.00	0.00	-

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
9.8	Suministro e instalacion sanitario avanti plus blanco, lavamanos con pedestal, sanitario, griferia y incrustaciones	UN	2.00	$ 592,964.00	1,185,928.00	2.00	1,185,928.00
10	OBRAS EXTERIORES						
10.1	Localizacion y replenteo obra arquitectonica	M2	48.00	$ 6,371.00	305,808.00	114.80	731,390.80
10.2	Excavacion manual en material comun (incluye acarreo)	M3	30.00	$ 51,943.00	1,558,290.00	0.00	-
10.3	Placa base en concreto E:0.10 2500 PSI	M2	20.00	$ 82,398.00	1,647,960.00	114.80	9,459,290.40
10.4	Refuerzo malla electrosoldad H:257	KG	60.00	$ 7,936.00	476,160.00	325.42	2,582,503.92
11	OBRAS COMPLEMENTARIAS.						
11.1	Localizacion y replenteo obra arquitectonica	M2	0.00	$ 6,371.00	-	0.00	-
11.2	Excavacion manual en material comun (incluye acarreo)	M3	0.00	$ 51,943.00	-	0.00	-
11.3	Solado concreto espesor E:0.07MTS 14MPA (2000PSI)	M2	0.00	$ 44,574.00	-	0.00	-
11.4	Concreto viga de amarre 21.1 MPA, seccion rectangular	M3	0.00	$ 829,581.00	-	0.00	-
11.5	Columnas en concreto 21 MPA-(3000 PSI) altura menor a tres metros	M3	0.00	$ 1,198,077.00	-	0.00	-
11.6	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	0.00	$ 7,002.00	-	0.00	-
11.7	Muro tolete comun E=0.12m (contrapasos graderias)	M2	0.00	$ 80,547.00	-	0.00	-

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
11.8	Pañete liso muros1:4	M2	0.00	$ 25,187.00	-	0.00	-
11.9	Losa maciza cimiento concrero 21 MPA-3000 PSI H=10cm(placa graderias)	M2	0.00	$ 101,450.00	-	0.00	-
11.10	Base en material de afirmado compactado	M3	0.00	$ 73,747.00	-	0.00	-
11.12	Refuerzo malla electrosoldad H:257	KG	0.00	$ 7,936.00	-	0.00	-
11.13	Suministro e instalacion perfileria metalica para estructuras de cubierta, dimensiones y calibre según diseño	KG	0.00	$ 17,135.00	-	0.00	-
11.14	Suministro e instalacion de teja termoacustica tipo trapezoidal a 360	M2	0.00	$ 58,231.00	-	0.00	-
12	ITEMS NO PREVISTOS						
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	ML	0.00	$ 57,681.72	-	5.50	317,249.45
12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=2"	ML	0.00	$ 31,779.11	-	27.05	859,624.95
12.03	REVENTILACION PVC 2"	ML	0.00	$ 31,079.07	-	13.57	421,742.92
12.04	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=2"	UND.	0.00	$ 5,831.34	-	39.00	227,422.38
12.05	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4"	UND.	0.00	$ 14,951.64	-	2.00	29,903.29

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.06	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=2"	UND.	0.00	$ 12,291.99	-	15.00	184,379.90
12.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO SIFON EN PVC 180 2``	UND.	0.00	$ 39,519.42	-	4.00	158,077.67
12.08	PUNTO DE DESAGUES D=2"	UND.	0.00	$ 65,453.41	-	3.00	196,360.23
12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 500 LTS. INC. ACCESORIOS	UND.	0.00	$ 446,788.97	-	2.00	893,577.93
12.10	POZO - SISTEMA SÉPTICO DIMENSIONES INTERNAS 3.00 X 1,50 H= 2.00m SEGÚN DISEÑO HIDROSANITARIO	UND.	0.00	$ 14,378,266.44	-	1.00	14,378,266.44
12.11	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND.	0.00	$ 324,048.18	-	1.00	324,048.18
12.12	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	0.00	$ 84,575.12	-	52.80	4,465,397.00
12.13	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2	0.00	$ 10,823.25	-	81.35	880,444.57
12.14	ESTUCO MUROS	M2	0.00	$ 10,663.04	-	216.18	2,305,167.77
12.15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	0.00	$ 32,319.55	-	0.00	-
12.16	SUMINSITRO E INSTALACION PUERTA ANTIPANICO SENCILLA DE 150X220 MM	UND.	0.00	$ 3,035,965.94	-	1.00	3,035,965.94
12.17	SUMINSITRO E INSTALACION PUERTA ANTIPANICO DOBLE DE 300X220 MM	UND.	0.00	$ 4,415,777.85	-	1.00	4,415,777.85

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.18	SUMINSITRO E INSTALACION PUERTA CORREDIZA EN VIDRIO TEMPLADO 10 MM INCLUYE ACCESORIOS, CERRADURA Y MANIJA DE 310X220 MM	UND.	0.00	$ 6,542,427.81	-	1.00	6,542,427.81
12.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ACCESOS EN VIDRIO TEMPLADO 10 MM INCLUYE CERRADURAS DE SEGURIDAD DOBLE CILINDRO, ACCESORIOS Y MANIJA DE 200X220 MM	UND.	0.00	$ 5,687,754.90	-	1.00	5,687,754.90
12.20	CERRADURA BAÑO	UND	0.00	$ 65,413.12	-	2.00	130,826.24
12.21	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	0.00	$ 36,357.20	-	41.82	1,520,548.79
12.22	SOBRECIMIENTO TOLETE COMUN E=0.12 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.	ML	0.00	$ 79,099.35	-	70.90	5,608,143.60
12.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	ML	0.00	$ 17,061.48	-	31.35	534,877.45
12.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO PVC-P 3/4" RDE 11	ML	0.00	$ 17,551.20	-	8.85	155,328.13
12.25	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1"	UND.	0.00	$ 161,297.09	-	2.00	322,594.19
12.26	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 3/4"	UND.	0.00	$ 132,557.54	-	2.00	265,115.09
12.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE RED-WHITE 1"	UND.	0.00	$ 147,601.03	-	3.00	442,803.09

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.28	SUMINISTRO E INSTALACION UNION UNIVERSAL RED-WHITE 1" SCH40	UND.	0.00	$ 38,800.01	-	2.00	77,600.02
12.29	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC D=1"	UND.	0.00	$ 4,798.64	-	16.00	76,778.18
12.30	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=1"	UND.	0.00	$ 5,019.78	-	13.00	65,257.10
12.31	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=3/4"	UND.	0.00	$ 3,944.10	-	2.00	7,888.21
12.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL SUBTERRANEA EN TUBO IMC, MONOFASICO, BIFASICO O TRIFASICO, NO INCLUYE CABLE	UND	0.00	$ 409,991.82	-	1.00	409,991.82
12.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1"	ML	0.00	$ 26,813.56	-	26.00	697,152.56
12.34	APERTURA DE ZANJA BT DE 0,5 X 0,7 M., SEÑALIZACIÓN, TAPADO, COMPACTACIÓN Y RESTITUCIÓN DE PISO	ML	0.00	$ 43,754.22	-	20.00	875,084.40
12.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR ELECTRICO ELECTRONICO MONOFASICO 5 A 100 AMP	UND	0.00	$ 333,172.20	-	1.00	333,172.20
12.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PARA CONTADOR ELECTRICO MONOFASICO	UND	0.00	$ 202,044.41	-	1.00	202,044.41
12.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE PARA ACOMETIDA PRINCIPAL MONOFASICA 1X8 +8 EN COBRE	ML	0.00	$ 19,822.85	-	25.00	495,571.25
12.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THHN 8 AWG	ML	0.00	$ 7,880.40	-	45.00	354,618.00

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.39	SALIDA TOMA DOBLE CABLE 12 AWG HFFR-LS PVC 1/2 COMPLETA	UND	0.00	$ 167,018.37	-	14.00	2,338,257.18
12.40	SALIDA TOMA GFCI CABLE12 AWG THHN. PVC Ø 1/2 INCLUYE TOMA	UND	0.00	$ 212,617.37	-	3.00	637,852.11
12.41	SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12 AWG THHN EMT 1/2".	UND	0.00	$ 195,790.70	-	27.00	5,286,348.81
12.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL TIPO LED 120X30 DE 40 W	UND	0.00	$ 127,756.02	-	9.00	1,149,804.18
12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER DE 12 W	UND	0.00	$ 32,435.02	-	2.00	64,870.04
12.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED HERMETICA 2X18W	UND	0.00	$ 129,398.61	-	4.00	517,594.44
12.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED APLIQUE TIPO FAROL	UND	0.00	$ 84,088.02	-	8.00	672,704.16
12.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE EMERGENCIA	UND	0.00	$ 91,609.02	-	4.00	366,436.08
12.47	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CABLE 12 AWG THHN LS COBRE PVC 1/2".INCLUYE INTERRUPTOR	UND	0.00	$ 93,305.37	-	5.00	466,526.87
12.48	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE CABLE 12 AWG THHN COBRE PVC 1/2".INCLUYE INTERRUPTOR	UND	0.00	$ 92,009.26	-	2.00	184,018.52
12.49	VIDRIO LAMINADO 5MM	M2	0.00	$ 248,665.76	-	20.48	5,092,674.69
12.50	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANES DE MADERA INMUNIZADA	UND	0.00	$ 190,536.23	-	88.00	16,767,188.59

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.51	CIELO RASO EN SUPERBOARD 8MM	M2	0.00	$ 94,643.83	-	31.08	2,941,530.21
12.52	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	UND	0.00	$ 136,557.68	-	6.62	904,558.05
12.53	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR 1 POCETA EN ACERO INOXIDABLE DE 62 X 48 CM INCLUYE GRIFERIA	UND	0.00	$ 294,969.63	-	1.00	294,969.63
12.54	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-km	0.00	$ 2,312.50	-	3,420.56	7,910,045.00
12.55	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	0.00	$ 3,504.92	-	5,441.48	19,071,957.52
12.56	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA CINTA EN CONCRETO SOBRE MURO	ML	0.00	$ 290,745.17	-	5.00	1,453,725.84
12.57	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	0.00	$ 50,798.31	-	97.40	4,947,755.10
12.58	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D 3"	ML	0.00	$ 32,653.14	-	6.00	195,918.85
12.59	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=3"	UND	0.00	$ 10,069.14	-	4.00	40,276.57
12.60	TRAMPA DE GRASAS EN LADRILLO TOLETE, INCLUYE PAÑETE IMPERMEABILIZADO DE 80 X 80 X 80 cm	UND	0.00	$ 568,635.76	-	1.00	568,635.76
12.61	RELLENO GRAVILLA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0.00	$ 144,973.68	-	15.76	2,284,785.17
12.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	ML	0.00	$ 30,621.11	-	54.00	1,653,539.83

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIÓN ACTUALIZADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR UNIT INC FID	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.63	SUMINISTRO E INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=2"	UND	0.00	$ 8,551.65	-	4.00	34,206.61
12.64	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	0.00	$ 31,743.83	-	148.72	4,720,942.55
VALOR COSTOS DIRECTOS SALONES COMUNALES					**$ 223,140,286.00**		**$ 446,280,572.00**
CANTIDAD DE SALONES COMUNALES A CONSTRUIR					2.00		1.00
VALOR COSTOS DIRECTOS SALONES COMUNALES					**$ 446,280,572.00**		**$ 446,280,572.00**
ADMINISTRACIÓN = 20%					$ 89,256,114.40		$ 89,256,114.40
IMPREVISTOS = 5%					$ 22,314,028.60		$ 22,314,028.60
UTILIDAD = 3%					$ 13,388,417.16		$ 13,388,417.16
VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIÓN 2 SALONES + A.I.U.					**$ 571,239,132.16**		**$ 571,239,132.16**
VALOR TOTAL CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DE LA OBRA					$ 1,190,000.00		$ 1,190,000.00
VALOR TOTAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SALONES COMUNALES TIPO					$ 19,029,290.00		$ 19,029,290.00
VALOR TOTAL					**591,458,422.16**		**591,458,422.16**

4.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

- Se realizó la toma de medidas en terreno de las cantidades desarrolladas durante la ejecución del contrato y las coteja con la ejecución programada, donde se encuentra un avance (adelanto) de la obra de 50.05 %.

- Se tuvo en cuenta la programación de obra vigente aprobada por la Interventoría.

A continuación, se muestran unos gráficos del avance del proyecto semana a semana desde su inicio.

Tabla 5. Avance Acumulado a la fecha de corte en %.

FECHA DE CORTE	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
15/03/2025	16.57%	66.62 %

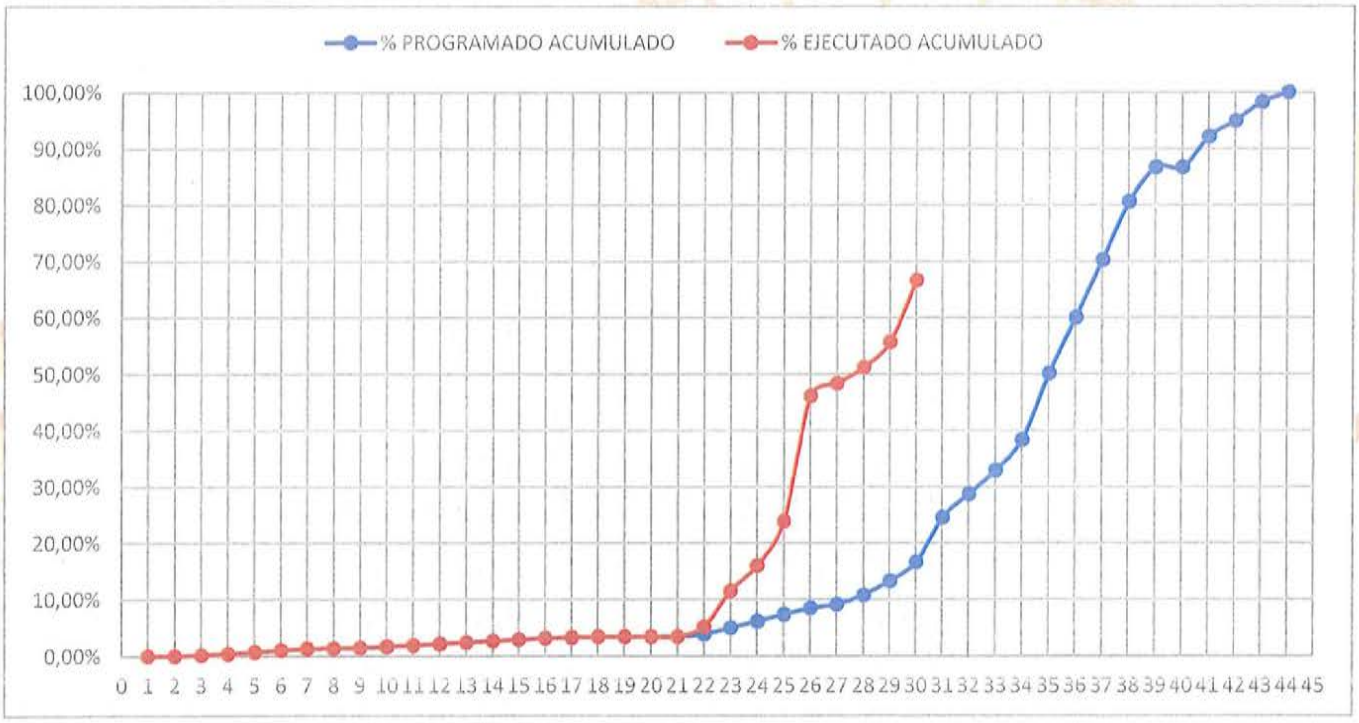


Tabla 6. Avance Acumulado a la fecha de corte en $.

FECHA DE CORTE	% PROGRAMADO ACUMULADO	$ EJECUTADO ACUMULADO
15/03/2025	$ 98.009.545,39	$ 394.050.708,31



En resumen, la obra se ha adelantado de acuerdo a la programación de obra vigente el cual relaciona un % programado del 16.57% y a la fecha se presenta un avance acumulado del 66.62 %, por lo cual se evidencia un adelanto del 50.05 %.

4.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA.

A la fecha se reportan las siguientes actividades ejecutadas y avaladas por la Interventoría externa del proyecto.

CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UN		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A	CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.							
	CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO DE DOS SALONES COMUNALES TIPO Y TRÁMITES PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS		UN		2.00	1,000,000.00	2.00	1,000,000.00
SUB TOTAL VALOR CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PRYECTO						$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00
IVA 19%						$ 190,000.00		$ 190,000.00
VALOR TOTAL CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO						$ 1,190,000.00		$ 1,190,000.00
B	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO.							
1.1	Levantamiento topografico, cartera y memoria descriptiva para dos (2) lotes.		UND.		2.00	2,200,000.00	2.00	2,200,000.00
1.2	Estudios de suelos y geotecnia para diseño de cimentaciones y otros , para dos salones comunales		UND.		2.00	3,600,000.00	2.00	3,600,000.00
1.3	Diseño arquitectonico de salon comunal tipo (149 M2) para dos salones comunales.		M2		298.00	2,235,000.00	298.00	2,235,000.00
1.4	Diseños estructurales (149 M2) para salon comunal tipo, para dos salones comunales		M2		298.00	2,980,000.00	298.00	2,980,000.00
1.5	Diseños electricos (149 M2) para salon comunal tipo para dos salones comunales.		M2		298.00	1,788,000.00	298.00	1,788,000.00
1.6	Diseños Hidrosanitarios(149 M2) para salon comunal tipo para dos salones comunales.		M2		298.00	1,788,000.00	298.00	1,788,000.00

	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.7	Presupuesto, programacion, cantidades de obra y especificaciones de construccion para dos salones comunales	UN	2.00	1,400,000.00	2.00	1,400,000.00
	SUB TOTAL VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO			**$ 15,991,000.00**		**$ 15,991,000.00**
	IVA 19%			**$ 3,038,290.00**		**$ 3,038,290.00**
	VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES TIPO			**$ 19,029,290.00**		**$ 19,029,290.00**
C	CONSTRUCCION SALONES COMUNALES					
1	PRELIMINARES					
1.1	Localizacion y replanteo de obra arquitectonica	M2	334.44	2,130,717.24	184.44	1,175,067.24
1.2	Excavacion de cortes, canales y prestamos en material comun a maquina, incluye cargue y acarreo libre de 5KM	M3	364.43	7,212,798.56	-	-
1.3	Demolicion de edificacion infraestructura existente hasta un piso de altura	M2			-	-
2	CIMENTACIÓN				-	-
2.1	Excavacion manual en material comun (incluye retiro)	M3	168.71	8,763,067.04	109.17	5,670,655.80
2.2	Concreto ciclopeo 14 MPA (2000 PSI) relacion 60C/40P	M3	6.99	3,300,726.93	-	-
2.3	Concreto de zapatas 21 MPA- 3000PSI	M3	7.99	6,844,406.63	7.99	6,844,406.63
2.4	Concreto de viga de amarre 21.1 MPA	M3	11.34	9,652,344.25	11.34	9,652,344.25

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
2.5	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	1,773.22	12,416,098.76	1,773.22	12,416,098.76
2.6	Cajas de inspeccion de 80*80 cn ladrillo	UN	0.00	-	-	-
2.7	Suministro e instalacion de tuberia de alcantarillado PVC D=4"	ML	42.40	1,236,468.80	42.40	1,236,468.80
3	ESTRUCTURAS				-	-
3.1	Columnas en concreto 21 MPA(3000 PSI), altura mayor a 3 metros-formaleta madera	M3	6.41	8,142,507.62	6.41	8,142,507.62
3.2	Viga de amarre sobre muro 21 MPA-(3000PSI)	M3	9.29	9,941,990.78	9.29	9,941,990.78
3.3	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	4,346.60	30,434,870.23	4,346.60	30,434,870.23
3.4	Placa maciza 21 MPA-(3000 PSI) E= 0.10MTS	M2	4.48	1,277,964.80	4.48	1,277,964.80
4	MAMPOSTERIA Y PAÑETES				-	-
4.1	Muro en bloque No. 5 E= 0.12 MTS	M2	136.25	7,062,382.50	82.94	4,299,111.96
4.2	Alfagia ladrillo prensado tipo maguncia	ML	0.00	-	-	-
4.3	Mesones en concreto A=0.60 mts. 17.5 MPA-(2500PSI)INC. REFUERZO	M2	1.62	292,265.82	-	-
4.4	Filos y dilataciones en pañetes	ML	446.01	4,394,090.52	-	-
4.5	Pañete liso muros 1:4	M2	125.19	3,153,223.50	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
5	INSTALACAIONES HIDRAULICAS, ELECTRICAS Y SANITARIAS.				-	-
5.1.	Suministro e instalacion de acometida 2" X 1/2" incluye tuberia PF + UAD 1/2", registro de corte, collar derivacion y accesorios complementarios para su conexión	UN	1.00	120,308.00	-	-
5.2	Suministro e instalacion de red suministro tuberia PVC-P 1/2" RDE 9	ML	2.95	37,907.50	-	-
5.3	Punto agua fria PVC-P 1/2" Paral de techo	UN	5.00	569,870.00	5.00	569,870.00
5.4	Sumihistro e instalacion de tanque elevado PVC 1000 LTS incluye accesorios	UN	0.00	-	-	-
5.5	Suministro e instalacion de bajantes de agua lluvia PVC3	ML	0.00	-	-	-
5.6	Suministro e instalacion cortina roscado RED-WHITE 1/2"	UN	3.00	139,695.00	-	-
5.7	Punto de desagues PVC 3" Y 4"	UN	2.00	225,914.00	2.00	225,914.00
5.8	Acometida aerea 10ML PVC	UN	0.00	-	-	-
5.9	Salida de lampara toma PVC completa	UN	0.00	-	-	-
5.10	Tierra tablero general (varilla cooper well)	UN	1.00	543,372.00	-	-
5.11	suministro e instalacion panel led sobreponer 60*60 48W	UN	0.00	-	-	-
5.12	Suministro e instalacion de tablero parcial 12 circuitos	UN	1.00	359,610.00	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
6	PINTURA Y ENCHAPES				-	-
6.1	Esmalte lamina llena tres manos	M2	39.12	652,678.08	-	-
6.2	Esmalte lamina lineal tres manos	ML	17.90	131,726.10	-	-
6.3	Pintura fachada en vinilo para exteriores	M2	84.53	1,485,620.19	-	-
6.4	Suministro e instalacion de piso SOSCO o similar 4*4*3	UN	4.00	103,000.00	-	-
6.5	Remate bocel aluminio "WINGS"	ML	14.00	159,236.00	-	-
6.6	Suministro e instalacion de enchape porcelana OLIMPIA o similar 20*20	M2	36.80	2,809,151.07	-	-
6.7	Suministro e instalacion de incrustaciones 3 piezas en porcelana color blanco.	Jgo	2.00	156,376.00	-	-
7	PISOS				-	-
7.1	Base en material de afirmado compactado	M3	109.48	8,073,821.56	70.88	5,227,187.36
7.2	Placa base en concreto E: 0.10 2500PSI	M2	148.72	12,254,230.56	148.72	12,254,230.56
7.3	Refuerzos malla electrosoldada H-257	Kg	398.57	3,163,048.35	398.57	3,163,048.35
7.4	Suministro e instalacion de tableta pescadero o tipo cucuta 0.3*0.3*0.017mtr	M2	128.79	11,516,530.59	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
7.5	Suministro e instalacion de guardaescobas baldosin	ML	71.55	4,253,361.30	-	-
8	CUBIERTA				-	-
8.1	Suministro e instalacion perfileria metalica para estructuras de cuierta, dimensiones y calibre según diseño	KG	5,441.48	93,239,759.80	4,532.12	77,657,876.20
8.2	Suministro e instalacion teja fibrocemento numero 6	M2	184.44	10,740,125.64	184.44	10,740,125.64
8.3	suministro e instalacion teja de barro sobre etenrnit	M2	184.44	16,218,001.99	184.44	16,218,001.99
9	CARPINTERIA METALICA Y APARATOS				-	-
9.1	Suministro e instalacion ventamina lamina CAL. 18 con vidrio incluye anticorrosivo	M2	39.12	9,341,660.40	-	-
9.2	Suministro e instalacion puerta lamina CAL 18 incluye anticorrosivo	M2	4.34	918,465.52	-	-
9.3	Suministro e instalacion marco lamina CAL 18 incluye anticorrosivo	UN	3.00	385,959.00	-	-
9.4	Suministro e instalacio reja bancaria incluye anticorrosivo	M2	0.00	-	-	-
9.5	Vidrio 5mm	M2	0.00	-	-	-
9.6	Cerradura entrada doble cilindro	UN	0.00	-	-	-
9.7	Division para baños en aluminio y acrilico 0.05mm.	M2	0.00	-	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
9.8	Suministro e instalacion sanitario avanti plus blanco, lavamanos con pedestal, sanitario, griferia y incrustaciones	UN	2.00	1,185,928.00	-	-
10	OBRAS EXTERIORES				-	-
10.1	Localizacion y replenteo obra arquitectonica	M2	114.80	731,390.80	114.80	731,390.80
10.2	Excavacion manual en material comun (incluye acarreo)	M3	0.00	-	-	-
10.3	Placa base en concreto E:0.10 2500 PSI	M2	114.80	9,459,290.40	114.80	9,459,290.40
10.4	Refuerzo malla electrosoldad H:257	KG	325.42	2,582,503.92	325.42	2,582,503.92
11	OBRAS COMPLEMENTARIAS.				-	-
11.1	Localizacion y replenteo obra arquitectonica	M2	0.00	-	-	-
11.2	Excavacion manual en material comun (incluye acarreo)	M3	0.00	-	-	-
11.3	Solado concreto espesor E:0.07MTS 14MPA (2000PSI)	M2	0.00	-	-	-
11.4	Concreto viga de amarre 21.1 MPA, seccion rectangular	M3	0.00	-	-	-
11.5	Columnas en concreto 21 MPA-(3000 PSI) altura menor a tres metros	M3	0.00	-	-	-
11.6	Suministro y figurada de acero 60000 PSI 420 Mpa	KG	0.00	-	-	-
11.7	Muro tolete comun E=0.12m (contrapasos graderias)	M2	0.00	-	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
11.8	Pañete liso muros1:4	M2	0.00	-	-	-
11.9	Losa maciza cimiento concrero 21 MPA-3000 PSI H=10cm(placa graderias)	M2	0.00	-	-	-
11.10	Base en material de afirmado compactado	M3	0.00	-	-	-
11.12	Refuerzo malla electrosoldad H:257	KG	0.00	-	-	-
11.13	Suministro e instalacion perfileria metalica para estructuras de cubierta, dimensiones y calibre según diseño	KG	0.00	-	-	-
11.14	Suministro e instalacion de teja termoacustica tipo trapezoidal a 360	M2	0.00	-	-	-
12	ITEMS NO PREVISTOS					
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	ML	5.50	317,249.45	2.00	115,363.44
12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=2"	ML	27.05	859,624.95	24.94	792,571.03
12.03	REVENTILACION PVC 2"	ML	13.57	421,742.92	6.49	201,703.14
12.04	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=2"	UND.	39.00	227,422.38	25.00	145,783.58
12.05	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4"	UND.	2.00	29,903.29	-	-
12.06	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=2"	UND.	15.00	184,379.90	14.00	172,087.90

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
12.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO SIFON EN PVC 180 2``	UND.	4.00	158,077.67	3.00	118,558.25
12.08	PUNTO DE DESAGUES D=2"	UND.	3.00	196,360.23	3.00	196,360.23
12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 500 LTS. INC. ACCESORIOS	UND.	2.00	893,577.93	-	-
12.10	POZO - SISTEMA SÉPTICO DIMENSIONES INTERNAS 3.00 X 1,50 H= 2.00m SEGÚN DISEÑO HIDROSANITARIO	UND.	1.00	14,378,266.44	1.00	14,378,266.44
12.11	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND.	1.00	324,048.18	1.00	324,048.18
12.12	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	52.80	4,465,397.00	-	-
12.13	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2	81.35	880,444.57	-	-
12.14	ESTUCO MUROS	M2	216.18	2,305,167.77	-	-
12.15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	0.00	-	-	-
12.16	SUMINSITRO E INSTALACION PUERTA ANTIPANICO SENCILLA DE 150X220 MM	UND.	1.00	3,035,965.94	-	-
12.17	SUMINSITRO E INSTALACION PUERTA ANTIPANICO DOBLE DE 300X220 MM	UND.	1.00	4,415,777.85	-	-
12.18	SUMINSITRO E INSTALACION PUERTA CORREDIZA EN VIDRIO TEMPLADO 10 MM INCLUYE ACCESORIOS, CERRADURA Y MANIJA DE 310X220 MM	UND.	1.00	6,542,427.81	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
12.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ACCESOS EN VIDRIO TEMPLADO 10 MM INCLUYE CERRADURAS DE SEGURIDAD DOBLE CILINDRO, ACCESORIOS Y MANIJA DE 200X220 MM	UND.	1.00	5,687,754.90	-	-
12.20	CERRADURA BAÑO	UND	2.00	130,826.24	-	-
12.21	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	41.82	1,520,548.79	41.82	1,520,548.79
12.22	SOBRECIMIENTO TOLETE COMUN E=0.12 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.	ML	70.90	5,608,143.60	70.90	5,608,143.60
12.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	ML	31.35	534,877.45	-	-
12.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO PVC-P 3/4" RDE 11	ML	8.85	155,328.13	5.45	95,654.05
12.25	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1"	UND.	2.00	322,594.19	-	-
12.26	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 3/4"	UND.	2.00	265,115.09	-	-
12.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE RED-WHITE 1"	UND.	3.00	442,803.09	-	-
12.28	SUMINISTRO E INSTALACION UNION UNIVERSAL RED-WHITE 1" SCH40	UND.	2.00	77,600.02	-	-
12.29	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC D=1"	UND.	16.00	76,778.18	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
12.30	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=1"	UND.	13.00	65,257.10	-	-
12.31	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=3/4"	UND.	2.00	7,888.21	2.00	7,888.21
12.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL SUBTERRANEA EN TUBO IMC, MONOFASICO, BIFASICO O TRIFASICO, NO INCLUYE CABLE	UND	1.00	409,991.82	-	-
12.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1"	ML	26.00	697,152.56	13.53	362,787.47
12.34	APERTURA DE ZANJA BT DE 0,5 X 0,7 M., SEÑALIZACIÓN, TAPADO, COMPACTACIÓN Y RESTITUCIÓN DE PISO	ML	20.00	875,084.40	-	-
12.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR ELECTRICO ELECTRONICO MONOFASICO 5 A 100 AMP	UND	1.00	333,172.20	-	-
12.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PARA CONTADOR ELECTRICO MONOFASICO	UND	1.00	202,044.41	-	-
12.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE PARA ACOMETIDA PRINCIPAL MONOFASICA 1X8 +8 EN COBRE	ML	25.00	495,571.25	-	-
12.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THHN 8 AWG	ML	45.00	354,618.00	-	-
12.39	SALIDA TOMA DOBLE CABLE 12 AWG HFFR-LS PVC 1/2 COMPLETA	UND	14.00	2,338,257.18	-	-
12.40	SALIDA TOMA GFCI CABLE12 AWG THHN. PVC Ø 1/2 INCLUYE TOMA	UND	3.00	637,852.11	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
12.41	SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12 AWG THHN EMT 1/2".	UND	27.00	5,286,348.81	-	-
12.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL TIPO LED 120X30 DE 40 W	UND	9.00	1,149,804.18	-	-
12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER DE 12 W	UND	2.00	64,870.04	-	-
12.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED HERMETICA 2X18W	UND	4.00	517,594.44	-	-
12.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED APLIQUE TIPO FAROL	UND	8.00	672,704.16	-	-
12.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE EMERGENCIA	UND	4.00	366,436.08	-	-
12.47	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CABLE 12 AWG THHN LS COBRE PVC 1/2".INCLUYE INTERRUPTOR	UND	5.00	466,526.87	-	-
12.48	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE CABLE 12 AWG THHN COBRE PVC 1/2".INCLUYE INTERRUPTOR	UND	2.00	184,018.52	-	-
12.49	VIDRIO LAMINADO 5MM	M2	20.48	5,092,674.69	-	-
12.50	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANES DE MADERA INMUNIZADA	UND	88.00	16,767,188.59	60.00	11,432,174.04
12.51	CIELO RASO EN SUPERBOARD 8MM	M2	31.08	2,941,530.21	15.73	1,488,747.43
12.52	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	UND	6.62	904,558.05	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
12.53	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR 1 POCETA EN ACERO INOXIDABLE DE 62 X 48 CM INCLUYE GRIFERIA	UND	1.00	294,969.63	-	-
12.54	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-km	3,420.56	7,910,045.00	1,630.24	3,769,930.00
12.55	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	5,441.48	19,071,957.52	4,513.94	15,821,003.10
12.56	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA CINTA EN CONCRETO SOBRE MURO	ML	5.00	1,453,725.84	-	-
12.57	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	97.40	4,947,755.10	97.40	4,947,755.10
12.58	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D 3"	ML	6.00	195,918.85	1.00	32,653.14
12.59	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=3"	UND	4.00	40,276.57	-	-
12.60	TRAMPA DE GRASAS EN LADRILLO TOLETE, INCLUYE PAÑETE IMPERMEABILIZADO DE 80 X 80 X 80 cm	UND	1.00	568,635.76	1.00	568,635.76
12.61	RELLENO GRAVILLA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	15.76	2,284,785.17	-	-
12.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	ML	54.00	1,653,539.83	-	-
12.63	SUMINISTRO E INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=2"	UND	4.00	34,206.61	4.00	34,206.61
12.64	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	148.72	4,720,942.55	-	-

CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO MES 6	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	VALOR COSTOS DIRECTOS SALONES COMUNALES			$ 446,280,572.00		$ 292,055,795.55
	CANTIDAD DE SALONES COMUNALES A CONSTRUIR			1.00		1.00
	VALOR COSTOS DIRECTOS SALONES COMUNALES			$ 446,280,572.00		$ 292,055,795.55
	ADMINISTRACIÓN = 20%			$ 89,256,114.40		$ 58,411,159.11
	IMPREVISTOS = 5%			$ 22,314,028.60		$ 14,602,789.78
	UTILIDAD = 3%			$ 13,388,417.16		$ 8,761,673.87
	VALOR TOTAL DE CONSTRUCCIÓN 2 SALONES + A.I.U.			$ 571,239,132.16		$ 373,831,418.31
	VALOR TOTAL CONSTATACION DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DE LA OBRA			$ 1,190,000.00		$ 1,190,000.00
	VALOR TOTAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SALONES COMUNALES TIPO			$ 19,029,290.00		$ 19,029,290.00
	VALOR TOTAL			591,458,422.16		394,050,708.31

4.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS CON LAS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES, APROBACIÓN Y CONCLUSIONES.

Se anexan los certificados de calidad del cemento y acero utilizados en obra. (Anexo 6.1). De manera periódica por parte del Contratista, se toman cilindros para realizar los ensayos de resistencias de los concretos utilizados en el desarrollo la obra para zapatas, vigas y columnas, a la fecha se han fallado todas las muestras a una edad de 28 días.

No	Fecha de Toma	Tipo de Ensayo	Elemento	Resistencia Esperada	Resistencia Obtenida	Observaciones.
1	29/01/2025	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Zapatas y vigas de Cimentacion	3000 PSI	102%	Se obtuvo 3120 PSI.
2	31/01/2025	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Zapatas y vigas de Cimentacion	3000 PSI	129%	Se obtuvo 3930 PSI.
3	7/02/2025	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Placa de piso	2500 PSI	125%	Se obtuvo 3130 PSI.
4	10/02/2025	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Columnas	3000 PSI	130%	Se obtuvo 3960 PSI.
5	12/02/2025	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Columnas	3000 PSI	120%	Se obtuvo 3650 PSI.
6	24/02/2025	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Vigas aereas y Placa Tanque	3000 PSI		La muestra se fallará a los 28 días.

4.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Dentro de los anexos al informe de obra se anexa el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el contrato durante el presente periodo.

4.6. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES.

Durante la ejecución del contrato no se realizaron solicitudes de multas y sanciones para el Contratista.

4.7. COMPONENTE AMBIENTAL – SST - SOCIAL.

Teniendo en cuenta que el presente proyecto no contempla actividades de PMA, PAGA, PGIO, SOCIAL o similares, no se realiza formulación ni seguimiento a los mismos.

5. RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se resumen las pólizas actualizadas, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Municipio de Villa de Leyva en la Plataforma Secop II. **Ver Anexo No. 1.**

Tabla 6. Relación Pólizas Vigentes Contrato de Obra

PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No 39-44-101157723 Anexo 13	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	22/06/2026	$ 118.291.684,43	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2023	22/06/2028	$ 59.145.842,22	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 177.437.526,65	2 años, 0 meses y 0 días
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS No 39-40-101041254 Anexo 10	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/12/2023	12/07/2025	$ 284.700.000,00	

Nota: Las presentes pólizas fueron actualizadas según Prórroga No. 2 de fecha 01 de Febrero de 2025.

6. RECOMENDACIONES.

- Se le recomienda a la supervisión de la Alcaldía de Villa de Leyva, gestionar los recursos necesarios para la construcción del Salón comunal del barrio Santander, para con esto dar cumplimiento cabal al alcance y objetivo del presente contrato.

- Realizar las gestiones administrativas para el pago oportuno de las cuentas del contratista de acuerdo al avance reportado, para cumplir con sus obligaciones contractuales.

7. CONCLUSIONES.

- Se ha ejecutado el contrato de obra de acuerdo al objeto y alcance definidos en el mismo, para el salón comunal de la Vereda Cañuelas.

- Teniendo en cuenta que el presente proyecto no contempla actividades de PMT, PMA, PAGA, PGIO, SOCIAL o similares, no se realiza formulación ni seguimiento a los mismos.

- La obra se ha adelantado de acuerdo a la programación de obra vigente, y a la fecha se presenta un avance acumulado del 66.62 % y un avance (adelanto) del 50.05 % con respecto a la programación de obra vigente.

- Estamos a la espera del pago de las tres actas parcial de avance de obra tramitadas en el mes de febrero de 2025, las cuales corresponden a un % de avance aproximado del 46%. La demora en los pagos esta ocasionando falta de flujo de caja para la terminación de las actividades propuestas.

RODOLFO ALBERTO BUTRAGO MEDINA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023

IMOES S.A.S
R.L. MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA
CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023

CONTROL PERSONAL DE OBRA

IMOES S.A.S

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORMACION GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/02/2025 Y EL 14/03/2025 PLAZO: 155 DIAS

CONTRATISTA: IMOES S.A.S / MARIA FERNANDA MORENO TRIANA R.L

INTERVENTOR: LA INSCO INGENIERIA S.A.S/ LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ

CONTRATO No. 267 del 2023

CONTRATO No.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	OBSERVACIONES
CARGO																													
DIRECTOR DE OBRA	1		1	1	1	1	1	1		1			1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA				1						1			1					1	1	1	1	1							
ASESOR AMBIENTAL																													
RESIDENTE DE OBRA	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
MAESTRO DE OBRA	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1					1	1	1	1	1	
SOLDADORES						2	2												3	2	2	2							
OFICIAL	1		1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1		1										1	1	
AYUDANTES	4		4	4	4	2	2	4		4				4				4							2	2			
HORNAMENTADOR																			1	1	1	1		1					
PINTORES																								2					
PERSONAL CONTRATISTA	9	0	9	10	9	9	9	9	0	10	4	3	6	9															
PROCEDENCIA / CONDICIÓN																													
MANO OBRA NO CALIFICADA	5	0	5	5	5	3	3	5	0	5	1	0	1	5															
De la región	4	0	4	4	4	2	2	4	0	4	0	0	0	4															
De fuera de la región	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1															
MANO OBRA CALIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
De la región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
De fuera de la región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
PROFESIONALES - TECNICOS	#¡REF!	#¡REF!	#####	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#####	#¡REF!	#¡REF!	#####	####	#¡REF!															
De la región	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0															
De fuera de la región	#¡REF!	#¡REF!	####	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	####	#¡REF!	#¡REF!	####	####	#¡REF!															
POBLACIÓN VULNERABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
En proceso de reinserción social																													
En condición de desplazamiento																													
MUJERES	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1															
Mano de Obra no Calificada																													
Mano de Obra Calificada																													
Profesionales - Técnicos	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1															
PROVEEDORES																													
Local																													
Nacional																													
Internacional																													

TOTAL PERIODO 96

	SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N
	43	44.79%	
	12	12.50%	
	1	1.04%	
	0	0.00%	
	0	0.00%	
	0	0.00%	
	#¡REF!	#¡REF!	
	1	1.04%	
	#¡REF!	#¡REF!	
	0	0.00%	
	0	0.00%	
	12	12.50%	
	1	1.04%	
	1	1.04%	
	5	5.21%	

Firma:

Nombre: MARIA FERNANDA MORENO TRIANA

R.L. IMOES S.A.S

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

Contadores

Astrid Jovana Samaca Hernández
Contadora Pública - Especialista en Finanzas

ASTRID JOVANA SAMACA HERNANDEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 171883-T

CERTIFICA

Que la empresa **IMOES S.A.S.** identificada con el número de identificación tributaria **900.518.247-1** ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y de demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensión, Riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar y cuando ha sido el caso, con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Por lo anterior me permito manifestar que la empresa **IMOES S.A.S.** , se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de **APORTES PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE el QUINCE **(15) DE FEBRERO AL CATORCE DE MARZO DE 2025.** de acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y Art 114-1 del Estatuto Tributario.

La presente se expide a solicitud del Interesado a los Quince (15) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

ASTRID JOVANA SAMACA HERNANDEZ
C.C: 33.365.503 Tunja
T.P. 171883-T

Cra 9 N° 18 – 34 Oficina 216 – Centro Comercial Villareal
Tunja – Boyaca Celular 3134200451
c.p.jovanasamaca@gmail.com









Cra 9 N° 18 – 34 Oficina 216 – Centro Comercial Villareal
Tunja – Boyaca Celular 3134200451
c.p.jovanasamaca@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 1 0 E 8 7 8 A 4 0 5 4 F 4 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ASTRID JOVANA SAMACA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33365503 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 171883-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518247	1	IMOES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMOES SAS	CALLE 45C No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7402585	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1000000433	9482931160	E	2025/03/12	2025/03/12	BANCO DE BOGOTA	0	$2,919,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: IMOES SAS (3 Afiliados)						$5,347,000	$855,600			$5,347,000	$668,500			$5,347,000	$214,000			$5,347,000	$372,200		$5,347,000	$267,600
Centro de Trabajo: IMOES (3 Afiliados)						$5,347,000	$855,600			$5,347,000	$668,500			$5,347,000	$214,000			$5,347,000	$372,200		$5,347,000	$267,600
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (3 Afiliados)						$5,347,000	$855,600			$5,347,000	$668,500			$5,347,000	$214,000			$5,347,000	$372,200		$5,347,000	$267,600
1	CC	1049614172	BUITRAGO RODOLFO	Z5-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
2	CC	1192729448	CHAPARRO JAVIER	Z5-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
3	CC	1049609995	MORENO MARIA	Z31001	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500	CCF10	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: OFICINA TUNJA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Centro de Trabajo: OF TUNJA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
4	CC	1049643685	VELANDIA PEDRO	Z5-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
Total Afiliados(4)						$6,770,500	$1,083,400			$6,770,500	$846,500			$6,770,500	$271,000			$6,770,500	$379,700		$6,770,500	$338,900

2025/03/12 11:43 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518247	1	IMOES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMOES SAS	CALLE 45C No. 2A - 24	TUNJA-BOYACA	7402585	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1000000433	9482931160	E	2025/03/12	2025/03/12	BANCO DE BOGOTA	0	$2,919,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,083,400	$0	$0	$1,083,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$0	$0	$683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$379,700	$0	$0	$379,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$379,700	$0	$0	$379,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$271,000	$0	$0	$271,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$271,000	$0	$0	$271,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$846,500	$0	$0	$846,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$490,500	$0	$0	$490,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$203,400	$0	$0	$203,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$203,400	$0	$0	$203,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$135,500	$0	$0	$135,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$135,500	$0	$0	$135,500
TOTAL				4	$2,919,500	$0	$0	$2,919,500

2025/03/12 11:43 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049623359		ANDRES FERNANDO ROBLES MORENO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 10C 54 25	TUNJA-BOYACA	3015700705	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	9481646590	9481646590	E	2025/02/14	2025/02/13	BANCO DE BOGOTA	0	$455,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1054094613	ACUÑA TORRES FABIAN ANDRES																X		230301	3	$142,350	$22,800	EPS041	3	$142,350	$5,700	CCF10	0	$0	$0	14-23	3	$142,350	$0	0	$0	$0	Si	$28,500
2	CC	1054094613	ACUÑA TORRES FABIAN ANDRES	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF10	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
3	CC	1054094969	CASTILLO PEÑA JOHAN SEBASTIAN	X																	230301	7	$332,150	$53,200	EPS041	7	$332,150	$13,300	CCF10	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$103,000
4	CC	1049616906	FORIGUA VARGAS SERGIO ANDRES	X																	230201	7	$332,150	$53,200	EPS037	7	$332,150	$13,300	CCF10	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$103,000
5	CC	1049655999	NONSOQUE SANCHEZ CRISTIAN ANDRES	X																	230301	7	$332,150	$53,200	EPS017	7	$332,150	$13,300	CCF10	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$103,000
6	CC	1054094041	RODRIGUEZ TORRES JORGE ANDRES	X																	230301	7	$332,150	$53,200	EPS041	7	$332,150	$13,300	CCF10	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$103,000
Total	**Afiliados(5)**																						$1,518,400	$243,200			$1,518,400	$60,800			$1,376,050	$55,100			$1,518,400	$96,200		$0	$0		$455,300

2025/02/13 09:03 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049623359		ANDRES FERNANDO ROBLES MORENO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 10C 54 25	TUNJA-BOYACA	3015700705	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	9481646590	9481646590	E	2025/02/14	2025/02/13	BANCO DE BOGOTA	0	$455,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$243,200	$0	$0	$243,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$190,000	$0	$0	$190,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$53,200	$0	$0	$53,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$96,200	$0	$0	$96,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$96,200	$0	$0	$96,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$55,100	$0	$0	$55,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$55,100	$0	$0	$55,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$60,800	$0	$0	$60,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$13,300	$0	$0	$13,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$13,300	$0	$0	$13,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$34,200	$0	$0	$34,200
TOTAL				5	$455,300	$0	$0	$455,300

2025/02/13 09:03 PM

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-03

Se certifica que en la fecha 2025-03-04 la empresa ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS con documento de identificación NI 900952836 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO identificado con CC-7177425, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-900952836	ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
32690288	E	2025-03-04	0,0696

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891800213	CCF10	Caja de Compensacion Familiar de Boyaca COMFABOY	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-03

Se certifica que en la fecha 2025-03-04 la empresa ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS con documento de identificación NI 900952836 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante FARIAS GAMEZ JOSE ALEX CORD identificado con CC-1002365079, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-900952836	ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
32690288	E	2025-03-04	0,0696

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	13
EPS	900156264	EPS041	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	13
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13
CCF	891800213	CCF10	Caja de Compensacion Familiar de Boyaca COMFABOY	13

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-03

Se certifica que en la fecha 2025-03-04 la empresa ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS con documento de identificación NI 900952836 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BERNAL ALVAREZ FRANCISCO JAVIER identificado con CC-7183379, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-900952836	ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
32690288	E	2025-03-04	0,0696

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891800213	CCF10	Caja de Compensacion Familiar de Boyaca COMFABOY	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-03

Se certifica que en la fecha 2025-03-04 la empresa ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS con documento de identificación NI 900952836 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante FARIAS GAMEZ CRISTOFER identificado con CC-1002364996, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-900952836	ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
32690288	E	2025-03-04	0,0696

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS041	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891800213	CCF10	Caja de Compensacion Familiar de Boyaca COMFABOY	30

MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADOS

IMOES S.A.S	CONTROL DE EQUIPOS	CÓDIGO	F-GG-22
		VERSIÓN	01
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-19

INFORMACION GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBRERO **Y EL** 14 DE MARZO DE 2025 **FECHA INICIO** 27 DE DICIEMBRE DE 2023

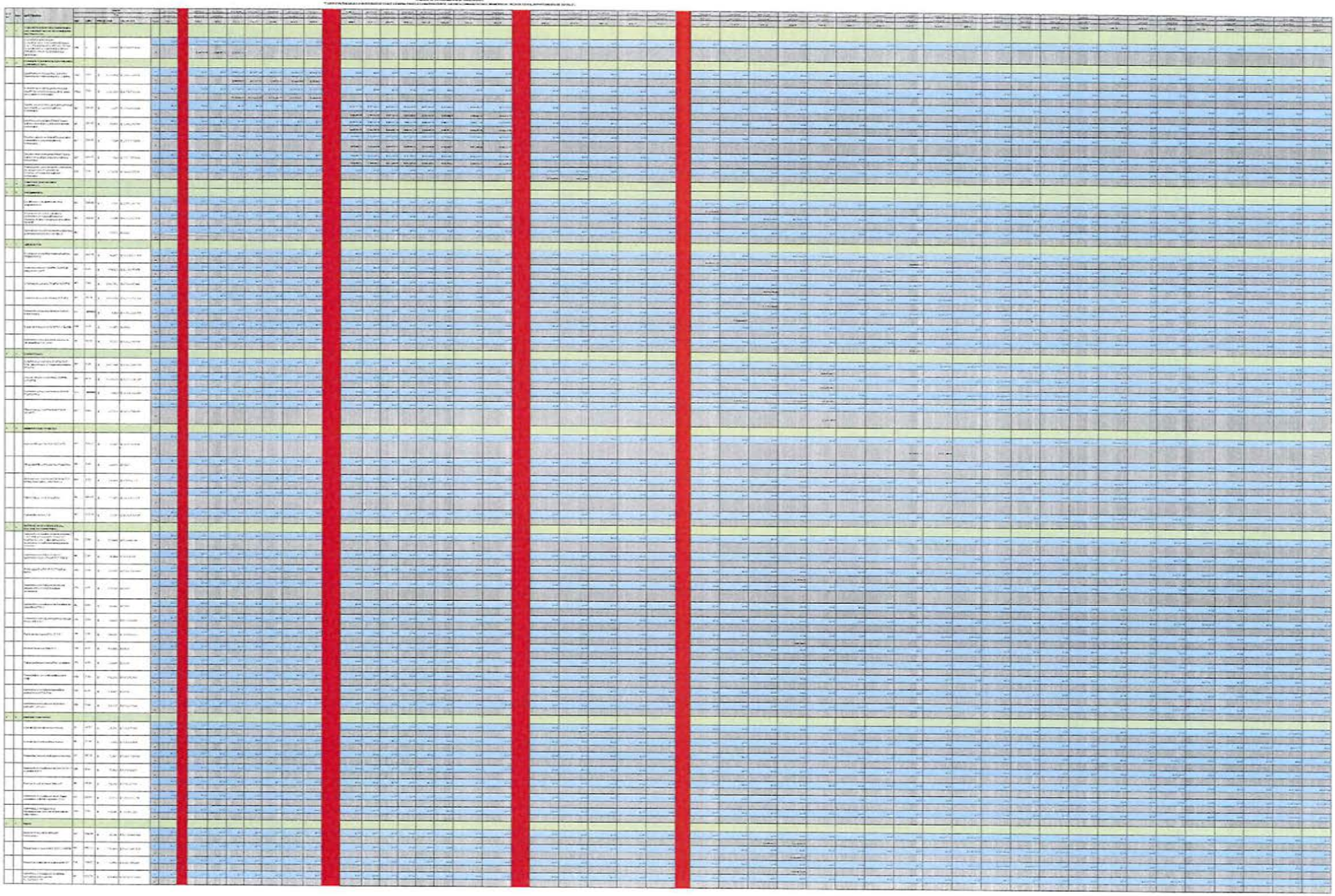
CONTRATISTA: IMOES S.A.S. R/L. ING. MARIA FERNANDA MORENO TRIANA **CONTRATO No.** 267 DEL 2023

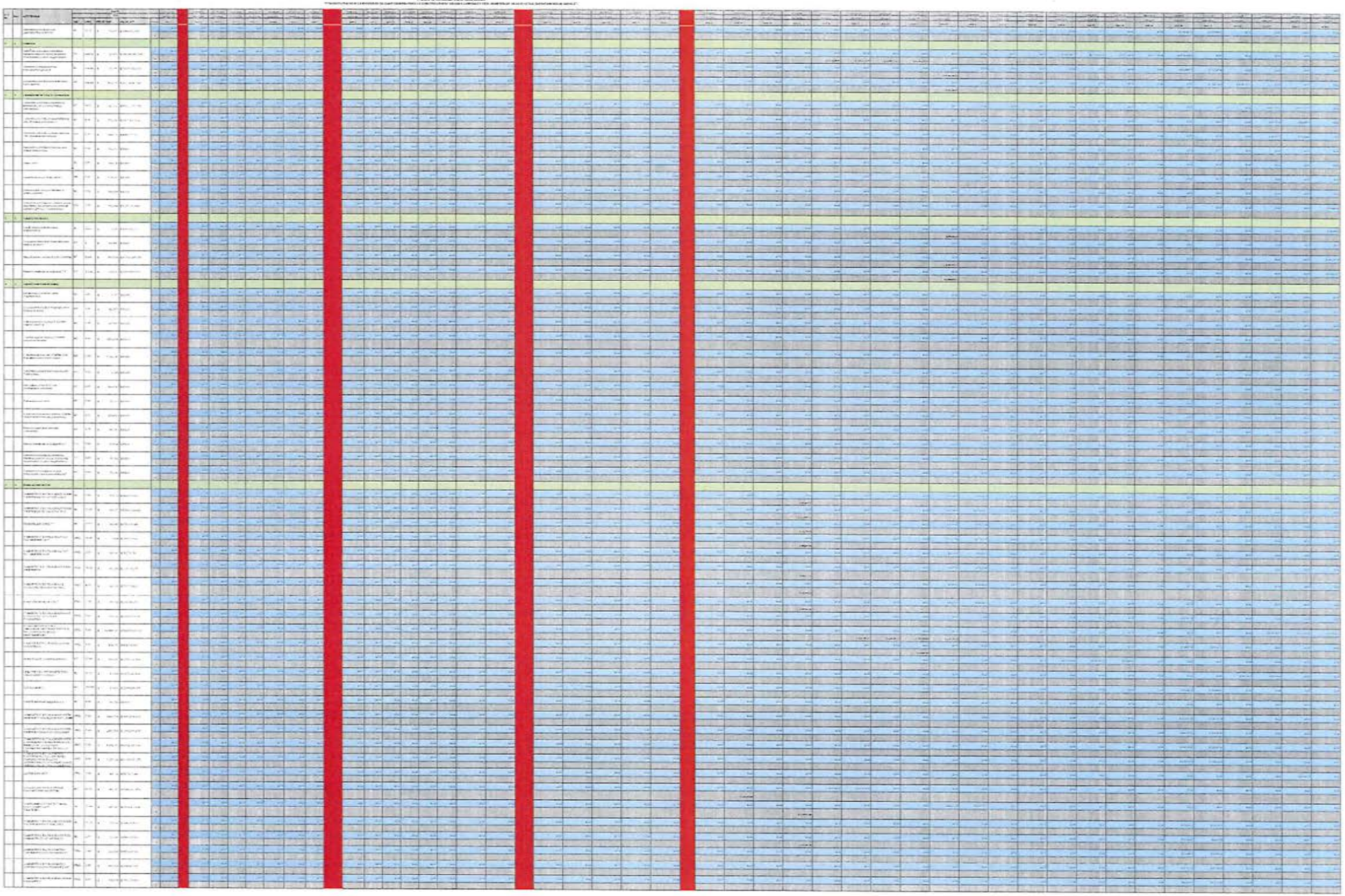
INTERVENTOR: LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ **CONTRATO No.**

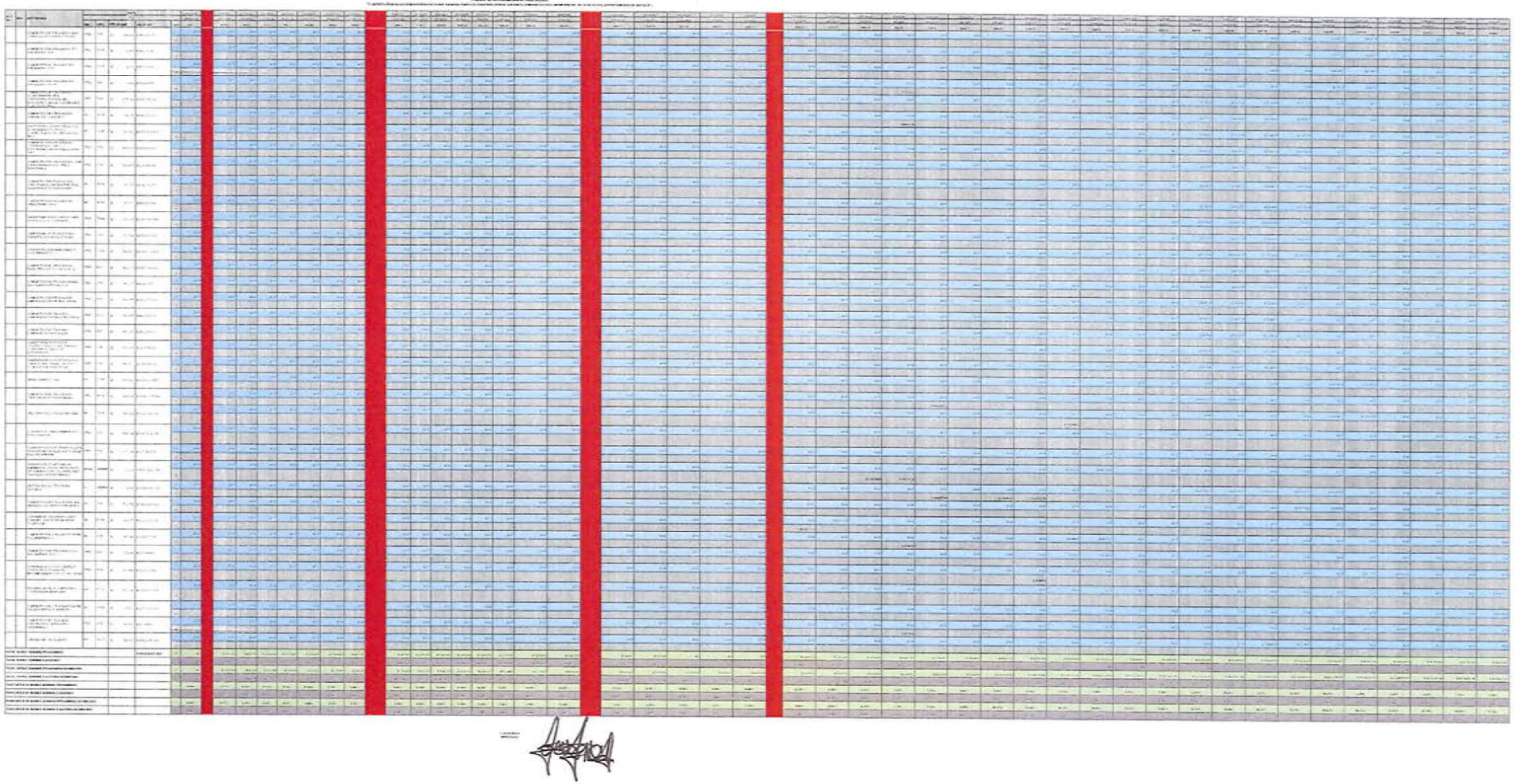
EQUIPO	PROGRAMADO	UTILIZADO	PROPIO	ALQUILADO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Mezcladora de concreto Motor tipo diesel	Si	SI	X		ZONA RURAL LAS CAÑUELAS	MEZCLA DE CONCRETO Y AGREGADOS	
Grua	NO	SI		X	ZONA RURAL LAS CAÑUELAS	LEVANTAMIENTO Y UNIÓN DE PERFILERIA METÁLICA	

FIRMA: R/L MARIA FERNANDA MORENO TRIANA
C.C 1.049.609.995 TUNJA
IMOES S.A.S

PROGRAMACIÓN DE OBRA







RESULTADOS Y ENSAYOS DE CALIDAD

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: LÍMITES DE CONSISTENCIA	Versión No. 1	3/08/2018
		EL-INF-04	INV E-125 y 126 -2013

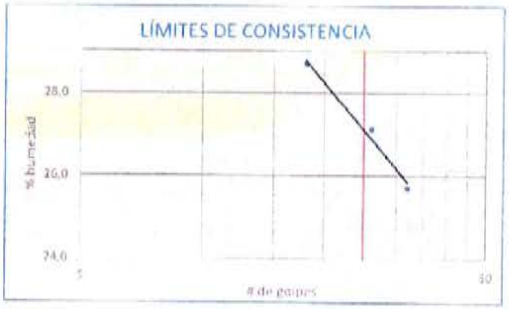
Número de ensayo: 106199 (9)

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***NIT./C.C.:***	820002002
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Tel.:***	7437451
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de Informe:***	10/06/2023 9:20
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Orden***	36781
Fecha de muestreo:	7/06/2023	***Referencia Cliente:***	Afirmado
Muestra tomada por:	El cliente	***Barrera:***	N/A
Procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Profundidad:	NA		
Descripción de la muestra:	Material granular color gris y marrón en matriz arcillosa		
Fecha de Ingreso de la muestra:	7/06/2023		
Muestra No.:	106199 (9)		
Fecha de ensayo:	9/06/2023 14:22		
Método de preparación de la muestra:	Método A		
Frente y localización:	NA		

	Recipiente No.	A 20	A6	A 37
Límite Líquido	Número de golpes	32	26	18
	Masa del recipiente, g	17,84	17,76	17,75
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	34,32	34,79	34,03
	Masa del recipiente más muestra seca,g	30,95	31,05	30,4
	Contenido de agua, %	**25,7**	**27,1**	**28,7**
	Límite líquido (LL)	**27**		

Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

	Cápsula	D 20	D23
Límite Plástico	Masa del recipiente (g)	6,37	6,13
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	15,42	15,44
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	14	14,01
	Contenido de agua, %	**18,8**	**18,1**
	Límite plástico (LP)	**18**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**9**	



OBSERVACIONES:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LÓPEZ HERMANOS	Formato del sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	
	INFORME DE ENSAYO: ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN	**Versión No. 1** / **6/10/2018**
		EL - INF - 15 / **INV F - 142 - 13**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	**No. Orden**	***37478***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia interna del Cliente***	Muestra 32. Afirmado
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	112196 (2)
Teléfono:	7437461	***Fecha de muestreo:***	14/09/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ingreso de la muestra:***	14/09/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Fecha de ensayo:***	25/09/2023
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia	***Fecha de informe:***	25/09/2023 18:03
Descripción de la muestra:	Material granular color gris marron y amarillo oxidado en matriz arcillosa		
Muestra tomada por:	El cliente		

DETERMINACIÓN	1	2	3	4	5
Número del molde	6	6	6	6	6
Masa del molde (g)	2752	2752	2752	2752	2762
Volumen del molde (cm^3)	2118	2118	2118	2118	2118
Masa del molde + material húmedo (g)	7230	7465	7597	7483	7320
Masa del recipiente (g)	44,3	46,6	34,9	40,1	37,5
Masa del recipiente + material húmedo (g)	543,0	503,8	476,0	434,2	437,0
Masa del recipiente + material seco (g)	520,0	474,7	439,8	386,8	393,0
Masa del material seco (g)	475,7	428,1	404,9	346,7	355,5
Contenido de agua (%)	5,0	6,8	8,3	12,0	12,4
Densidad húmeda (kg/m^3)	2114	2225	2287	2233	2156
Peso unitario húmedo (kN/m^3)	20,73	21,82	22,43	21,90	21,15
Densidad Seca (kg/m^3)	2013	2083	2100	2016	1919
Peso unitario seco (kN/m^3)	19,74	20,43	20,6	19,77	18,81
Humedad de Saturación (%)	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A



MÉTODO DE COMPACTACIÓN	MANUAL
DENSIDAD SECA MÁXIMA (kg/m^3)	**2105**
PESO UNITARIO MÁXIMO (kN/m^3)	20,64
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	**8,3**
MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (%)	29
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN FINA	#N/A
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN GRUESA	2,41
DENSIDAD SECA MÁXIMA CORREGIDA POR SOBRETAMAÑOS (kg/m^3)	**2185**

Observaciones:

Elaboró	Revisó	Aprobó
[illegible]	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
[illegible]	M.P. 15202-320655 BYC	M.P. 15202-320655 BYC

Nota: Este informe [illegible] la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S.
Los resultados [illegible] corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s).

VÁLIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LÓPEZ HERMANOS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO	Versión No. 1	15/08/2019
		EL-INF-22	INV E - 148

Orden: 37478 **No. De Muestra** 112196 (1)

Solicitado por: AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S **NIT/CC:** 820002002

Teléfono: 7437451

Dirección: CRA 12 NO. 21-50 **Fecha de Informe** 27/09/2023

Obra: Control de Calidad en Planta **Finalidad:** Determinar calidad para Afirmado

Descripción: Material granular color gris marrón y amarillo oxidado en matriz arcillosa **Procedencia:** Agregados Santa Lucia

Muestra tomada por: El cliente **Frente y localización** NA

CELDA DE CARGA	IM-2300,100 (S/N 609722)		
Prueba Nº	1	2	3
Número de golpes	56	25	10
Humedad deseada, %	8,3	8,3	8,3
Humedad Natural de la muestra,%	3,4	3,4	3,4
Humedad adicional, %	4,9	4,9	4,9
Peso de la muestra húmeda, (g)	10126	9916	9585
Peso de la muestra seca, (g)	2277	2162	2155
Molde Nº	02 B	12 B	13 B
Peso del molde, (g)	5289	5053	5310
Peso muestra húmeda + molde, (g)	10126	9916	9585
Peso de la muestra húmeda, (g)	4837	4863	4275
% de humedad, (horno)	8,1%	8,5%	8,4%
Peso de la muestra seca, (g)	4477	4201	3944
Peso de la muestra seca, lbs	9,9	9,3	8,7
Volumen del molde, cm³	2311	2311	2120
Densidad de la muestra seca, Kg/m³	2124	1993	1858
HUMEDAD INICIAL (Antes de inmersión)			
Recipiente No.	208	2072	2044
Peso recipiente + suelo húmedo, (g)	413,5	366,3	485,4
Peso recipiente + suelo seco, (g)	386,4	341,2	451,3
Peso del agua, (g)	27,1	25,1	34,1
Peso del recipiente, (g)	45,9	44,6	45,6
Peso del suelo seco, (g)	340,5	296,6	405,7
Contenido de agua, %	8,1%	8,5%	8,4%
HUMEDAD FINAL (Después de inmersión)			
Recipiente No.	X	P 10	P 13
Peso recipiente + suelo húmedo, (g)	511,4	387,8	415,3
Peso recipiente + suelo seco, (g)	466,3	344,9	385,3
Peso del agua, (g)	45,10	42,9	50,0
Peso del recipiente, (g)	36,80	38,70	37,80
Peso del suelo seco, (g)	429,50	306,20	327,50
Contenido de agua, %	10,5%	14,0%	15,3%
EXPANSIÓN			
Días de inmersión	4	4	4
Lectura expansión inicial	594	571	570
Lectura expansión 1 día	600	576	579
Lectura expansión 2° día	603	578	581
Lectura expansión 3° día	603	578	581
Lectura expansión 4° día	605	580	583
Expansión Total, %	0,24%	0,20%	0,28%

OBSERVACIONES :

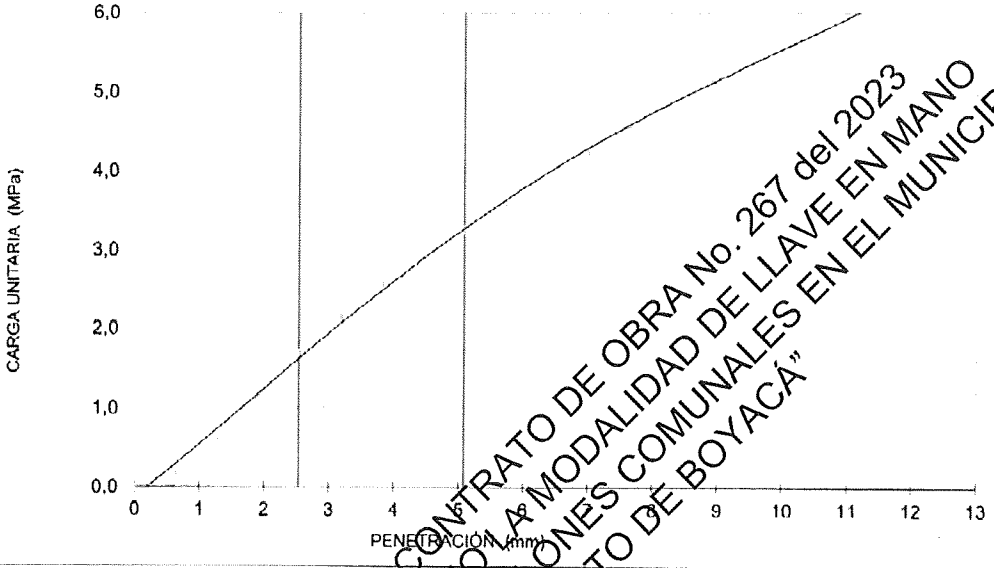
EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
EUGENIO PARRA	IOHANA CAROLINA CARO	IOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se debera reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE LA VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CURVA DE ESFUERZO DEFORMACIÓN
56 GOLPES



Molde N°	02 B		EXPANSIÓN MUESTRA		Humedad de Penetración (%):	8,1%
Volumen	2111	cm³	Lec. Inicial:	594,00	C.B.R. corregido a 0.1" (Mpa)	2,0
Peso molde	5289	g	1 día	600,00	C.B.R. corregido a 0.2" (Mpa)	3,5
P. muestra	4477	g	2 día	603,00	C.B.R. corregido a 0.1" (%)	28,99%
Densidad	2,12	g/cm³	3 día	603,00	C.B.R. corregido a 0.2" (%)	33,98%
Densidad=	**132**	**Lb/ft³**	4 día	605,00		
			Expansión=	**0,24%**		

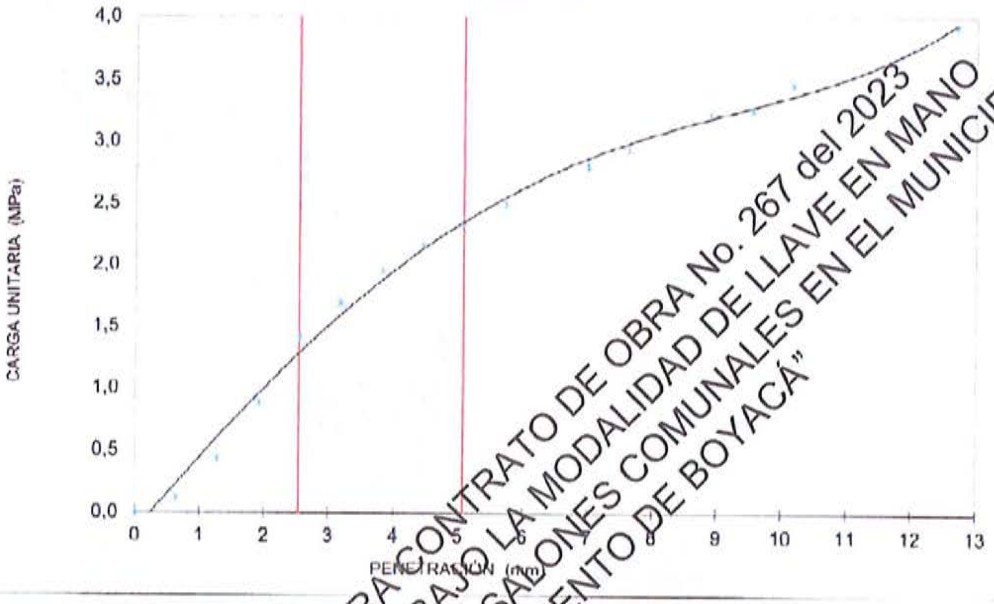
EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
EUGENIO PARRA	JOHANA CAROLINA CARO	JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este informe no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mencionados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CURVA DE ESFUERZO DEFORMACIÓN
25 GOLPES



Molde N°	2 B		**EXPANSION MUESTRA**		Humedad de Penetración (%):	8,5%
Volumen =	2111	cm³	Lec. Inicial =	571,00	C.B.R. corregido a 0.1" (Mpa)	1,8
Peso molde	5053	g	1 dia	576,00	C.B.R. corregido a 0.2" (Mpa)	2,6
Peso =	4207	g	2 dia	578,00	C.B.R. corregido a 0.1" (%)	26%
Densidad =	1,99	g/cm³	3 dia	578,00	C.B.R. corregido a 0.2" (%)	25%
Densidad=	**124**	**Lb/ft³**	4 dia	580,00		
			Expansión=	**0,20%**		

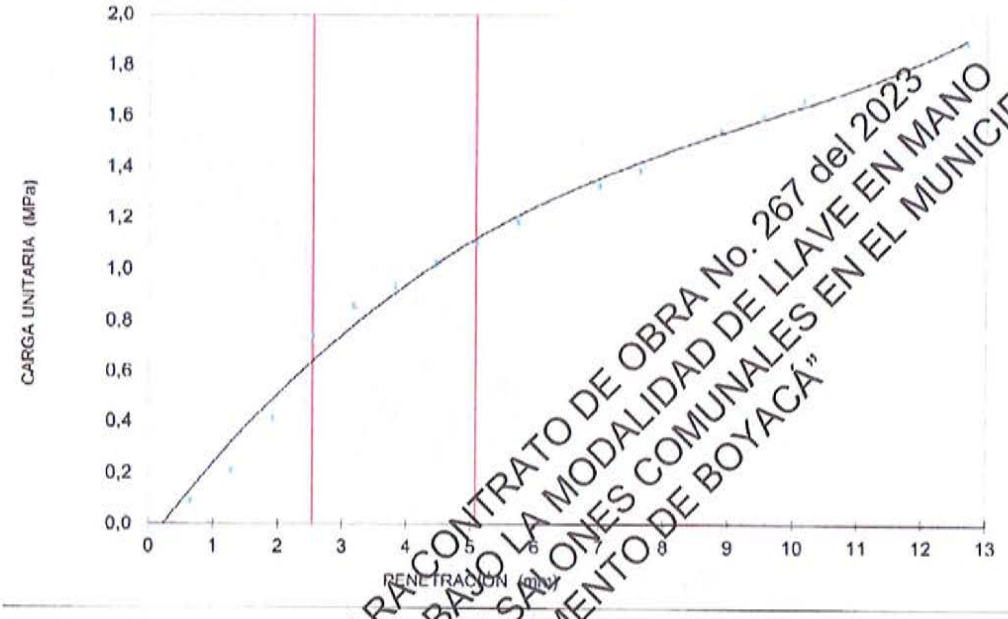
EJECUTÓ	*REVISÓ*	*APROBÓ*
EUGENIO PARRA	*JOHANA CAROLINA CARO*	*JOHANA CAROLINA CARO CARO*
LABORATORISTA	*TP. 15202-320655 BYC*	*TP. 15202-320655 BYC*

Nota: Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CURVA DE ESFUERZO DEFORMACIÓN
10 GOLPES



VÁLIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Molde N°	13 B		EXPANSION MUESTRA		Humedad de Penetración (%):	8,4%
Volumen =	2126	cm³	Lec. Inicial:	570,00	C.B.R. corregido a 0.1" (Mpa)	0,9
Peso molde	5310	g	1 dia	578,00	C.B.R. corregido a 0.2" (Mpa)	1,2
Peso =	3944	g	2 dia	581,00	C.B.R. corregido a 0.1" (%)	13%
Densidad =	1,86	g/cm³	3 dia	581,00	C.B.R. corregido a 0.2" (%)	12%
Densidad=	116	Lb/ft³	4 dia	583,00		
			Expansión=	**0,28%**		

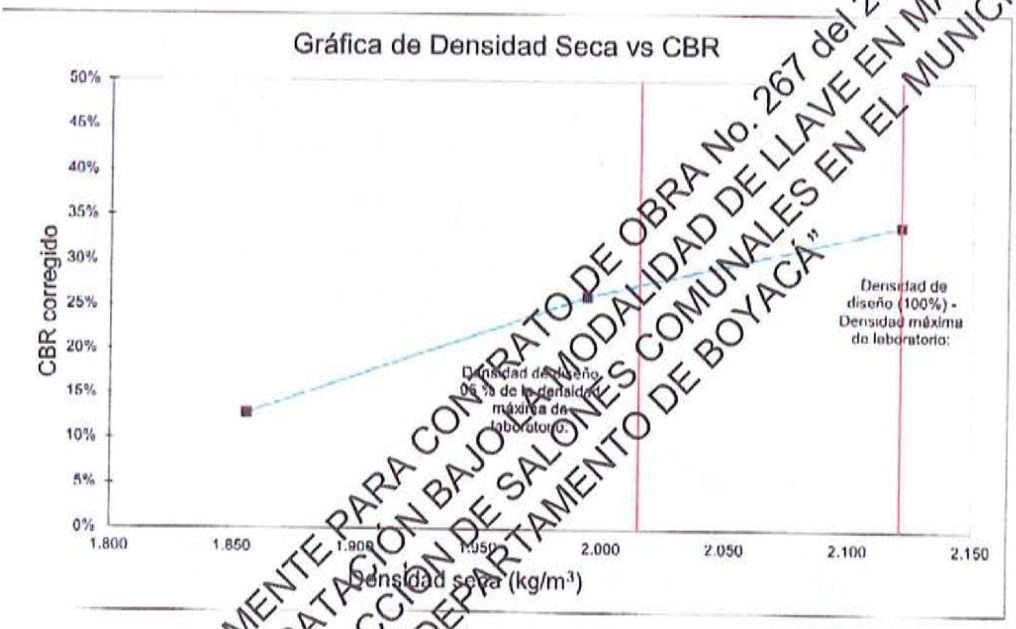
EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
EUGENIO PARRA	JOHANA CAROLINA CARO	JOHANA CAROLINA CARO CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este informe no debe ser reproducido en forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterráneas S.A.S

Los resultados registrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

LÓPEZ HERMANOS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO	Versión No. 1	15/08/2019
		EL-INF-22	INV E - 148

Humedad de diseño %:	8,3		Golpes	CBR %	γ_d
Densidad de diseño (100%) - Densidad máxima de laboratorio:	2121	Kg/m³			(Kg/m³)
C.B.R. de diseño (100%) - Densidad máxima de laboratorio:	34%		56	34%	2121
Densidad de diseño 95 % de la densidad máxima de laboratorio:	2015	Kg/m³	26	26%	1993
CBR de diseño 95 %de la densidad máxima de laboratorio:	27%		10	13%	1855



Observaciones:

EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
EUGENIO PARRA	JOHANA CAROLINA CARO	JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este informe no podrá ser reproducido en forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterraneas S.A.S

Los resultados mencionados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

VÁLIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LÓPEZ HERMANOS	Formato del sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DENSIDAD Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO	Versión No. 1	0/11/2018
		EL - INF - 19	INV E - 223 - 13

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	**No. Orden**	***37478***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia interna del Cliente***	Muestra 32. Afirmado
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	112196 (3)
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	14/09/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ingreso de la muestra:***	14/09/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Afirmado	***Fecha de ensayo:***	21/09/2023
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia	***Fecha de informe:***	25/09/2023 17:59
Descripción de la muestra:	Material granular color gris marrón y amarillo oxidado en matriz arcillosa		
Muestra tomada por:	El cliente		

Peso picnómetro en en el aire, (g)		2987
Peso picnómetro + suelo SSS al aire, (g)		5120
Peso Picnómetro + suelo + agua, (g)		8693
Peso picnómetro + agua, (g)		7393
Peso del recipiente No.	512	1
Peso recipiente + suelo seco (g)		3212
Masa de la muestra seca, M (g)		2
Masa de la muestra SSS, Ms (g)		2161
Masa de la muestra sumergida, Mi (g)		1,300
Densidad Nominal, Dn (g/cm³)		2,61
Densidad aparente, Da (g /cm³)		2,71
Densidad bulk sss (g/cm³)		2,81
Absorción (%)		3,9

Observaciones:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORIO	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

VÁLIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	AFIRMADO

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***Número de ensayo:***	**102106 (5)**
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Fecha de Informe:***	8/03/2023
NIT./C.C.:	820002002	***Orden***	36138
Tel.:	7437451	***Referencia Cliente:***	Muestra 10 - Afirmado
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Muestra No.:***	102106 (5)
Finalidad:	Determinar calidad para afirmado(1)	***Fecha de ensayo:***	8/3/2023
Fecha de muestreo:	3/02/2023		
Procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Profundidad (m):	#N/D		
Descripción de la muestra:	Material granular color gris en matriz arenosa		
Frente y localización:	NA		

Masa seca inicial de la muestra de ensayo: 5578

Masa seca despues del lavado sobre el Tamiz 200 4974

TAMIZ	Abertura (mm)	Peso Retenido (g)	Corrección (g)	Peso retenido corregido (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN A-3B	
								MIN	MAX
2"	50,8	0,0	0,0	0,0		0	100		
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	0	0	100	100,0	100,0
1"	25,4	271,5	0,0	271,5	5	5	95		
3/4"	19,1	308,3	0,0	308,3	6	10	90	80,0	100,0
3/8"	9,5	1370,5	0,1	1370,6	25	35	65	60,0	85,0
No. 4	4,8	967,7	0,1	967,8	17	52	48	40,0	65,0
No. 10	2,00	864,6	0,1	864,7	16	68	32	30,0	50,0
No. 40	0,41	576,0	0,0	576,0	10	78	22	13,0	30,0
No. 200	0,074	577,8	0,0	577,8	10,4	88,5	11,5	9,0	18,0
Fondo		37,2	0,0	37,2					

TAMAÑOS DE PARTICULAS						
GRAVA 3" a No. 4	62,3	ARENA No. 4 a No. 200	36,2	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No 200
				15,5	10,3	10,4

Observaciones: Ninguna

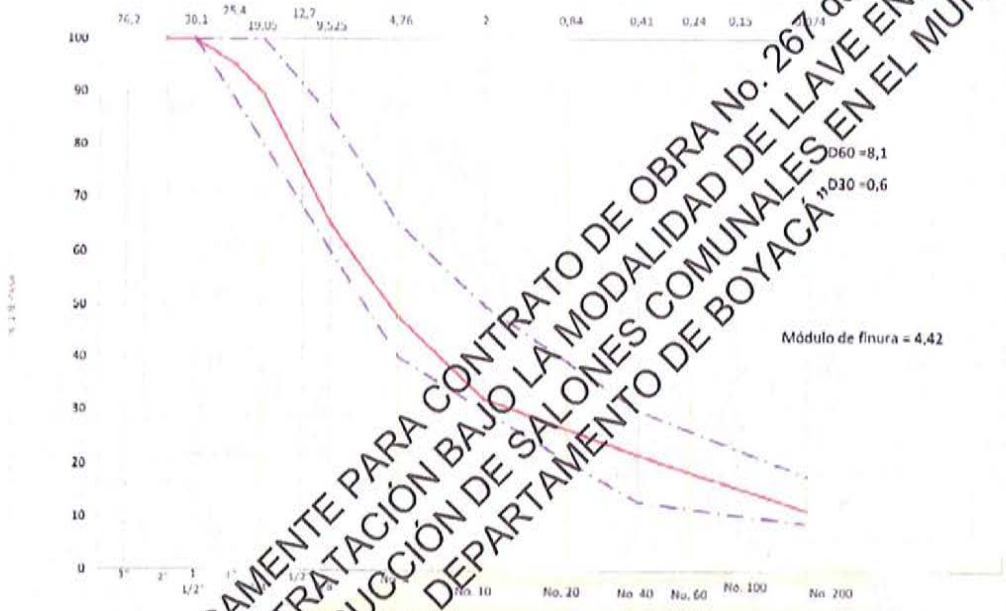
Ejecutó	Revisó	Aprobó
LUDENIS PARRA	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este todo no se deberá reproducir sin la autorización por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	AFIRMADO

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***Número de ensayo:***	**102106 (6)**
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Fecha de Informe:***	8/03/2023
NIT./C.C.:	820002002	***Orden***	36138
Tel.:	7437451	***Referencia Cliente:***	Muestra 10 - Afirmado
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Muestra No.:***	102106 (5)
Finalidad:	Determinar calidad para afirmado(1)	***Fecha de ensayo:***	8/3/2023
Fecha de muestreo:	3/02/2023		
Procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Profundidad (m):	#N/D		
Descripción de la muestra:	Material granular color gris en matriz arenosa		
Frente y localización:	NA		



VÁLIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA No. 267 del 2023
OBJETO: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO
DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

TAMAÑOS DE PARTÍCULAS					
GRAVA 3" a No. 4	ARENA No. 4 a No.200		GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
53,3	46,7	36,2	16,5	10,3	10,4

Elaboró	Revisó	Aprobó
EUDIS LOPARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

AM FERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.

NIT. 900,034,102
Carrera 14A # 17-131
Parque Industrial Montana
Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

NTC 5806 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil

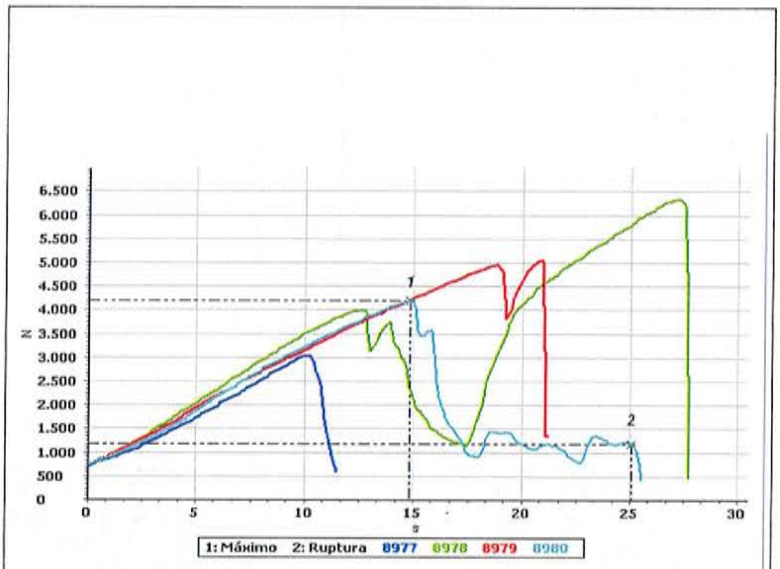
Resolución 0277 de 2015 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil

REPORTE DE CALIDAD
Informe de Ensayos Mecánicos de Malla Electrosoldada

FQ1201 Fecha Rev: 18-12-17 Version: 1

Fecha de Emision : 12/08/2024
Cliente:

Descripcion de la muestra	
N° de Ensayo	1832M-1
Referencia de Malla	XX-131
Diámetro de Grafil Long:	5,0
Diamentro de Grafil Transv:	5,0
Fecha de Producción de la Malla	12/08/2024
Fecha de recepcion de muestra	12/08/2024
Fecha de Ensayo	12/08/2024



ENSAYO DE RESISTENCIA AL CORTE EN LA SOLDADURA			
N° ENSAYO	CARGA (N)	LUGAR DE FALLA	
1	3.026	SOLDADURA	
2	6.327	SOLDADURA	
3	5.059	SOLDADURA	
4	4.196	SOLDADURA	
5			
Promedio	4.652		
Requisito de Norma NTC 5806 N° 8.3	2.381		U (KN)
CUMPLE (SI/NO)	SI		0,0639

ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES

N° DE BARRAS (Requisito Norma NTC 5806-2019 N°10.7)			
TIPO	OBTENIDO	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	16	16	SI
Transversales	40	40	SI

LONGITUD TOTAL DEL GRAFIL (Requisito Norma NTC 5806-2019 N° 10)			
TIPO	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (±25mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	5.981	6.000	SI
Tranversales	2.341	2.350	SI

SEPARACION DE LOS GRAFILES (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°11)			
	OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)
Longitudinales	151	150	SI
Transversales	150	150	SI

MEDICION DE PELOS (Requsito Norma NTC 5806-2019 N°10.3)				
TIPO	PROMEDIO OBTENIDO (mm)	REQUISITO (mm)	CUMPLE (SI/NO)	METODO DE ENSAYO
Longitudinales	73	75	SI	(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)
Tranversales	43	50	SI	(NTC 5806-2019 N° 10.3) (±13mm)

Condiciones Ambientales			
Temperatura promedio °C	19,7	Humedad Relativa promedio (%HR)	53,0

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad **se hace cada 10** Toneladas grafil y 7000 m2 para Malla.

AM FERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S. NIT. 900 034 102-1 Aprobó:

Realizó: LISETH CAICEDO
LABORATORISTA

Revisa:
CALIDAD

JEFE DE CALIDAD

AMFERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.
UNA EMPRESA DE EXITO Y EXCELENCIA

NIT. 900,034,102
Carrera 14A # 17-131
Parque Industrial Montana
Manzana 8 Bodega 5 Mosquera

REPORTE DE CALIDAD

Informe de Ensayos Mecánicos Grafil

NTC-5809 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil

Resolución 0277 de 2015 Alambre de acero grafilado y mallas electrosoldadas con grafil

FQ1201 | Fecha Rev: 18-12-17 | Versión 1

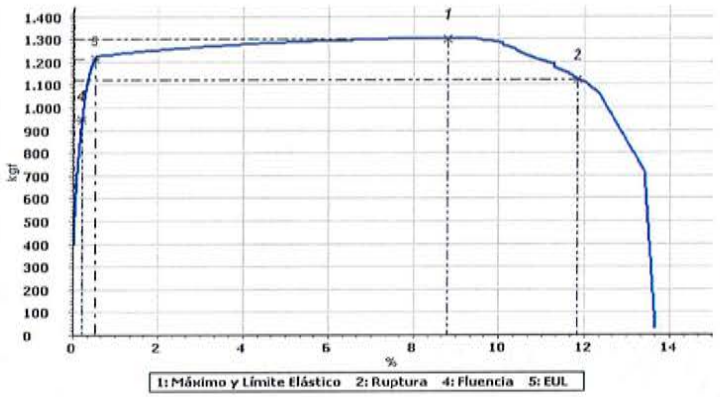
Fecha Emisión Certificado 10/08/2024

Cliente:

Características de la Muestra Ensayada

DESCRIPCION	MUESTRA GRAFIL
Informe N°	2514M
Diametro de Grafil (mm)	5,0
Lote	T2-490
Fecha de Fabricación	10/08/2024
Fecha de recepcion de la muestra	10/08/2024
Fecha de Ensayo	10/08/2024
Longitud de la Muestra (mm)	400

GRAFICA DE ENSAYO DE TENSIÓN



Condiciones ambientales de los ensayos

Temperatura promedio °C	18,2			Humedad relativa (HR%)		61,0	
DESCRIPCION	UNIDAD	UND	U	MUESTRA GRAFIL		REQUISITOS	
				Nominal	Real	NTC 5806-2019	CUMPLE (SI/NO)
Diámetro	mm	U (mm)	0,0003	5,0	5,0	Tabla N° 6	SI
Peso	g/m	U (g)	0,00699	154	146,60	7.2.7.1	SI
Promedio altura resaltes	mm	U (mm).	0,012	0,20	0,40	7.2.4.4	SI
Espaciamiento entre resaltes	mm	U (mm.).	0,058	4,62 a 7,24	5,48	7.2.4.6	SI
Espaciamiento longitudinal por pulgada de resaltes	mm	U (mm.).	0,058	3,5 a 5,5	5,00	7.2.4.3	SI
Ángulo resaltes	°	U (°)	0,00092	Min 45°	55	7.2.4.5	SI
Resaltes en direccion inversa	N/A	N/A	#N/D	N/A	N/A	7.2.4.5	SI
Area superficial grafilada	%	U (mm)	0,058	Min 25%	33	7.2.4.1	SI
Lineas de resaltes	Unidad	U (mm)	0,058	Min 2	3	7.2.4.2	SI

CALIDAD, ACABADO Y APARIENCIA		
Libre de imperfecciones perjudiciales y buen acabado superficial	7.4.1	SI
Libre de óxido.	7.4.2- 7.4.3	SI

PROPIEDADES MECANICAS DE LA MUESTRA

DESCRIPCION DE LA PRUEBA		UNIDAD	UND	U	VALORES		REQUISITOS	
					Especificado	Obtenido	METODO DE ENSAYO	CUMPLE (SI/NO)
TRACCION	Esfuerzo Máximo de Tracción	Mpa	U (KN)	0,0639	550	650,3	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
FLUENCIA	Resistencia a la Fluencia	Mpa	U (KN)	0,0639	485	605,7	NTC 5806-Tabla 9 NTC 3353	SI
DOBLADO	Grados	°			90	120	NTC 3353	SI

NOTA: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. El Plan de Muestreo de Calidad se hace cada 10 Toneladas.

AMFERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S. NIT. 900.034.102-1

Realiza:

LISETH CAICEDO

LABORATORISTA
Liseth Carolina Caicedo

Revisa:

CALIDAD
Ing.Sebastian Olave

Aprueba:

JEFE DE CALIDAD
Ing.Sebastian Olave

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1956:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. **059606**

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA: 2/04/2024

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	DESTINO	BOGOTA	NORMA	NTC 2289	PEDIDO No.	27405	
		PLACA	SZZ 772	GRADO	420	REMISIÓN No.	27399	
						FACTURA No.	87063	

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.												RESULTADOS DIMENSIONALES				
					DOBLADO	RESULTADOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES		FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
R - No. 5	12	20240808	17	1944	✔	482.3	619.7	15.7	1.28	0.26	1.13	0.01057	0.032	0.21	0.25	0.09	0.09	0.016	0.00049	0.0022	0.47	1.503	1.070	10.330	72.0	1.810
		20240774	1		✔	477.2	610.4	15.5	1.28	0.25	1.21	0.0115	0.036	0.19	0.23	0.07	0.08	0.015	0.00020	0.0020	0.47	1.497	1.170	10.330	72.0	1.820
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50						Max: 0.55		(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.
Calle 45 A No 60-57 Bogotá Colombia. Tel (+57) 601 7280211
asecal@tuboscolmena.com
CERTIFICADO DE CALIDAD F-C-620-013

FECHA: 2024-05-11 CLIENTE: G Y J FERRETERIAS S A CERTIFICADO No.: 34629 REMISIÓN No.: 88407

Norma: NTC 4526																	
Referencia / identificación	OPR / Coladas	Cant.	Limit.	Aspectos Dimensionales					Composición Química					Propiedades Mecanicas			
				Lado A (inch)	Lado B (inch)	Espesor (inch)	Longitud (mm)	Rectitud (mm)	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Cu (%)	Y.S (MPa)	T.S (MPa)	Elongación (%)	
E CUAD N 100X50 4.00	22014 / 1606191 - 1609055 - 1609068	3	NOM.	3,936	1,968	0,157	-	4	0,033	1,35	0,035	0,035	0,000	345,0	425,0	21,0	
COLMENA ESTRUCTURAL GRADO C NTC 4526 (ASTM A 500) DIA " XXXX" ESP. "XXX (mm) milimetros OP " XXX			REAL	1,975	1,975	0,117		1	0,070	0,77	0,018	0,006	0,012	441,0	522,0	29,0	
									Pruebas y Ensayos								
									Abocardado		Aplastamiento		Radio		Torsión		
									29		N/A		6,00		Conforme		

Norma: ASTM A 500 (NTC - 4526)															
Referencia / identificación	OPR / Coladas	Cant.	Limit.	Aspectos Dimensionales				Composición Química				Propiedades Mecanicas			
				Lado A (mm)	Lado B (mm)	Espesor (mm)	Longitud (m)	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Y.S (MPa)	T.S (MPa)	Elongación (%)	
E CUAD N 135X135 4.0	OCC 23532 / 3086797	11	REAL	135	135	4,0	6	0,070	0,54	0,014	0,010	420,0	490,0	31,0	
No Aplica															

SE CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS AQUI DESCRITOS HAN SIDO FORMADOS, INSPECCIONADOS Y PROBADOS DE ACUERDO A LA NORMA ESPECIFICADA PARA CADA REFERENCIA. LA INFORMACION DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y MECANICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SON VALORES OBTENIDOS DE LOS CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA.

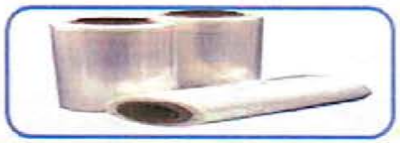
Emitido por: *Hernan David Ramirez Castillo*



CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.
Calle 45 A No 60-57 Bogotá Colombia. Tel (+57) 601 7280211
asecal@tuboscolmena.com

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS POS CONSUMO

En COLMENA S.A.S Sabemos que tanto nuestro producto terminado, como los materiales utilizados para su embalaje pueden convertirse en un residuo y representar un impacto ambiental. Es por eso que a continuación le brindamos información relacionada con el manejo y disposición final de estos materiales.



RESIDUOS PLÁSTICOS

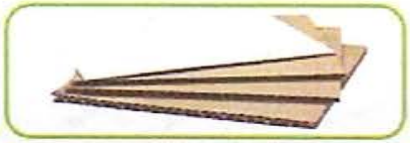
Los residuos plásticos que se pueden generar corresponden a los siguientes materiales:

Zuncho: Material elaborado en polipropileno

Tapones: Material en polietileno de alta densidad

Vinipel: Material elaborado en polietileno de baja densidad.

Estos residuos pueden ser reciclados en su totalidad para evitar procesos de contaminación ambiental



RESIDUOS DE CARTÓN

El carton es usado como protección en la tubería o producto terminado.

Los residuos de carton pueden ser reutilizados o enviados a procesos de reciclaje con el fin de evitar procesos de contaminacion ambiental.



RESIDUOS METÁLICOS

Los residuos metálicos corresponden a:

Zuncho metálico: Material de embalaje en acero.

Producto terminado en forma de residuo: Corresponde a residuos de tubería, perfiles, entre otros que al finalizar su vida útil se puede convertir en chatarra

Estos materiales son de fácil reincorporación a procesos productivos mediante procesos de fundición.

CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.
Calle 45 A No 60-57 Bogotá Colombia. Tel (+57) 601 7280211
asecal@tuboscolmena.com

CERTIFICADO DE CALIDAD F-C-620-013

FECHA: 2024-05-11 CLIENTE: G Y J FERRETERIAS S A CERTIFICADO No.: 34628 REMISIÓN No.: 88408

Norma: NTC 4526

Referencia / identificación	OPR / Coladas	Cant.	Limit.	Aspectos Dimensionales					Composición Química					Propiedades Mecanicas		
				Lado A (inch)	Lado B (inch)	Espesor (inch)	Longitud (mm)	Rectitud (mm)	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Cu (%)	Y.S (MPa)	T.S (MPa)	Elongación (%)
E CUAD N 100X100 4.00	22750 / 1602645 - 316150 - 454321	49	NOM.	1,574	1,574	0,080	6 024	4	0,033	1,35	0,035	0,035	0,000	345,0	425,0	21,0
COLMENA ESTRUCTURAL GRADO C NTC 4526 (ASTM A 500) DIA " XXXX" ESP. "XXX (mm) milimetros OP " XXX			REAL	1,574	1,568	0,079		1	0,220	1,02	0,240	0,003	0,010	465,0	572,0	32,0

Pruebas y Ensayos			
Abocardado	Aplastamiento	Radio	Torsión
31	N/A	4,0	Conforme

Norma: NTC 1560

Referencia / identificación	OPR / Coladas	Cant.	Limit.	Aspectos Dimensionales				Composición Química					Pruebas y Ensayos		
				Diámetro (inch)	Espesor (inch)	Longitud (mm)	Rectitud (mm)	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Abocardado	Doblez	Capa de Zinc
CERR.M 2".075"	22911 / 231205BA0980 - 231205BA1070 - 231205BA1080	37	NOM.	2,360	0,075	6 029	4	0,033	1,35	0,035	0,035	0,400	15	N/A	20,0
COLMENA CERRAMIENTO NTC 1560 DÍA (XXX) ESP (XXX) 6000mm			REAL	2,362	0,075		1	0,050	0,02	0,002	0,011	0,040	30		7,8

Norma: NTC 5805

Referencia / identificación	OPR / Coladas	Cant.	Limit.	Aspectos Dimensionales				Composición Química				Propiedades Mecanicas			Ensayo
				Ancho util (mm)	Espesor (inch)	Longitud (mm)	Escuadra (mm)	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Y.S (MPa)	T.S (MPa)	Elongación (%)	Capa de Zinc
DECK STEEL 94X50 C20	22967 / 230624BB0540	50	NOM.	940	0,033	6 018	7	0,033	1,35	0,035	0,035	0,0	0,0	0,0	20,0
ETIQUETA UNO A UNA			REAL	940	0,032		1	0,050	0,20	0,020	0,017	310,0	378,0	27,0	12,0
DECK STEEL 94X50 C22	22860 / 231206da0170 - 231206DA0200 - 231206DA0220	50	NOM.	940	0,030	6 010	7	0,033	1,35	0,035	0,035	0,0	0,0	0,0	20,0
ETIQUETA UNO A UNA			REAL	938	0,029		1	0,050	0,02	0,002	0,011	292,0	368,0	33,0	17,6

Norma: 505 -10 - NC-021

Referencia / identificación	OPR / Coladas	Cant.	Limit.	Aspectos Dimensionales					Composición Química				Propiedades Mecanicas			Ensayo
				Base (mm)	Altura (mm)	Pestaña E (mm)	Pestaña D (mm)	Longitud (mm)	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Y.S (MPa)	T.S (MPa)	Elongación (%)	Capa de Zinc

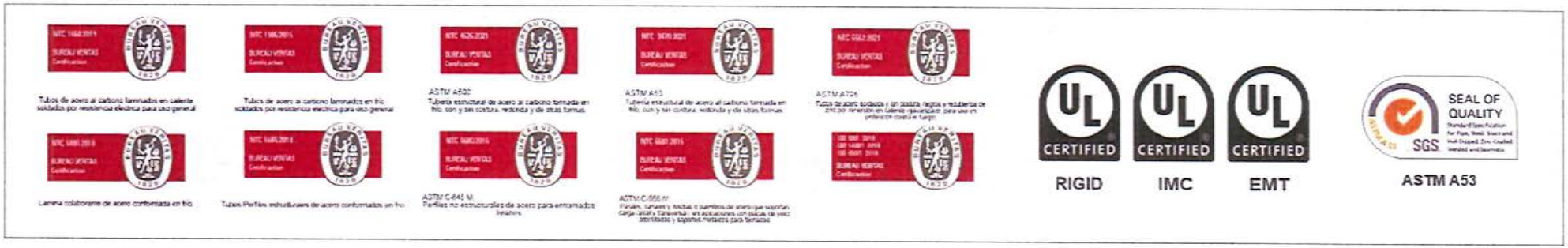


CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.
Calle 45 A No 60-57 Bogotá Colombia. Tel (+57) 601 7280211
asecal@tuboscolmena.com
CERTIFICADO DE CALIDAD F-C-620-013

PFACIL.N 130X90 1.50	22983 / 122722 - 123686	60	NOM.	130,0	90,0	80,0	20,0	6 018	0,033	1,35	0,035	0,035	249,0	366,0	20,0	N/A
LOGOTIPO EN BAJO RELIEVE			REAL	130,6	90,3	80,6	20,2		0,014	0,04	0,002	0,005	296,0	461,0	33,0	
PFACIL.N 130X90 1.50	22984 / 123686	30	NOM.	130,0	90,0	80,0	20,0	7 017	0,033	1,35	0,035	0,035	249,0	366,0	20,0	N/A
LOGOTIPO EN BAJO RELIEVE			REAL	130,6	90,2	80,4	20,3		0,014	0,04	0,002	0,005	296,0	448,0	33,0	

SE CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS AQUI DESCRITOS HAN SIDO FORMADOS, INSPECCIONADOS Y PROBADOS DE ACUERDO A LA NORMA ESPECIFICADA PARA CADA REFERENCIA. LA INFORMACION DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y MECANICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SON VALORES OBTENIDOS DE LOS CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA.

Emitido por: *Hernan David Ramirez Castillo*



RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS POS CONSUMO

En COLMENA S.A.S Sabemos que tanto nuestro producto terminado, como los materiales utilizados para su embalaje pueden convertirse en un residuo y representar un impacto ambiental. Es por eso que a continuación le brindamos información relacionada con el manejo y disposición final de estos materiales.



RESIDUOS PLÁSTICOS

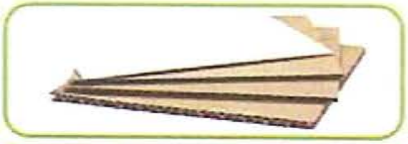
Los residuos plásticos que se pueden generar corresponden a los siguientes materiales:

Zuncho: Material elaborado en polipropileno

Tapones: Material en polietileno de alta densidad

Vinipel: Material elaborado en polietileno de baja densidad

Estos residuos pueden ser reciclados en su totalidad para evitar procesos de contaminación ambiental



RESIDUOS DE CARTÓN

El cartón es usado como protección en la tubería o producto terminado

Los residuos de cartón pueden ser reutilizados o enviados a procesos de reciclaje con el fin de evitar procesos de contaminación ambiental.



RESIDUOS METÁLICOS

Los residuos metálicos corresponden a:

Zuncho metálico: Material de embalaje en acero.

Producto terminado en forma de residuo: Corresponde a residuos de tubería, perfiles, entre otros que al finalizar su vida útil se puede convertir en chatarra

Estos materiales son de fácil reincorporación a procesos productivos mediante procesos de fundición.

CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.
Calle 45 A No 60-57 Bogotá Colombia. Tel (+57) 601 7280211
asecal@tuboscolmena.com

CERTIFICADO DE CALIDAD F-C-620-013

FECHA: 2024-03-30 CLIENTE: G Y J FERRETERIAS S A CERTIFICADO No.: 32359 REMISIÓN No.: 87434

Norma: NTC 4526																	
Referencia / identificación	OPR / Coladas	Cant.	Limit.	Aspectos Dimensionales					Composición Química					Propiedades Mecanicas			
				Lado A (inch)	Lado B (inch)	Espesor (inch)	Longitud (mm)	Rectitud (mm)	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Cu (%)	Y.S (MPa)	T.S (MPa)	Elongación (%)	
E RECT N 100X50 4.00	22622 / 2609405 - x23031431	30	NOM.	3,937	1,968	0,118	6 024	4	0,033	1,35	0,035	0,0035	0,000	345,0	425,0	21,0	
COLMENA ESTRUCTURAL GRADO C NTC 4526 (ASTM A 500) DIA " XXXX" ESP. "XXX (mm) milimetros OP " XXX			REAL	3,946	1,968	0,118		1	0,120	0,76	0,020	0,0130	0,007	462,0	527,0	29,0	

Pruebas y Ensayos			
Abocardado	Aplastamiento	Radio	Torsión
28	N/A	6,00	Conforme

SE CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS AQUI DESCRITOS HAN SIDO FORMADOS, INSPECCIONADOS Y PROBADOS DE ACUERDO A LA NORMA ESPECIFICADA PARA CADA REFERENCIA. LA INFORMACION DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y MECANICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SON VALORES OBTENIDOS DE LOS CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA.

Emitido por: *Oscar Moreno Rodriguez*



RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS POS CONSUMO

En COLMENA S.A.S Sabemos que tanto nuestro producto terminado, como los materiales utilizados para su embalaje pueden convertirse en un residuo y representar un impacto ambiental. Es por eso que a continuación le brindamos información relacionada con el manejo y disposición final de estos materiales.



RESIDUOS PLÁSTICOS

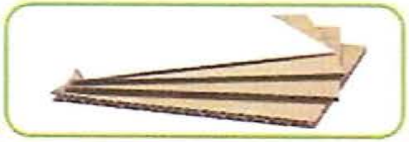
Los residuos plásticos que se pueden generar corresponden a los siguientes materiales:

Zuncho: Material elaborado en polipropileno

Tapones: Material en polietileno de alta densidad

Vinipel: Material elaborado en polietileno de baja densidad.

Estos residuos pueden ser reciclados en su totalidad para evitar procesos de contaminación ambiental



RESIDUOS DE CARTÓN

El cartón es usado como protección en la tubería o producto terminado.

Los residuos de cartón pueden ser reciclados o unidos a procesos de reciclaje con el fin de evitar procesos de contaminación ambiental.



RESIDUOS METÁLICOS

Los residuos metálicos corresponden a:

Zuncho metálico: Material de embalaje en acero.

Producto terminado en forma de residuo: Corresponde a residuos de tubería, perfiles, entre otros que al finalizar su vida útil se puede convertir en chatarra

Estos materiales son de fácil reincorporación a procesos productivos mediante procesos de fundición.

PROALCO BEKAERT	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ALAMBRE RECOCIDO NEGRO	CÓDIGO	FO-01-70
		VERSIÓN	10

DECLARACIÓN

El alambre recocido negro fabricado y suministrado por la **Productora de Alambres Colombianos - Proalco S.A.S.**, cumple con los siguientes requisitos técnicos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
Código SAP	Diámetro (mm)		Ovalidad (mm)	Resistencia a la tracción máxima (kgf/mm²)	Peso Rollos (kg)		Grado de Alambrón (SAE)
	Nominal	Tolerancia			Mínimo	Máximo	
210392	1,24	± 0,06	0,06	42-46	25	30	1008 / 1006 / 1005 / 1004
210390	1,24	± 0,06	0,06	42-46	29,7	30	
212562	1,50	± 0,02	0,02	42	50	60	
210393	1,50	± 0,02	0,02	42	25	30	SAE PRINCIPAL 1008 / 1006 / 1005 / 1004 SAE ALTERNO 1015
210384	1,50	± 0,02	0,02	42	29,7	30	
270095	1,50	± 0,02	0,02	42	24,7	25	
210373	1,50	± 0,02	0,02	42	9,9	10	
243250	1,50	± 0,02	0,02	42	29,7	30	

Nota: "El material fabricado por PROALCO S.A.S se encuentra libre de contaminación radioactiva"

"Documento confidencial; las copias impresas son sólo válidas garantizando su actualización con sello original del sistema documental"

PROALCO BEKAERT COPIA NO CONTROLADA
Sistema de Documentación

HOLCIM

Informe mensual de resultados de desempeño de Producto Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 57-8-7730555
Cliente: General

Autor: Ingeniero de Control de Calidad	Revisa: Coordinador de Control de Calidad	Aprueba: Coordinador de Control de Calidad

Alcance

El cemento **Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG** cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo ART.
Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121 , bajo el Programa de seguimiento y medicion de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras. Los datos presentados corresponden al Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG producido por Holcim Colombia S.A. en la fecha especificada, la ejecución de los ensayos se lleva a cabo dentro de la semana señalada de análisis.

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 4985: Método de ensayo para det. la finura del cemento hidráulico por barrido de aire tamiz 45µm
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico

Informe de Resultados

Composición Química - Oxidos (%)

FECHA	SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO	MgO	SO3	P.I.	Na2O	K2O	TiO2	P2O5	Mn2O3	Cl	Suma
06/01/2025	32.9	4.0	3.0	46.4	0.8	2.0	9.5	0.04	0.66	0.29	0.27	0.10	0.06	100.1
13/01/2025	32.3	4.0	2.9	47.2	0.8	2.2	8.8	0.02	0.69	0.29	0.28	0.11	0.04	99.6
20/01/2025	33.8	4.3	2.7	45.7	0.8	2.2	9.6	0.00	0.72	0.30	0.26	0.08	0.07	100.5
27/01/2025	34.2	4.0	2.8	45.8	0.7	2.0	9.6	-0.02	0.67	0.28	0.29	0.07	0.06	100.4
PROMEDIO	33.3	4.1	2.8	46.3	0.8	2.1	9.4	0.01	0.69	0.29	0.28	0.09	0.06	100.2
Máximo	34.2	4.3	3.0	47.2	0.8	2.2	9.6	0.04	0.72	0.30	0.29	0.11	0.07	100.50
Mínimo	32.3	4.0	2.7	45.7	0.7	2.0	8.8	-0.02	0.66	0.28	0.26	0.07	0.04	99.60
DESV STD	0.9	0.1	0.2	0.7	0.1	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4

Ensayos Físicos (NTC121 Rev2021)

	Finura			Fraguado Vicat (minutos)			Resistencia a la compresión (MPa)					Expansión Barras (%)
FECHA	Blaine m²/kg	Densidad g/l	Ret 45 µm (%)	Inicial	Final	C.Normal	1 día	3 días	7 días	28 días	A/C (%)	NTC 107 Exp barras en Autoclave
06/01/2025	561	2.84	8.1	155	270	27.5	7.8	14.1	16.4	N/D	51.1	Holcim: N.D. — NTC121: máximo 0.8 %
13/01/2025	588	2.85	7.5	150	255	27.0	8.7	16.0	20.9	N/D	50.7	
20/01/2025	579	2.79	8.8	185	310	27.0	9.0	16.1	19.1	N/D	50.7	NTC 4927 Exp Barras mortero sumergidas en agua
27/01/2025	585	2.82	8.7	175	290	26.0	8.5	12.2	N/D	N/D	50.0	Holcim: N.D. — NTC121: máximo 0.02 %
												NTC 224 Contenido de aire en mortero de cemento
												Holcim: N.D. — NTC121: máximo 12 %
PROMEDIO	578	2.83	8.28	166	281	26.9	8.5	14.6	18.8	N.D.	50.6	
Máximo	588	2.85	8.78	185	310	27.5	9.0	16.1	20.9	0.0	51.1	
Mínimo	561	2.79	7.52	150	255	26.0	7.8	12.2	16.4	0.0	50.0	
DESV STD	12.1	0.0	0.6	17	24	0.6	0.5	1.8	2.3	N.D.	0.5	

Comentarios

N.D.: Resultado del ensayo no disponible

Fecha de reporte: 04/02/2025

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora de Control de Calidad
Holcim Colombia S.A.
Planta Nobsa

Paola Pineda

Tunja, 12 de febrero de 2025

CALIDAD DEL CONCRETO PRODUCIDO POR
HOLCIM (COLOMBIA) S. A.

El Concreto producido y despachado por Holcim (Colombia) S.A. para el cliente **IMOES SAS** en la obra **PROYECTO VILLA DE LEYVA** cumple con las normas de calidad establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

El concreto es fabricado según NTC 3318 "Producción de Concreto" y para la evaluación y aceptación de calidad del mismo se procede según esta norma, la ACI 318 y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-2010.

Cordialmente,

Arq. César Hernández Quintana
Representante Comercial
Cel. 3103016463
Holcim Colombia S.A.

Anexo: Resistencias de concretos entregados

Fortaleza. Desempeño. Pasión.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo: *135525 (1)*

Cliente: IMOES SAS
Dirección: CL 129 7C AP 201 ED ALTEA
NIT./C.C.: 900518247-1
Tel.: 3112586187

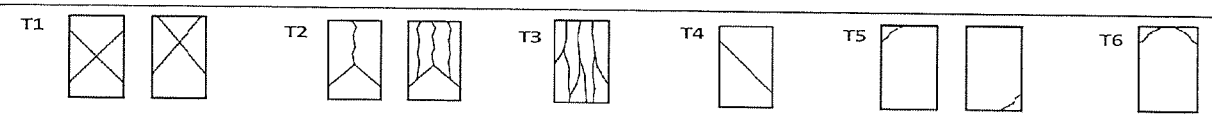
Obra: Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.

Orden: 40987
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Ref: N/A
Fecha de ingreso muestra: 14/03/2025
Fecha de moldeo: 29/1/2025
Fecha de rotura : 15/3/2025 9:47
Edad (días): 45 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Zapatas
Frente y Localización: Zapatas y vigas cimentación
Fecha Informe: 17/03/2025 8:20

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-135525 (1)	3,59	1,96	1,00	99,5	7776	167,43	37640	21,5	3120	102%	T4	2368	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	*135525 (1)*	*Ref:*	N/A	
Cliente:	IMOES SAS	*Fecha de ingreso muestra:*	14/03/2025	
Dirección:	CL 129 7C AP 201 ED ALTEA	*Fecha de moldeo:*	29/1/2025	
NIT./C.C.:	900518247-1	*Fecha de rotura :*	15/3/2025	9:47
Tel.:	3112586187	Edad (días):	45 día(s)	
Obra:	Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.	*f'c (MPa):*	21	
Orden:	40987	*Asentamiento (cm):*	No reportado	
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	*Estructura:*	Zapatas	
Muestra tomada por:	El cliente			
Norma de ensayo:	NTC 673	*Frente y Localización:*	Zapatas y vigas cimentación	
Máquina de ensayo:	SOILTEST ELE	*Fecha Informe:*	17/03/2025 8:20	
Certificado de calibración:	REM-LF-659			



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

REVISÓ Y APROBÓ
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo: *135526 (2)*

Cliente: IMOES SAS
Dirección: CL 129 7C AP 201 ED ALTEA
NIT./C.C.: 900518247-1
Tel.: 3112586187

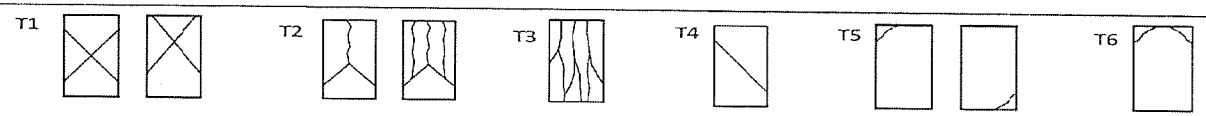
Obra: Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.

Orden: 40987
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Ref: N/A
Fecha de ingreso muestra: 14/03/2025
Fecha de moldeo: 31/1/2025
Fecha de rotura : 15/3/2025 9:43
Edad (días): 43 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Zapatas
Frente y Localización: Zapatas y vigas cimentación
Fecha Informe: 17/03/2025 8:16

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-135526 (2)	3,988	2,03	1,00	100,8	7972	216,12	48586	27,1	3930	129%	T3	2441	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	*135526 (2)*	*Ref:*	N/A
Cliente:	IMOES SAS	*Fecha de ingreso muestra:*	14/03/2025
Dirección:	CL 129 7C AP 201 ED ALTEA	*Fecha de moldeo:*	31/1/2025
NIT./C.C.:	900518247-1	*Fecha de rotura :*	15/3/2025 9:43
Tel.:	3112586187	Edad (días):	43 día(s)
Obra:	Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.	*f'c (MPa):*	21
Orden:	40987	*Asentamiento (cm):*	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	*Estructura:*	Zapatas
Muestra tomada por:	El cliente	*Frente y Localización:*	Zapatas y vigas cimentación
Norma de ensayo:	NTC 673	*Fecha Informe:*	17/03/2025 8:16
Máquina de ensayo:	SOILTEST ELE		
Certificado de calibración:	REM-LF-659		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

REVISÓ Y APROBÓ
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo: *135527 (3)*

Cliente: IMOES SAS
Dirección: CL 129 7C AP 201 ED ALTEA
NIT./C.C.: 900518247-1
Tel.: 3112586187

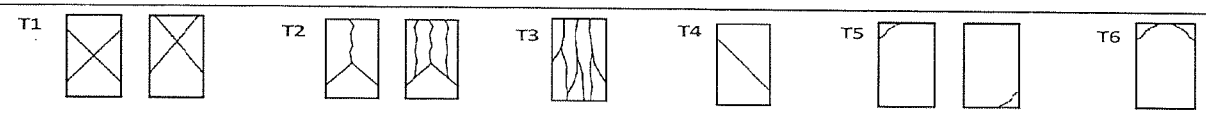
Obra: Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.

Orden: 40987
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Ref: N/A
Fecha de ingreso muestra: 14/03/2025
Fecha de moldeo: 10/2/2025
Fecha de rotura : 15/3/2025 9:31
Edad (días): 33 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Columnas
Frente y Localización: Columnas
Fecha Informe: 17/03/2025 8:10

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-135527 (3)	3,614	1,95	1,00	100,3	7893	215,57	48462	27,3	3960	130%	T5	2348	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo:	*135527 (3)*	*Ref:*	N/A	
Cliente:	IMOES SAS	*Fecha de ingreso muestra:*	14/03/2025	
Dirección:	CL 129 7C AP 201 ED ALTEA	*Fecha de moldeo:*	10/2/2025	
NIT./C.C.:	900518247-1	*Fecha de rotura :*	15/3/2025	9:31
Tel.:	3112586187	*Edad (días):*	33 día(s)	
Obra:	Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.	*f'c (MPa):*	21	
Orden:	40987	*Asentamiento (cm):*	No reportado	
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	*Estructura:*	Columnas	
Muestra tomada por:	El cliente	*Frente y Localización:*	Columnas	
Norma de ensayo:	NTC 673	*Fecha Informe:*	17/03/2025 8:10	
Máquina de ensayo:	SOILTEST ELE			
Certificado de calibración:	REM-LF-659			



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

REVISÓ Y APROBÓ
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo: *135528 (4)*

Cliente: IMOES SAS
Dirección: CL 129 7C AP 201 ED ALTEA
NIT./C.C.: 900518247-1
Tel.: 3112586187

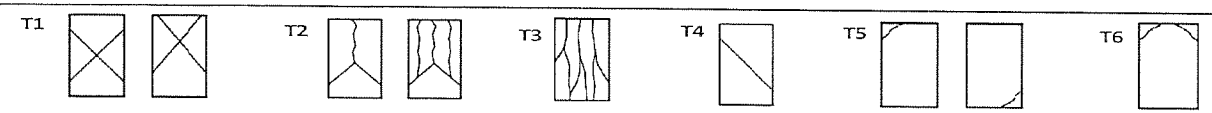
Obra: Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.

Orden: 40987
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Ref: N/A
Fecha de ingreso muestra: 14/03/2025
Fecha de moldeo: 12/2/2025
Fecha de rotura : 15/3/2025 9:35
Edad (días): 31 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Columnas
Frente y Localización: Columnas
Fecha Informe: 17/03/2025 8:13

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-135528 (4)	3,739	2,04	1,00	100,3	7893	198,67	44663	25,2	3650	120%	T4	2318	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo:	*135528 (4)*	*Ref:*	N/A	
Cliente:	IMOES SAS	*Fecha de ingreso muestra:*	14/03/2025	
Dirección:	CL 129 7C AP 201 ED ALTEA	*Fecha de moldeo:*	12/2/2025	
NIT./C.C.:	900518247-1	*Fecha de rotura :*	15/3/2025	9:35
Tel.:	3112586187	Edad (días):	31 día(s)	
Obra:	Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.	*f'c (MPa):*	21	
Orden:	40987	*Asentamiento (cm):*	No reportado	
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	*Estructura:*	Columnas	
Muestra tomada por:	El cliente	*Frente y Localización:*	Columnas	
Norma de ensayo:	NTC 673	*Fecha Informe:*	17/03/2025 8:13	
Máquina de ensayo:	SOILTEST ELE			
Certificado de calibración:	REM-LF-659			



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

REVISÓ Y APROBÓ
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo: *135529 (5)*

Cliente: IMOES SAS
Dirección: CL 129 7C AP 201 ED ALTEA
NIT./C.C.: 900518247-1
Tel.: 3112586187

Obra: Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.

Orden: 40987
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Ref: N/A

Fecha de ingreso muestra: 14/03/2025
Fecha de moldeo: 07/2/2025
Fecha de rotura : 15/3/2025 9:35
Edad (días): 36 día(s)

f'c (MPa): 17.5

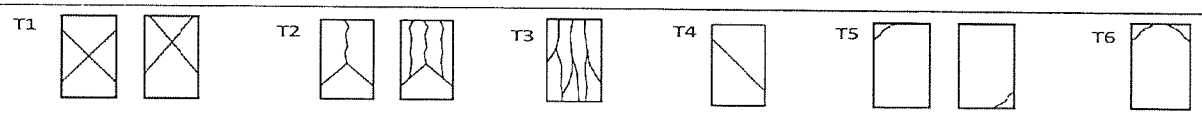
Asentamiento (cm): No reportado

Estructura: Placa de Contrapiso

Frente y Localización: Placa de Contrapiso
Fecha Informe: 17/03/2025 8:25

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm^2)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m^3)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-135529 (5)	3,74	2,03	1,00	100,3	7893	170,25	38273	21,6	3130	125%	T4	2330	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

- *Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S*
- *Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.*
- *Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.*
- *El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.*

Número de ensayo:	*135529 (5)*	*Ref:*	N/A
Cliente:	IMOES SAS	*Fecha de ingreso muestra:*	14/03/2025
Dirección:	CL 129 7C AP 201 ED ALTEA	*Fecha de moldeo:*	05/2/2025
NIT./C.C.:	900518247-1	*Fecha de rotura :*	15/3/2025 9:35
Tel.:	3112586187	*Edad (días):*	36 día(s)
Obra:	Salón comunal cañuelas Villa de Leyva, Boyacá.	*f'c (MPa):*	17.5
Orden:	40987	*Asentamiento (cm):*	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	*Estructura:*	*Placa de Contrapiso*
Muestra tomada por:	El cliente	*Frente y Localización:*	Placa de Contrapiso
Norma de ensayo:	NTC 673	*Fecha Informe:*	17/03/2025 8:25
Máquina de ensayo:	SOILTEST ELE		
Certificado de calibración:	REM-LF-659		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2


FOTOGRAFÍA 3

REVISÓ Y APROBÓ
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS ORDOÑEZ
041037-0612528 BYC

-Fin de informe-

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA
FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-621
CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2024-08-08
Date Of Issue
Página : 1 de 6
Page :

SOLICITANTE: **Customer**	LOPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS S.A.S.
DIRECCIÓN: **Address**	AVENIDA NORTE No. 48 - 57
CIUDAD: **City**	TUNJA - BOYACA
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2024-07-20 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2024-07-24 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	ELE INTERNATIONAL
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	CT-800
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	9221
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	11000409
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	1000 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-621
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Tgl. Cristian Lopez
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-202

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	CAMTTECH
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	CAM-001
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	NO PORTA
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	NO PORTA

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	20,2	20,1	20,4	-	-
Temperatura Final (°C)	20,0	20,1	20,3	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-621

CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:		100 a 1000	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO		NO		
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA		0,001	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA		COMPRESIÓN		
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)					
			L1	L2	L3	L4	L2´	
100,000	10	99,274	99,297	99,177	99,347	-	-	
200,000	20	198,874	199,001	198,871	198,751	-	-	
300,000	30	299,328	299,991	298,727	299,267	-	-	
400,000	40	399,763	399,874	400,404	399,010	-	-	
500,000	50	499,618	499,769	500,129	498,955	-	-	
600,000	60	599,547	599,406	600,535	598,701	-	-	
700,000	70	700,091	700,081	700,696	699,497	-	-	
800,000	80	800,085	798,964	801,232	800,058	-	-	
900,000	90	900,622	901,902	900,428	899,534	-	-	
1.000,000	100	1000,664	1000,718	1001,399	999,876	-	-	
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,000	0,000	0,000	-	-	

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-621

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	100,000	0,73	0,17	1,00E-03	-	0,00E+00
20	200,000	0,57	0,13	5,00E-04	-	0,00E+00
30	300,000	0,22	0,42	3,33E-04	-	0,00E+00
40	400,000	0,06	0,35	2,50E-04	-	0,00E+00
50	500,000	0,08	0,23	2,00E-04	-	0,00E+00
60	600,000	0,08	0,31	1,67E-04	-	0,00E+00
70	700,000	-0,01	0,17	1,43E-04	-	0,00E+00
80	800,000	-0,01	0,28	1,25E-04	-	0,00E+00
90	900,000	-0,07	0,26	1,11E-04	-	0,00E+00
100	1.000,000	-0,07	0,15	1,00E-04	-	0,00E+00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	100,000	0,73	0,17	1,00E-03	-	0,00E+00
20	200,000	1,13	0,25	1,00E-03	-	0,00E+00
30	300,000	0,7	1,3	1,0E-03	-	0,0E+00
40	400,000	0,2	1,4	1,0E-03	-	0,0E+00
50	500,000	0,4	1,2	1,0E-03	-	0,0E+00
60	600,000	0,5	1,8	1,0E-03	-	0,0E+00
70	700,000	-0,1	1,2	1,0E-03	-	0,0E+00
80	800,000	-0,1	2,3	1,0E-03	-	0,0E+00
90	900,000	-0,6	2,4	1,0E-03	-	0,0E+00
100	1.000,000	-0,7	1,5	1,0E-03	-	0,0E+00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-621

CERTIFICATE OF CALIBRATION

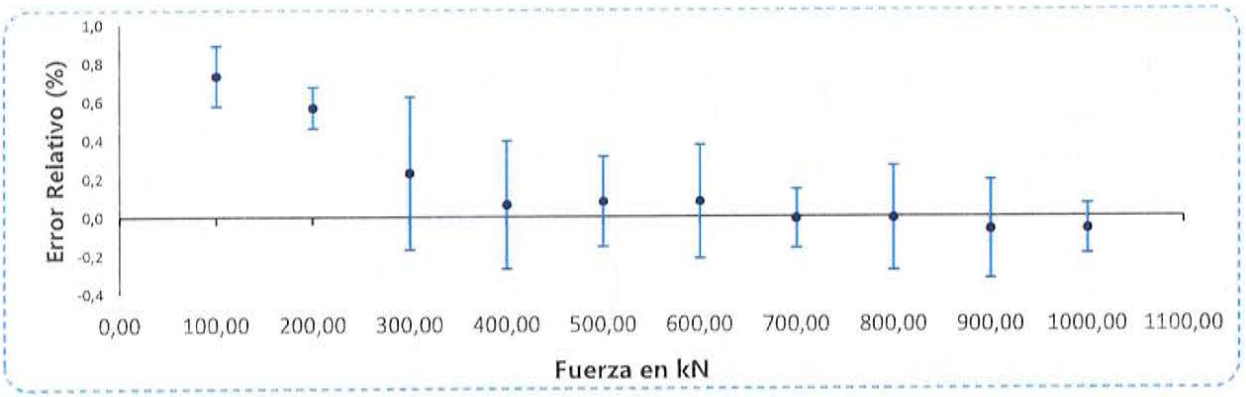
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	100,000	0,16	0,16	2,78
20	-	200,000	0,11	0,22	2,45
30	-	300,000	0,40	1,2	3,18
40	-	400,000	0,33	1,3	3,18
50	-	500,000	0,24	1,2	3,18
60	-	600,000	0,29	1,8	3,18
70	-	700,000	0,15	1,1	2,78
80	-	800,000	0,27	2,2	3,18
90	-	900,000	0,26	2,3	3,18
100	-	1.000,000	0,13	1,3	2,57



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-621

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	156371	LAT093154622F	AEP TRANSDUCER	2022-06-16
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-20542-R_E	CIMA S.A.S.	2022-07-27

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
 The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
 RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
 The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
 The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
 The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
 The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
 The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
 This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"
"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-659
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Tgl. Cristian Lopez
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-386

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	CAMTECH
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	CAM-001
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	SENSOR TEGNOLOGIC
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	4288

DOCUMENTO VÁLIDO PARA ENSAYO DE COMPRESIÓN. CLIENTE: IMOES SAS

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	23,4	23,2	23,4	-	-
Temperatura Final (°C)	23,2	23,3	23,5	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-659

CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	100 a 900	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO	NO
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,001	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
100,000	10	99,495	99,480	99,460	99,545	-	-
200,000	20	199,525	199,554	199,939	199,081	-	-
300,000	30	299,277	299,062	299,361	299,406	-	-
400,000	40	399,111	399,462	398,933	398,938	-	-
500,000	50	500,185	500,742	500,782	499,030	-	-
600,000	60	599,963	599,251	600,509	600,130	-	-
700,000	70	699,647	698,875	700,233	699,833	-	-
800,000	80	799,573	798,897	800,670	799,152	-	-
900,000	90	900,590	900,655	900,006	901,109	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,000	0,000	0,000	-	-

DOCUMENTO VÁLIDO PARA ENSAYO DE COMPRESIÓN. CLIENTE: MOESSAS

Notas :

Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-659

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	100,000	0,51	0,09	1,00E-03	-	0,00E+00
20	200,000	0,24	0,43	5,00E-04	-	0,00E+00
30	300,000	0,24	0,12	3,33E-04	-	0,00E+00
40	400,000	0,22	0,13	2,50E-04	-	0,00E+00
50	500,000	-0,04	0,35	2,00E-04	-	0,00E+00
60	600,000	0,01	0,21	1,67E-04	-	0,00E+00
70	700,000	0,05	0,19	1,43E-04	-	0,00E+00
80	800,000	0,05	0,22	1,25E-04	-	0,00E+00
90	900,000	-0,07	0,12	1,11E-04	-	0,00E+00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	100,000	0,51	0,09	1,00E-03	-	0,00E+00
20	200,000	0,48	0,86	1,00E-03	-	0,00E+00
30	300,000	0,73	0,35	1,00E-03	-	0,00E+00
40	400,000	0,89	0,53	1,00E-03	-	0,00E+00
50	500,000	-0,2	1,8	1,0E-03	-	0,0E+00
60	600,000	0,0	1,3	1,0E-03	-	0,0E+00
70	700,000	0,4	1,4	1,0E-03	-	0,0E+00
80	800,000	0,4	1,8	1,0E-03	-	0,0E+00
90	900,000	-0,59	1,10	1,00E-03	-	0,00E+00

DOCUMENTO VÁLIDO PARA ENSAYO DE COMPRESIÓN CLIENTE: IMOES SAS

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-659

CERTIFICATE OF CALIBRATION

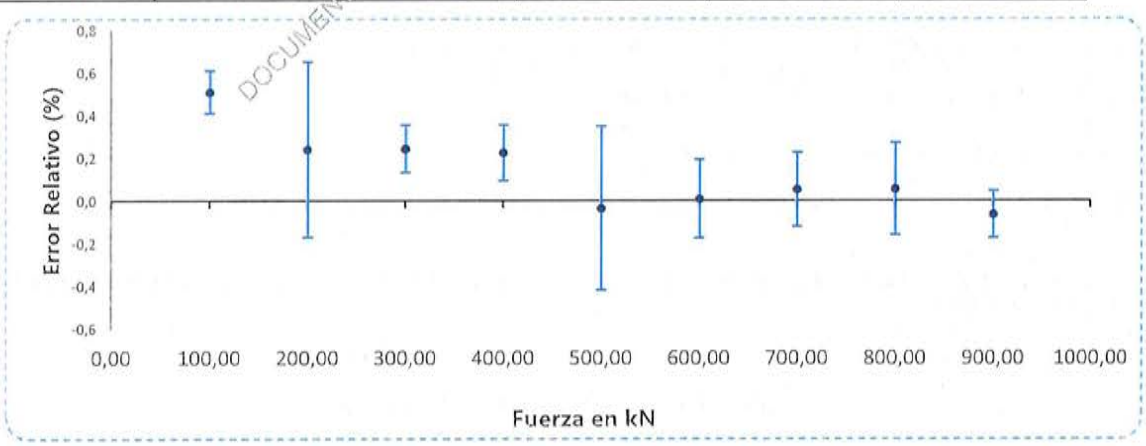
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN
MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

DOCUMENTO VÁLIDO PARA ENSAYO DE COMPRESIÓN. CLIENTE: IMAES SAS

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	100,000	0,10	0,10	2,06
20	-	200,000	0,41	0,82	3,18
30	-	300,000	0,11	0,33	2,20
40	-	400,000	0,13	0,52	2,31
50	-	500,000	0,38	1,9	3,18
60	-	600,000	0,18	1,1	2,57
70	-	700,000	0,17	1,2	2,57
80	-	800,000	0,22	1,7	2,78
90	-	900,000	0,11	0,99	2,20



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-659

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	156371	7592	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2024-09-10
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-32892-R_E	CIMA S.A.S.	2024-08-21

DOCUMENTO VÁLIDO PARA USO Y DISCOMPRESIÓN CLIENTE INGESA S.A.S.

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
 The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
 RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
 The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
 The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
 The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
 The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
 The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
 This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

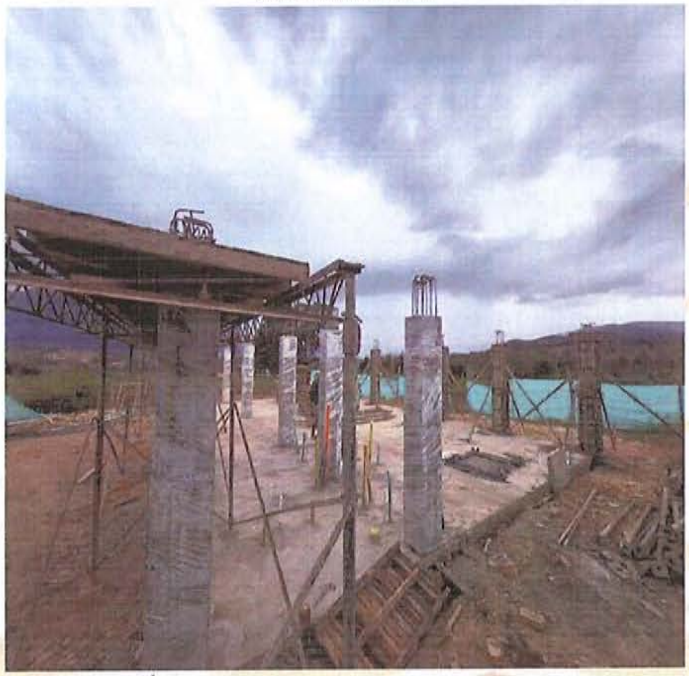
"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	VILLA DE LEYVA, BOYACÁ
CONTRATISTA:	IMOES S.A.S
CONTRATO DE OBRA No.:	No. 267 del 2023
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	15 DE FEBRERO- 14 DE MARZO 2025

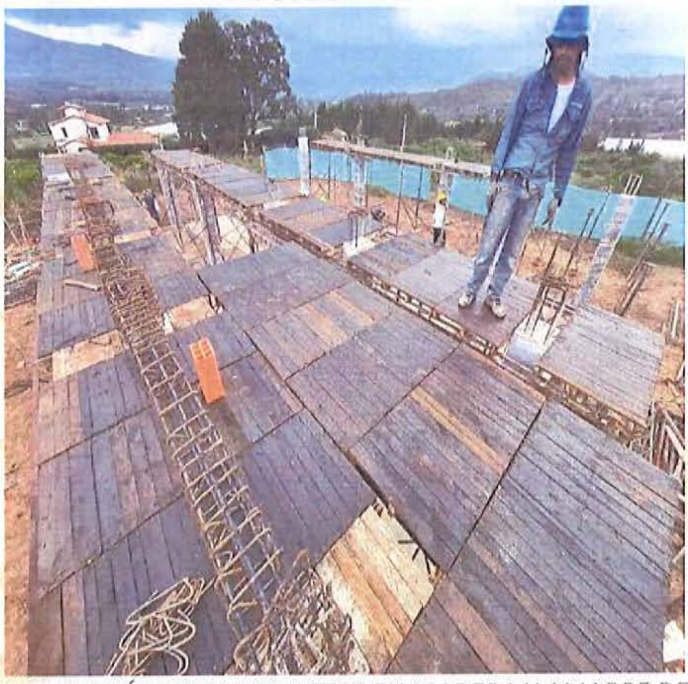
SECTOR CAÑUELAS

FOTOGRAFÍA 1



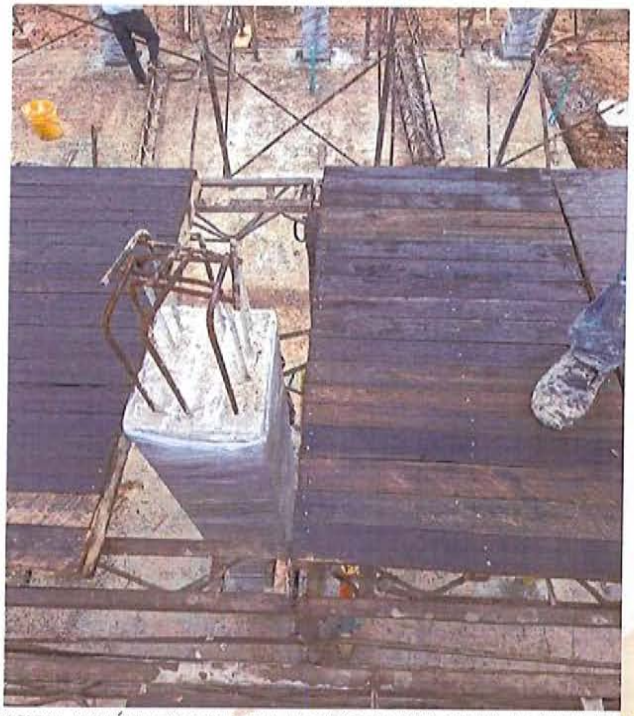
INSTALACIÓN DE FORMALETAS EN MADERA Y AMARRE DE VIGAS DE ACERO

FOTOGRAFÍA 2



INSTALACIÓN DE FORMALETAS EN MADERA Y AMARRE DE VIGAS DE ACERO

FOTOGRAFÍA 3



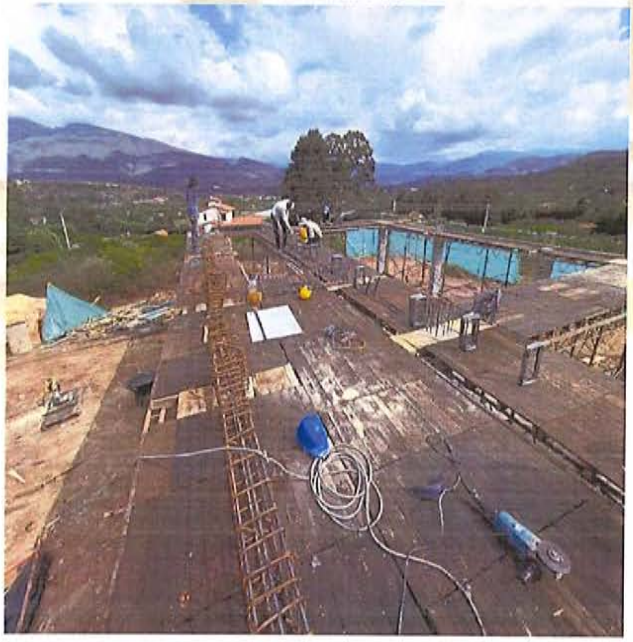
INSTALACIÓN DE FORMALETAS EN MADERA Y AMARRE DE VIGAS DE ACERO

FOTOGRAFÍA 4



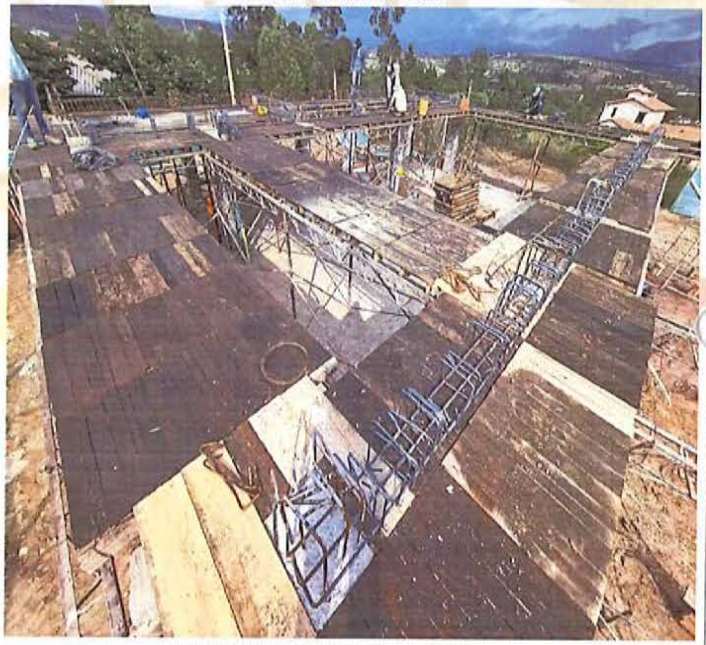
INSTALACIÓN DE FORMALETAS EN MADERA Y AMARRE DE VIGAS DE ACERO

FOTOGRAFÍA 5



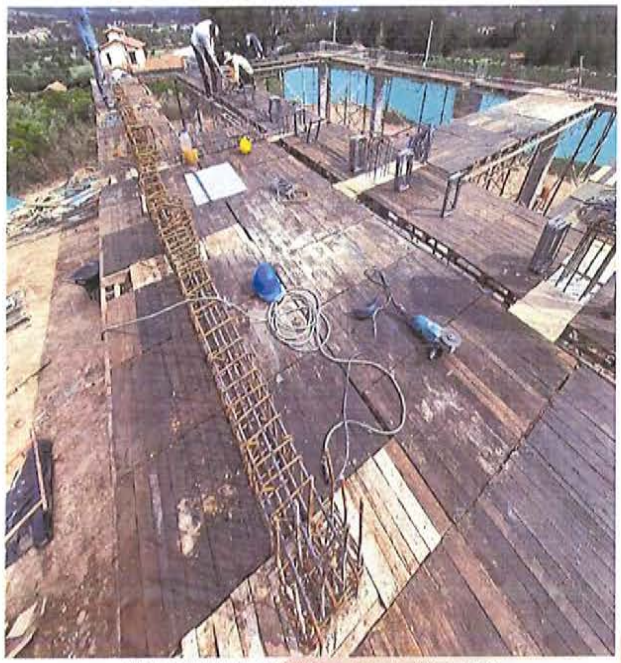
AMARRE DE VIGAS DE ACERO

FOTOGRAFÍA 6



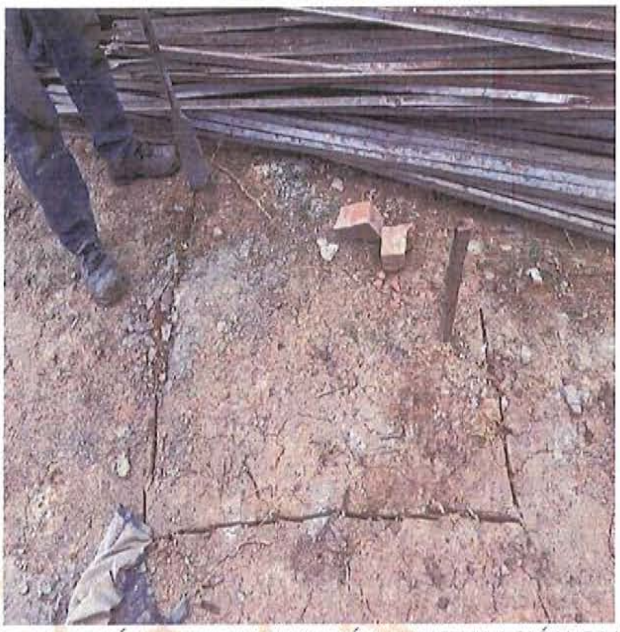
AMARRE DE VIGAS DE ACERO

FOTOGRAFÍA 7



AMARRE DE VIGAS DE ACERO

FOTOGRAFÍA 8



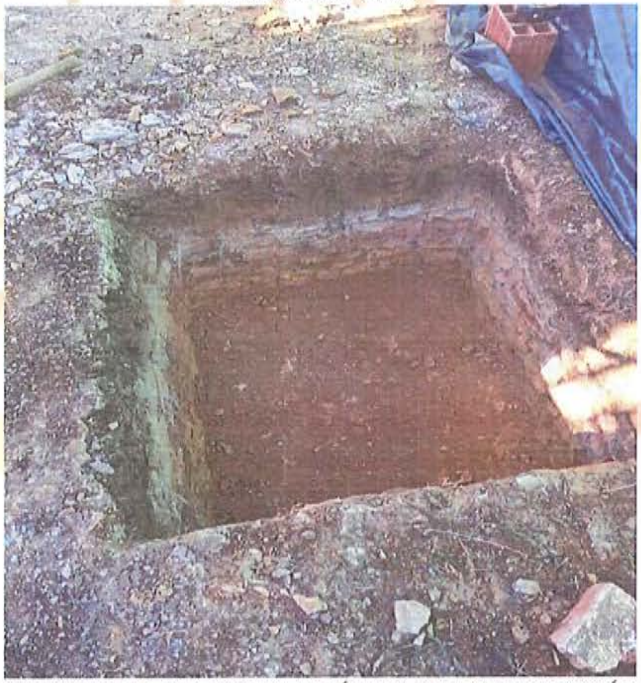
DEMARCACIÓN PARA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN Y DE TRAMPA DE GRASA

FOTOGRAFÍA 9



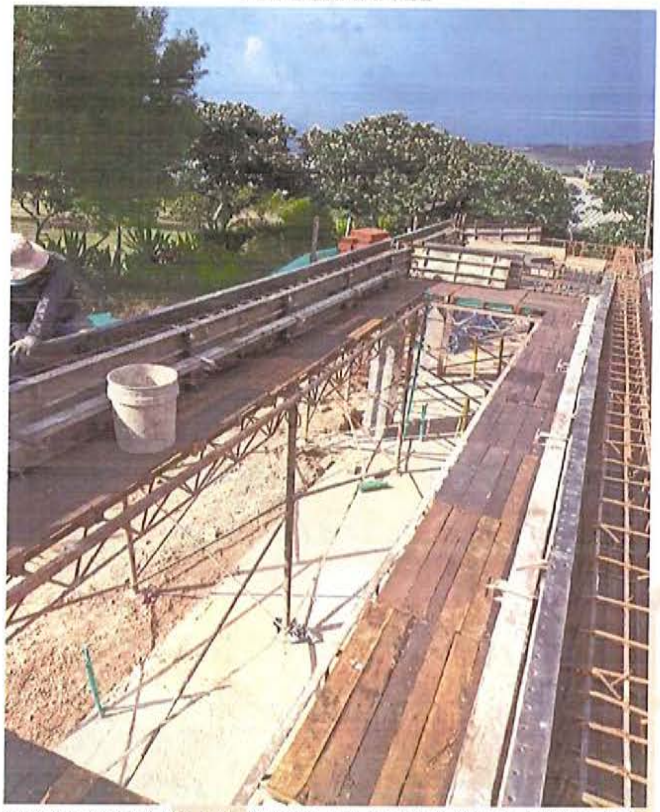
EXCAVACION PARA INSTALACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN Y DE TRAMPA DE GRASA

FOTOGRAFÍA 10



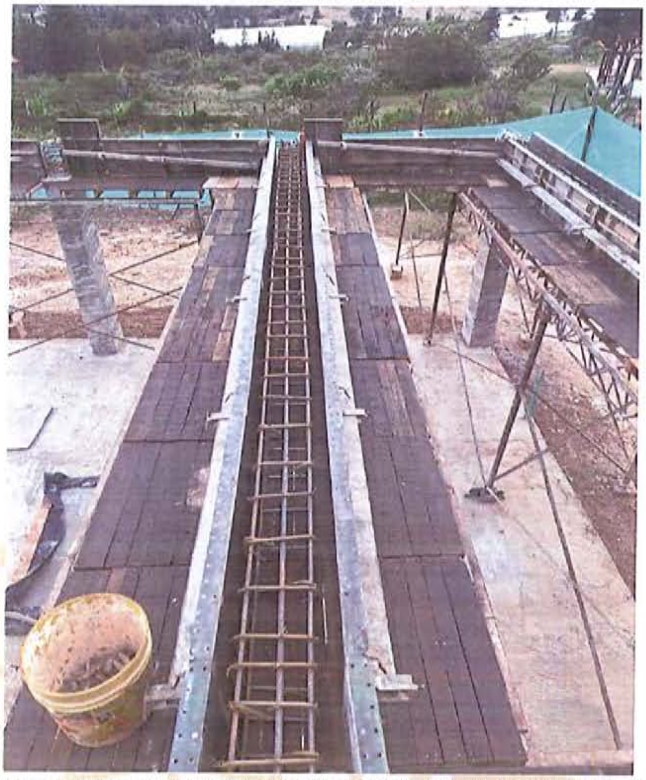
EXCAVACION PARA INSTALACIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN Y DE TRAMPA DE GRASA

FOTOGRAFÍA 11



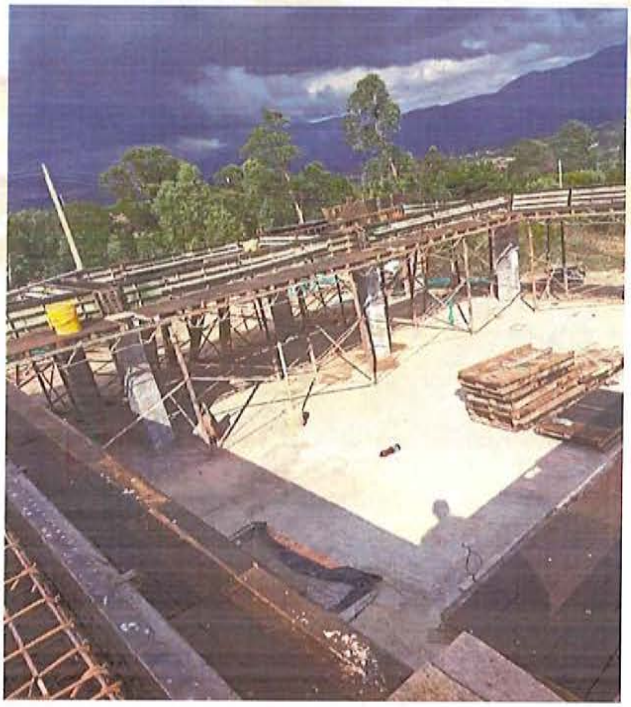
ENCOFRADO DE LAS VIGAS EN ACERO PARA PROCESOS DE FUNDICIÓN DE CONCRETO

FOTOGRAFÍA 12



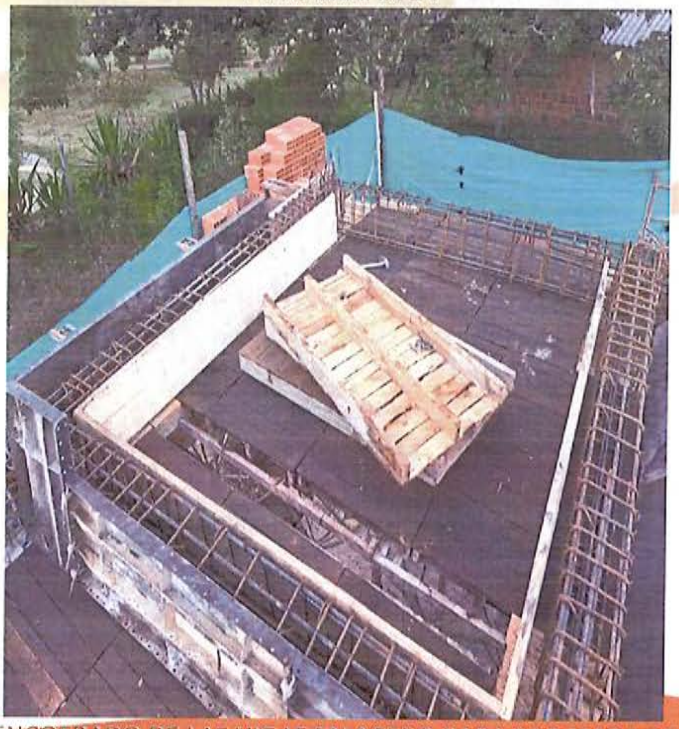
ENCOFRADO DE LAS VIGAS EN ACERO PARA PROCESOS DE FUNDICIÓN DE CONCRETO

FOTOGRAFÍA 13



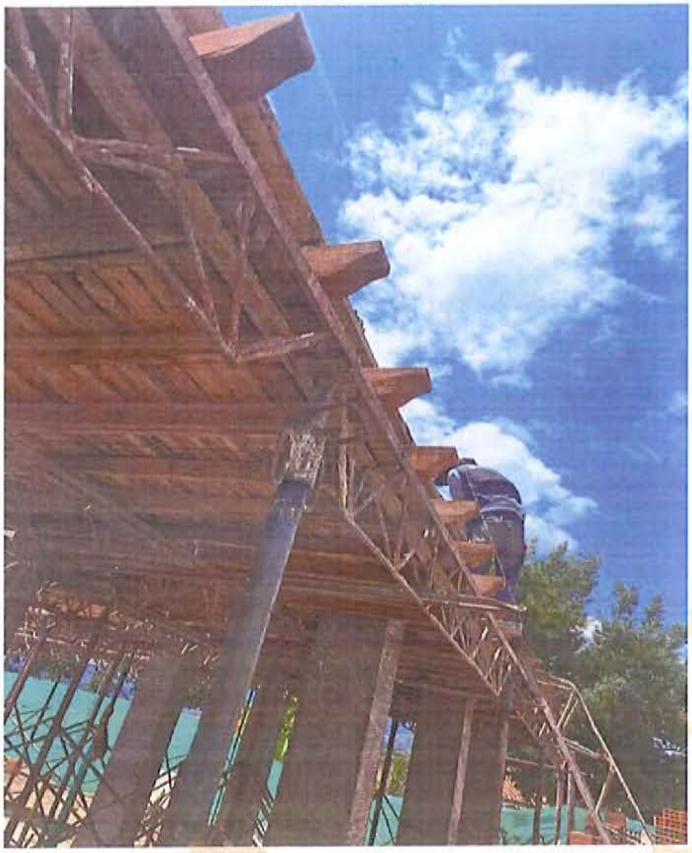
ENCOFRADO DE LAS VIGAS EN ACERO PARA PROCESOS DE FUNDICIÓN DE CONCRETO

FOTOGRAFÍA 14



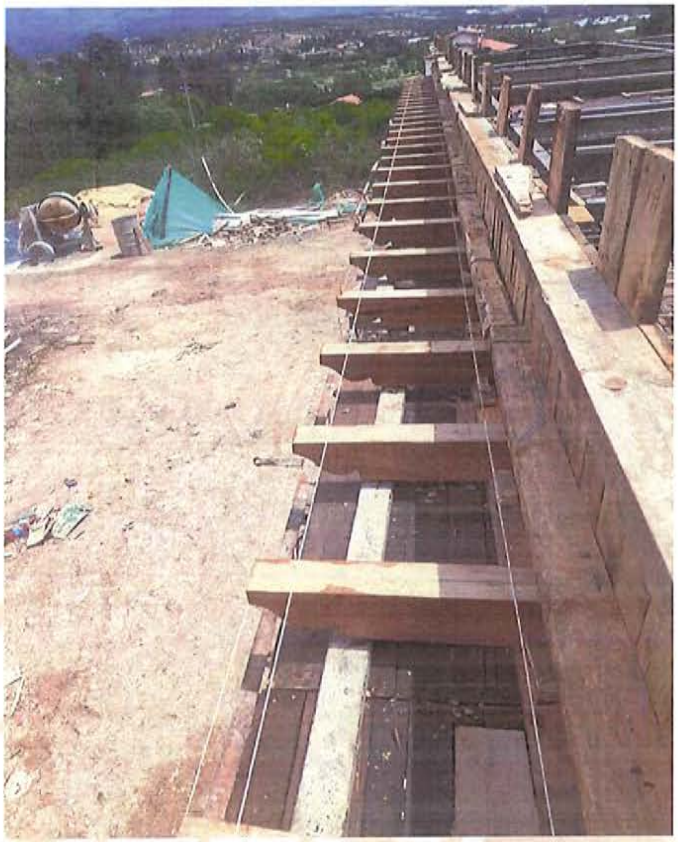
ENCOFRADO DE LAS VIGAS EN ACERO PARA PROCESOS DE FUNDICION DE CONCRETO

FOTOGRAFÍA 15



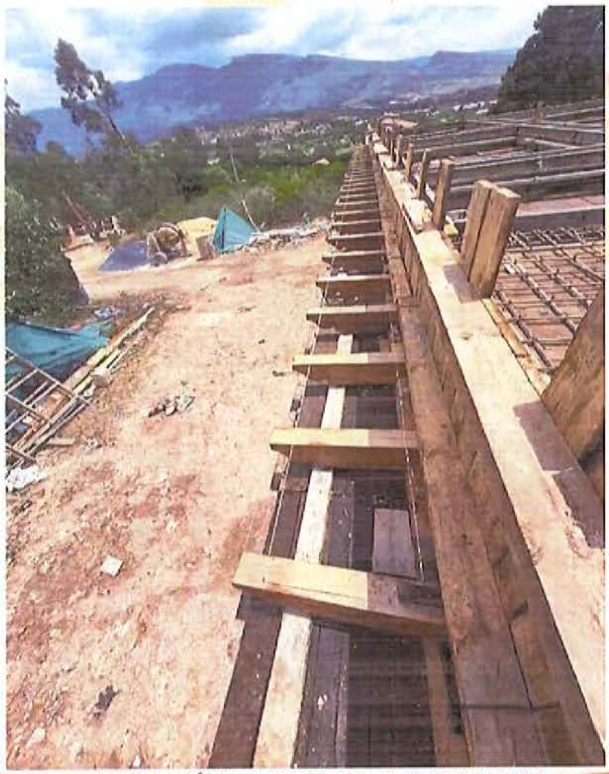
INSTALACIÓN DE MADERA INMUNIZADA

FOTOGRAFÍA 16



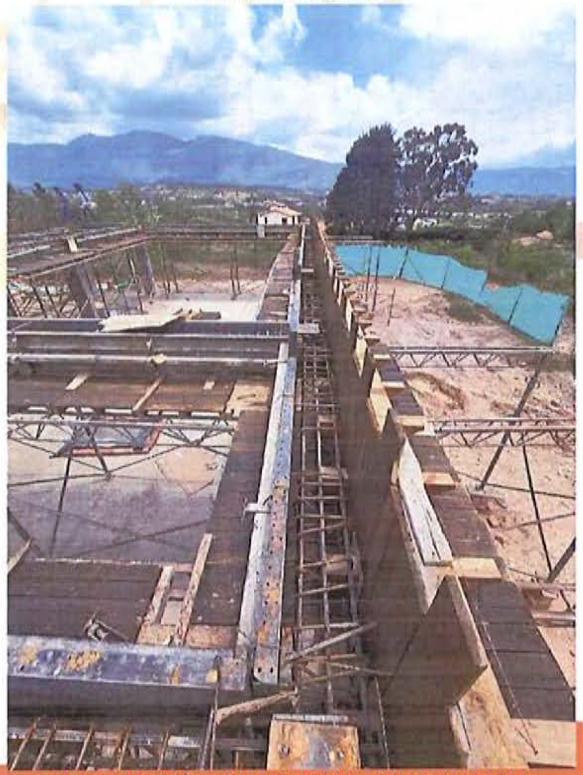
INSTALACIÓN DE MADERA INMUNIZADA

FOTOGRAFÍA 17



INSTALACIÓN DE MADERA INMUNIZADA

FOTOGRAFÍA 18



INSTALACIÓN DE MADERA INMUNIZADA

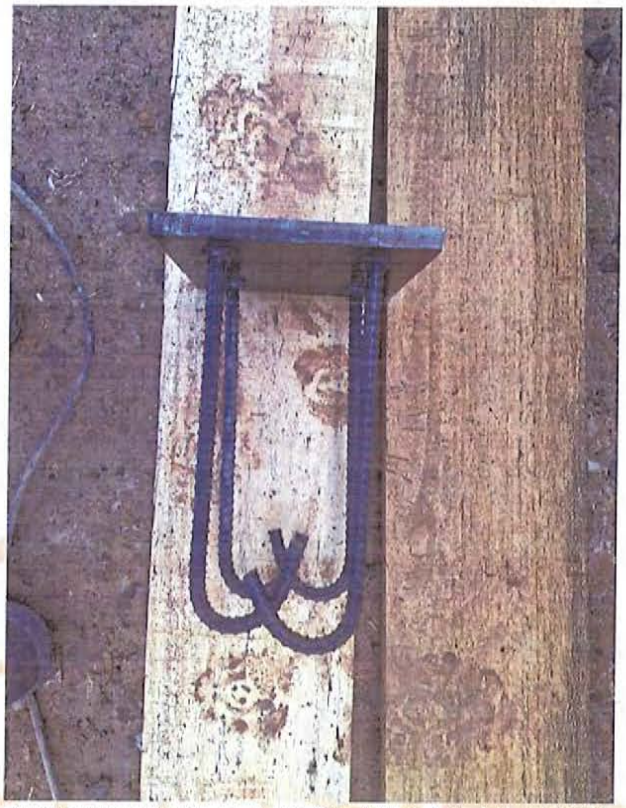
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2º número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

FOTOGRAFÍA 19



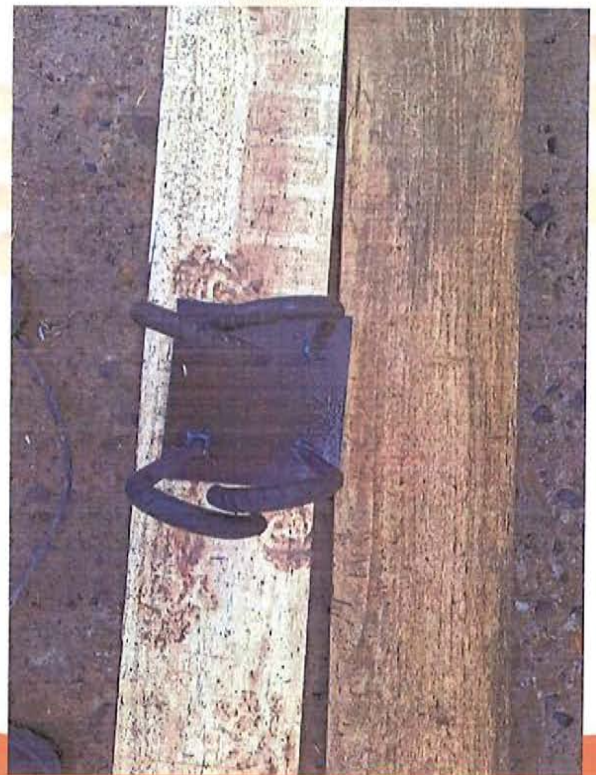
INSTALACIÓN DE MADERA INMUNIZADA

FOTOGRAFÍA 20



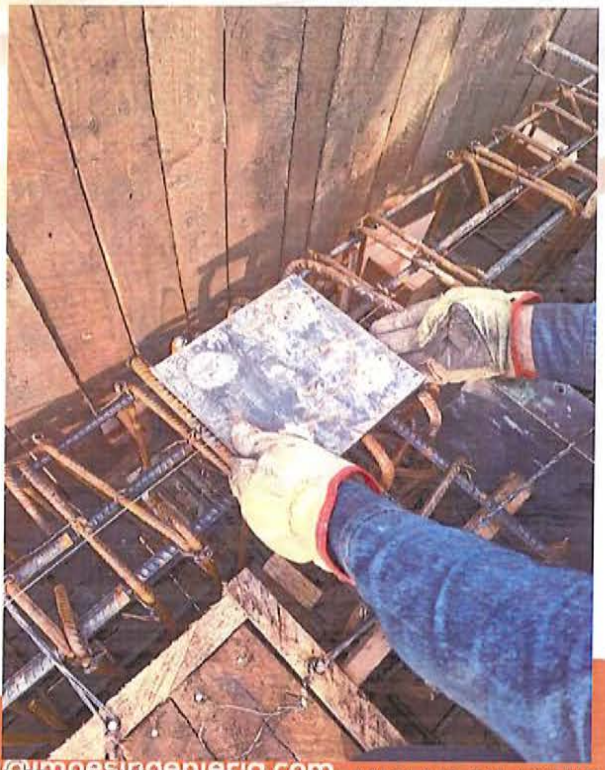
SUMINISTRO PLATINAS DE ANCLAJE EN ACERO

FOTOGRAFÍA 21



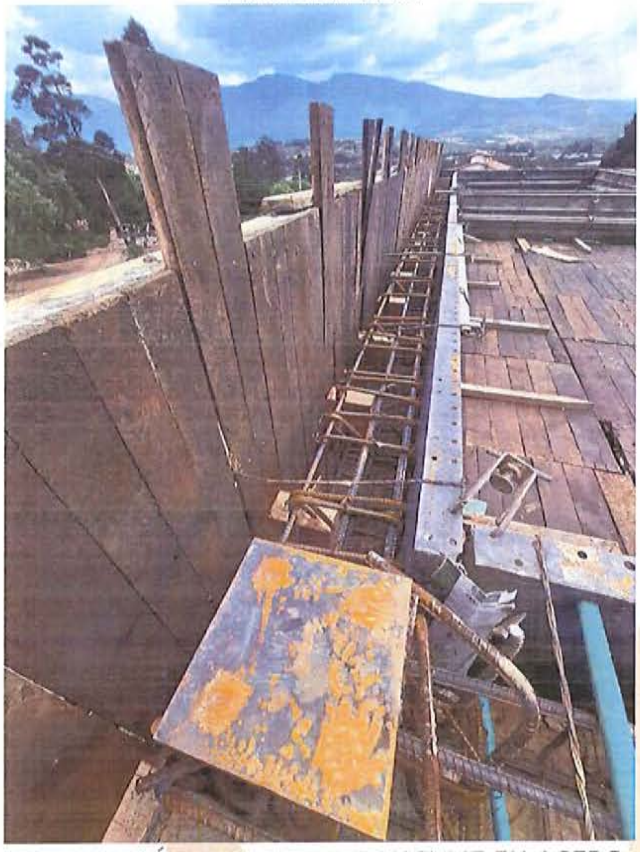
SUMINISTRO PLATINAS DE ANCLAJE EN ACERO

FOTOGRAFÍA 22



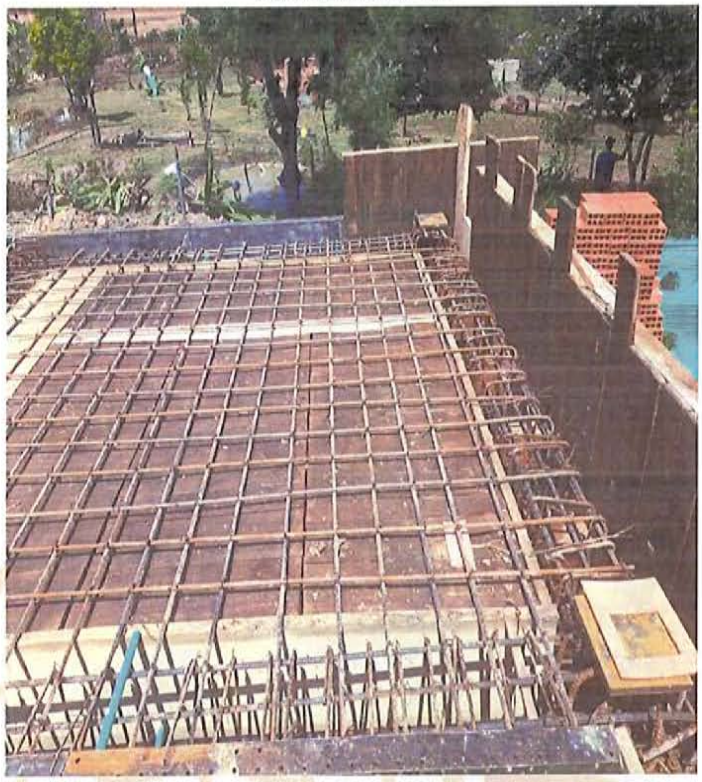
INSTALACIÓN PLATINAS DE ANCLAJE EN ACERO

FOTOGRAFÍA 23



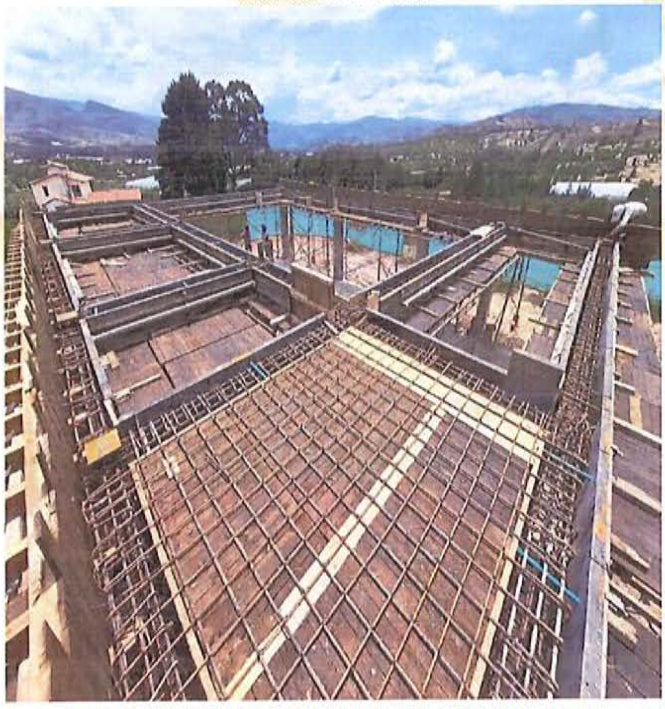
INSTALACIÓN PLATINAS DE ANCLAJE EN ACERO

FOTOGRAFÍA 24



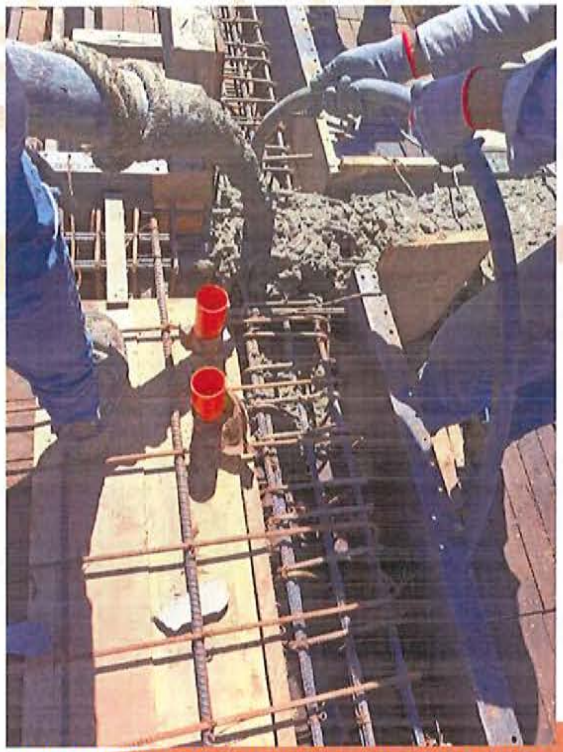
INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO PARA ENTREPISO

FOTOGRAFÍA 25



INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO PARA ENTREPISO

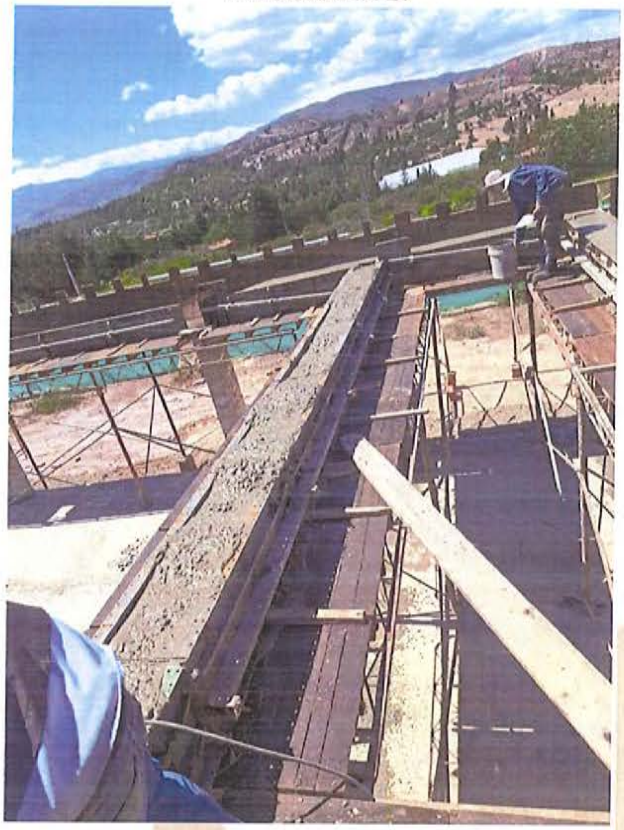
FOTOGRAFÍA 26



FUNDICION DE LAS VIGAS EN CONCRETO

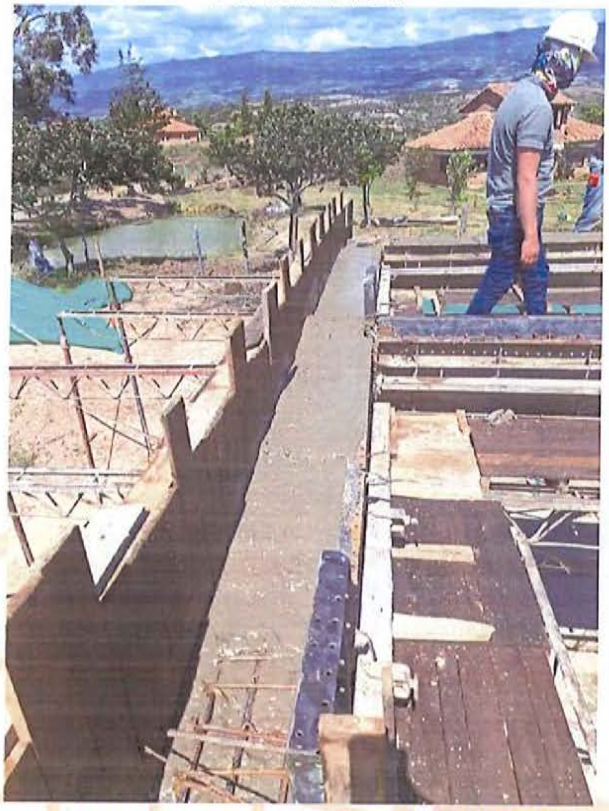
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2º número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

FOTOGRAFÍA 27



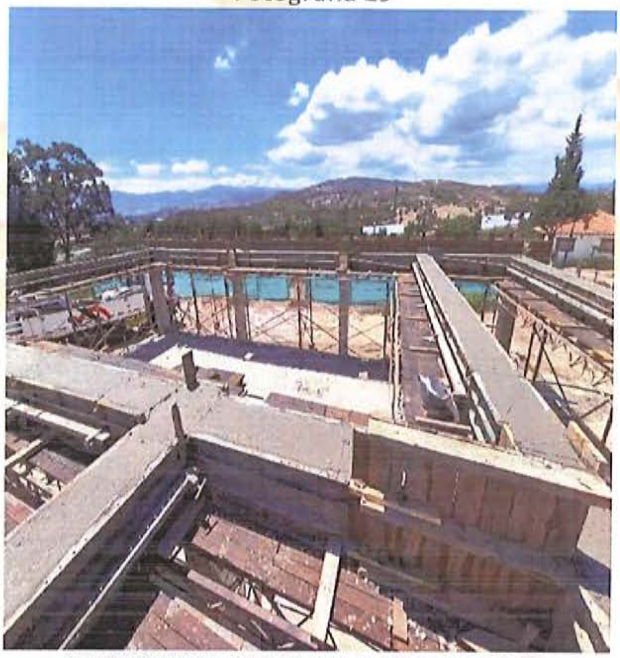
FUNDICION DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 28



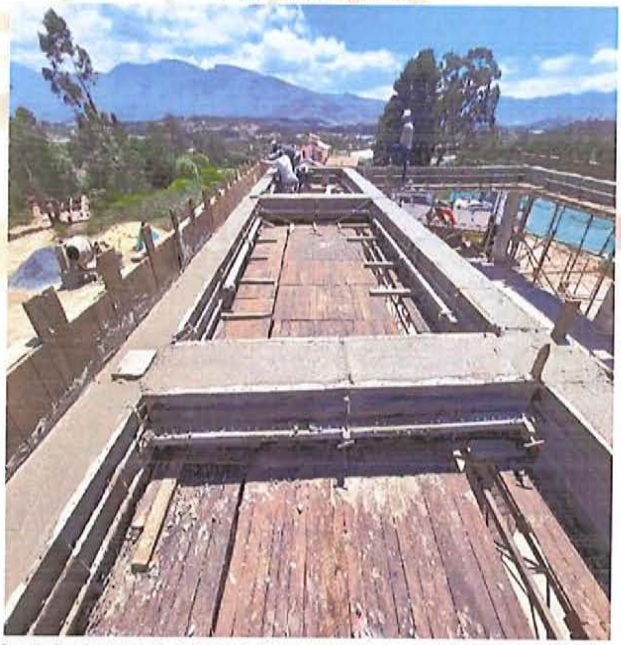
FUNDICION DE LAS VIGAS EN CONCRETO

Fotografía 29



FUNDICION DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 30



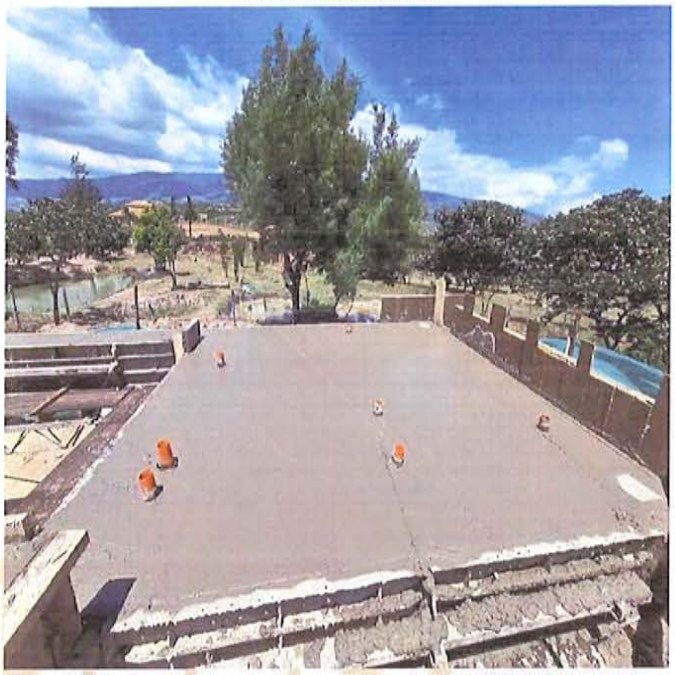
CURADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 31



FUNDICIÓN PARA LA PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 32



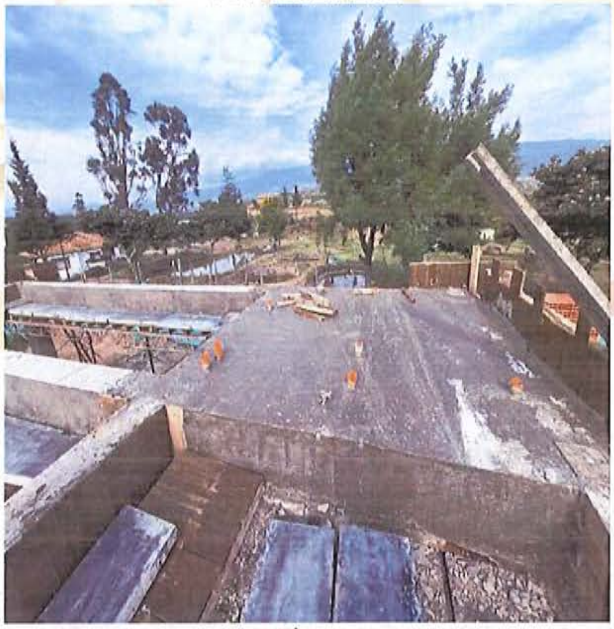
FRAGUADO y CURADO PARA LA PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 33



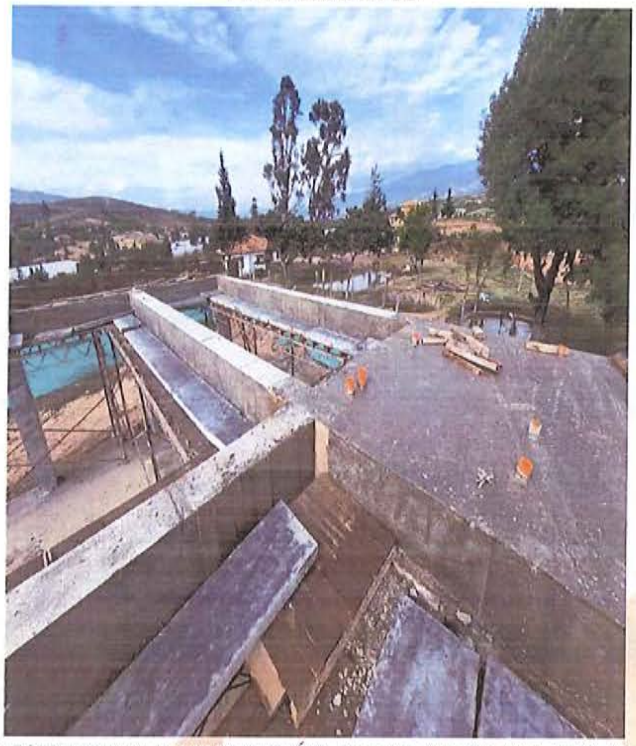
DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 34



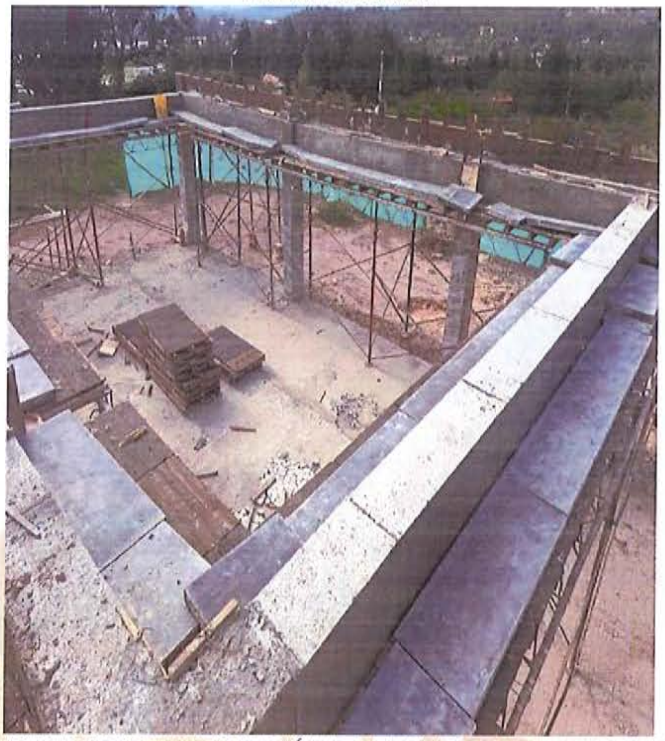
DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS Y PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 35



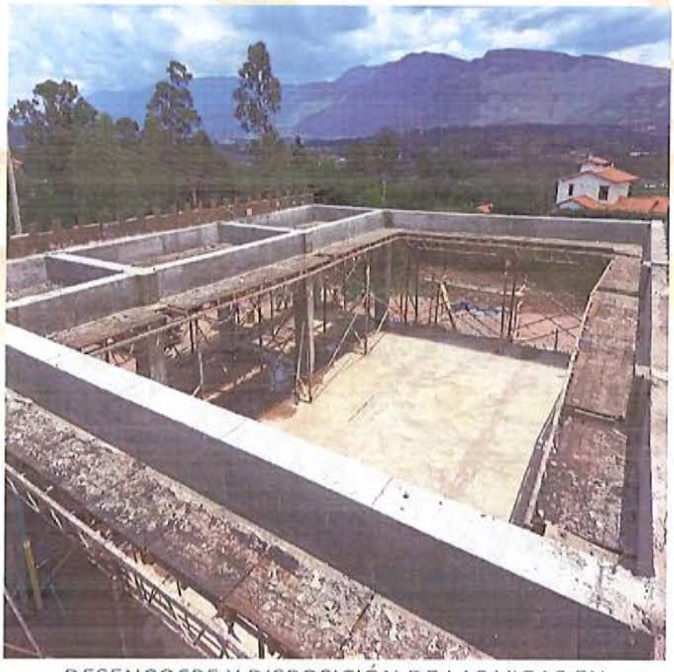
DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS Y PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 36



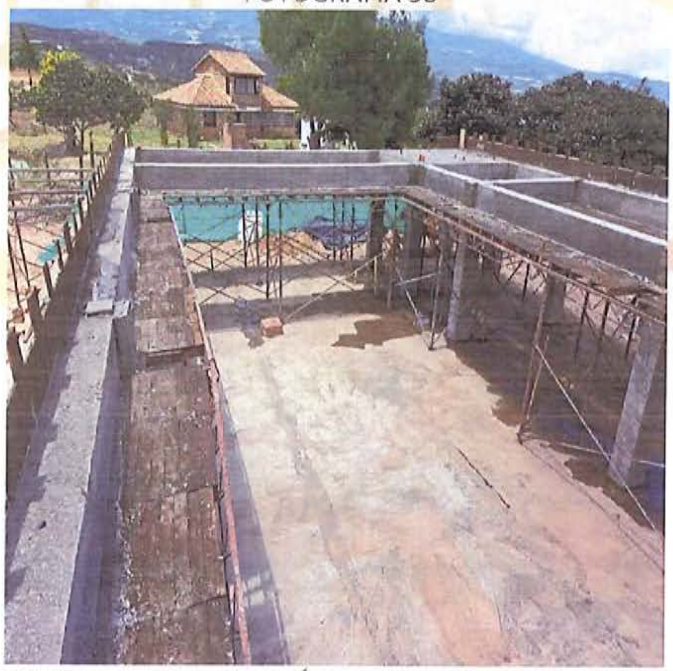
DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 37



DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 38



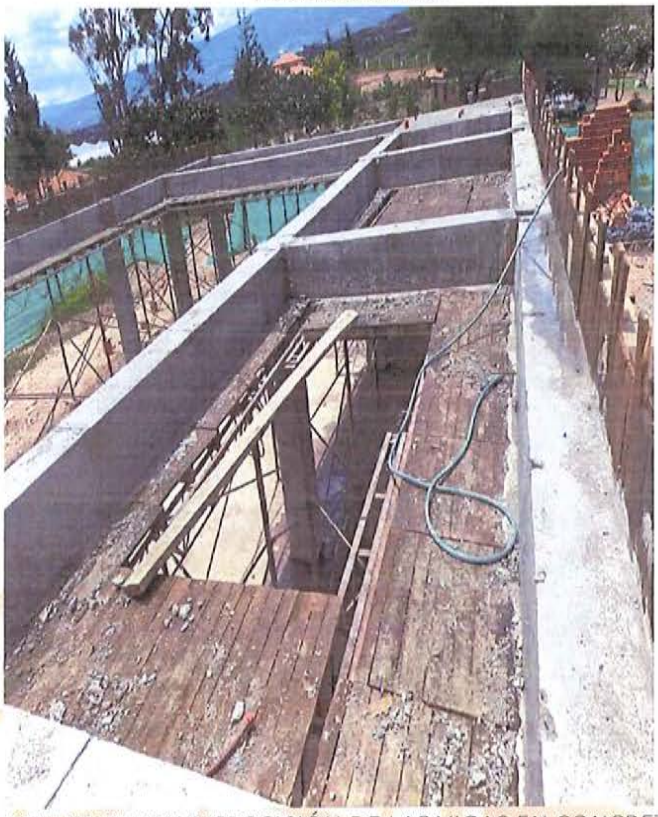
DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 39



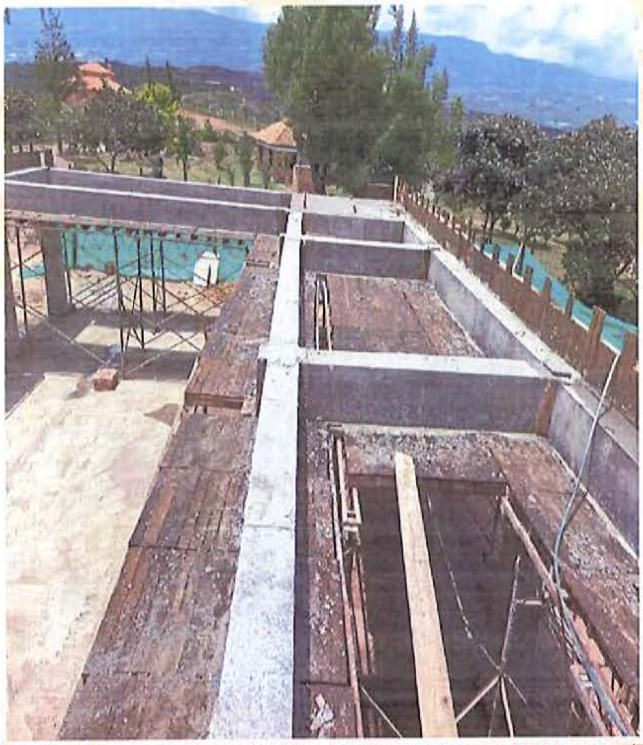
DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 40



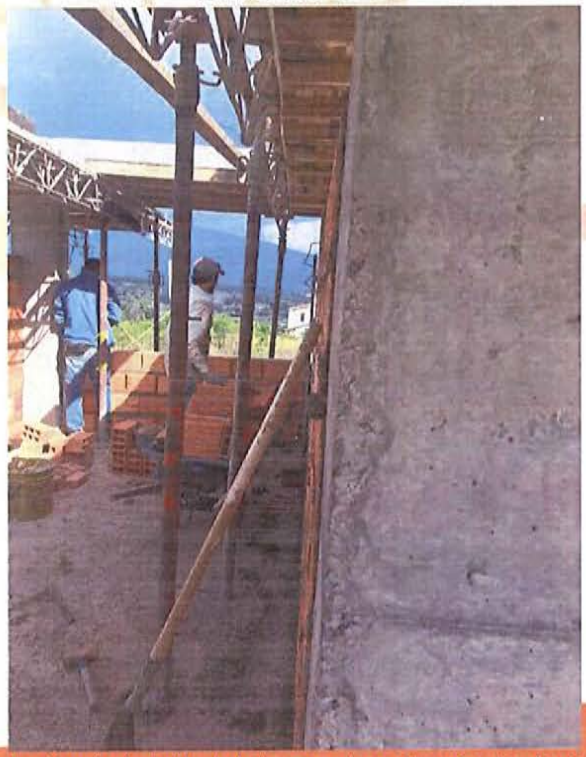
DESENCOFRE Y DISPOSICIÓN DE LAS VIGAS EN CONCRETO

FOTOGRAFÍA 41



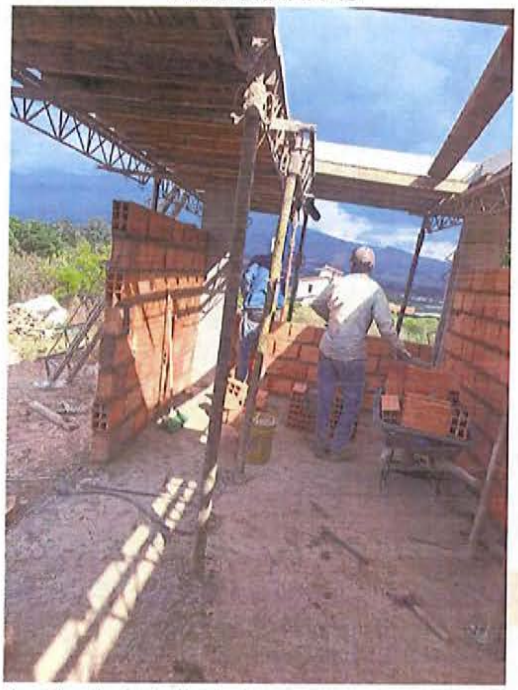
Suministro para instalación, levantamiento y amarre de acero en columnas

FOTOGRAFÍA 42



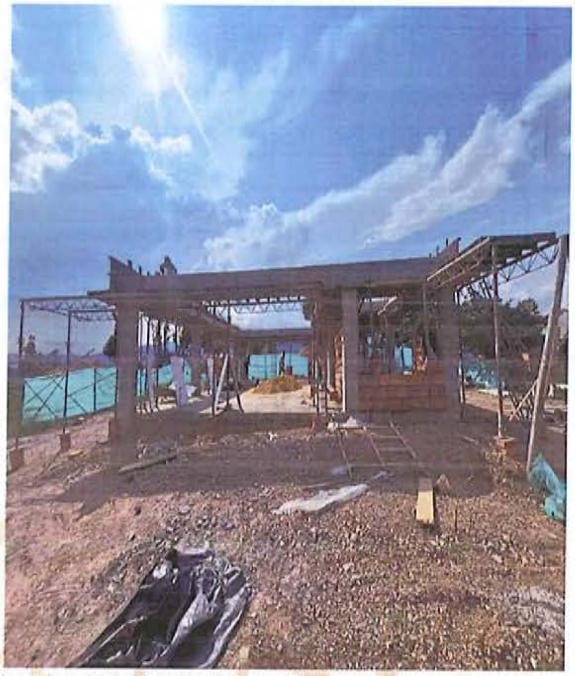
Instalación de ladrillo tolete para levantamiento de muros

FOTOGRAFÍA 43



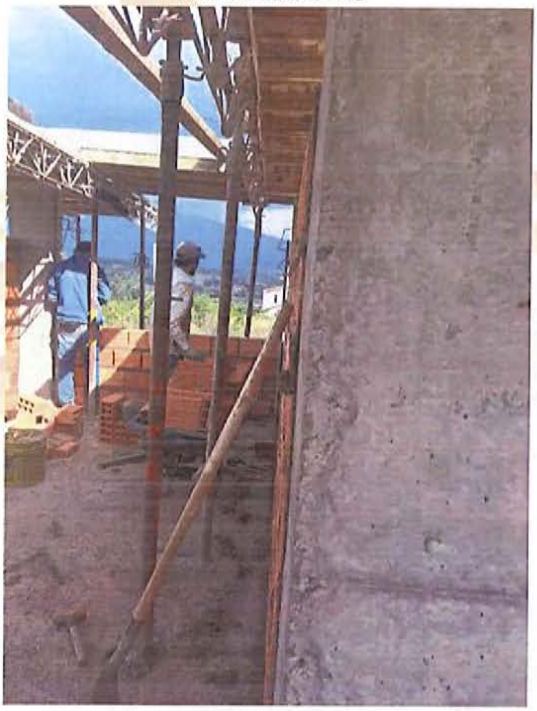
Instalación de ladrillo tolete para levantamiento de muros

FOTOGRAFÍA 44



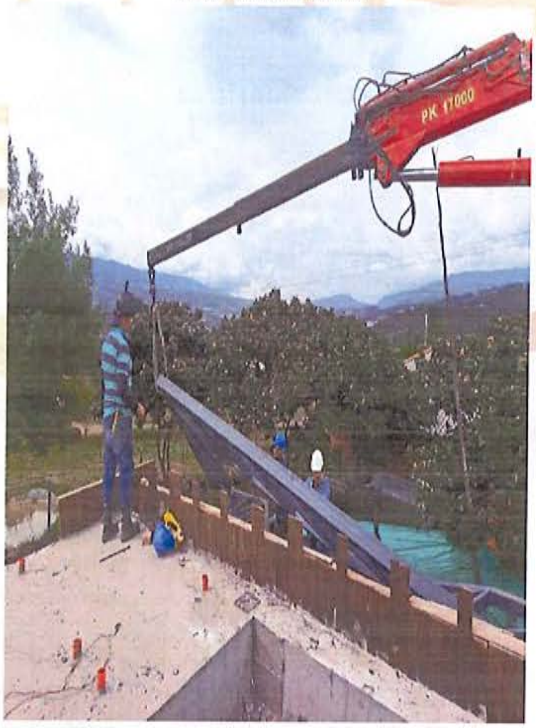
Instalación de ladrillo tolete para levantamiento de muros

FOTOGRAFÍA 45



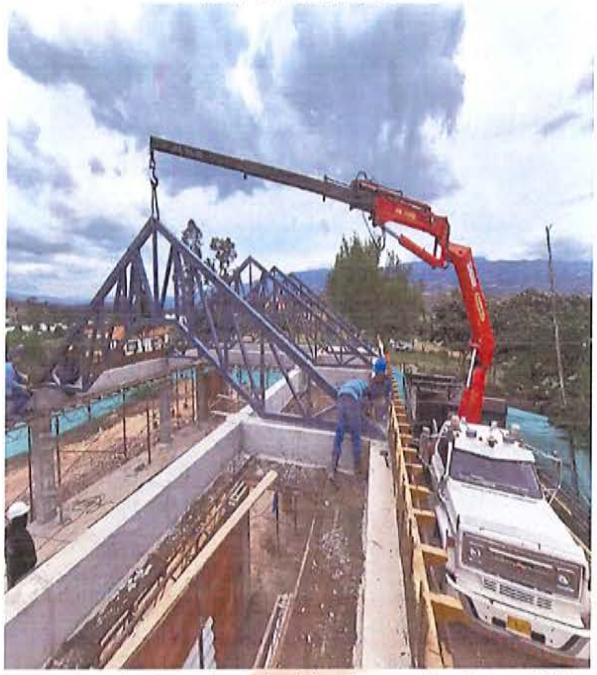
Instalación de ladrillo tolete para levantamiento de muros

FOTOGRAFÍA 46



Levantamiento con grúa de perfilería metálica para instalación de techo

FOTOGRAFÍA 47



Levantamiento e instalación de perfilería metálica

FOTOGRAFÍA 48



instalación de perfilería metálica

FOTOGRAFÍA 49



instalación de perfilería metálica

FOTOGRAFÍA 50



Excavación del terreno para la instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 51



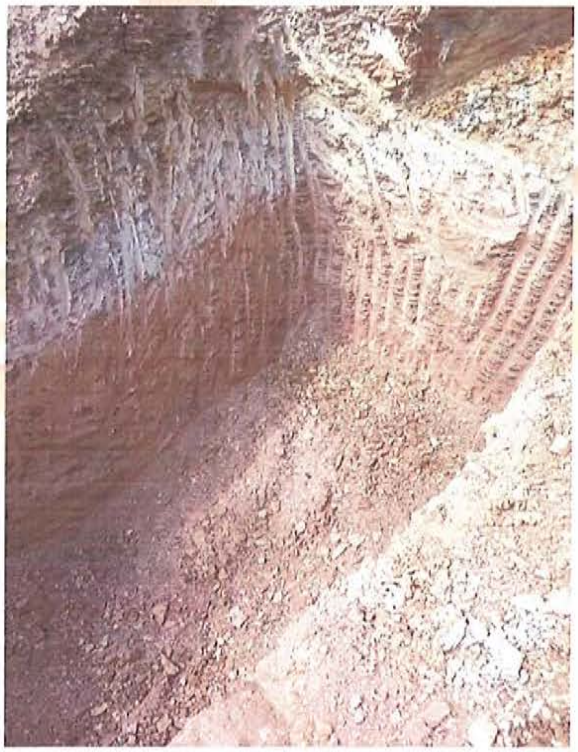
Excavación del terreno para la instalación de tubería PVC

FOTOGRAFÍA 52



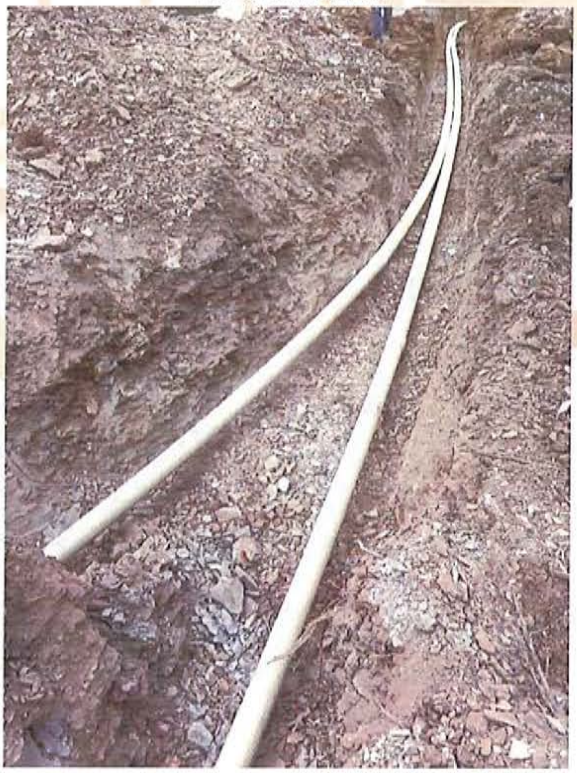
Excavación del terreno para la instalación de la caja de inspección

FOTOGRAFÍA 53



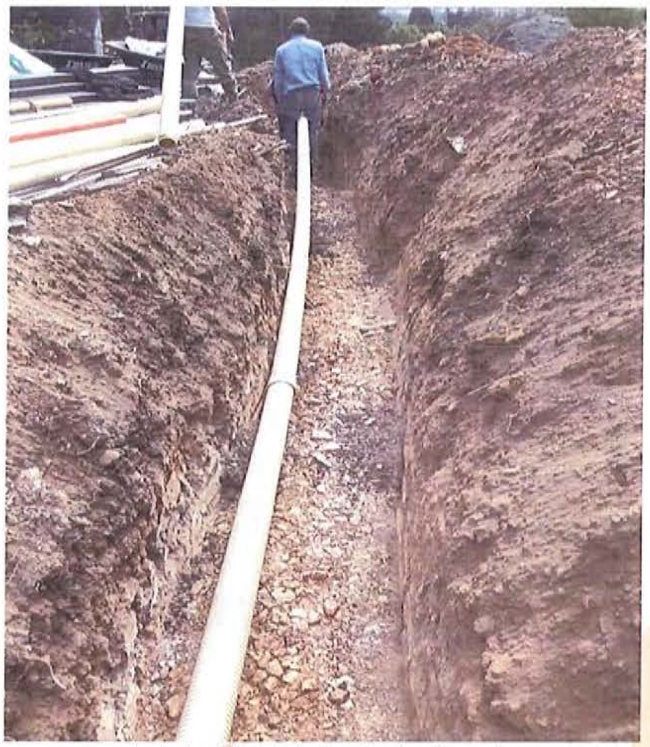
Excavación del terreno para la instalación de la caja de inspección

FOTOGRAFÍA 54



instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 55



instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 56



instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 57



instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 58



instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 59



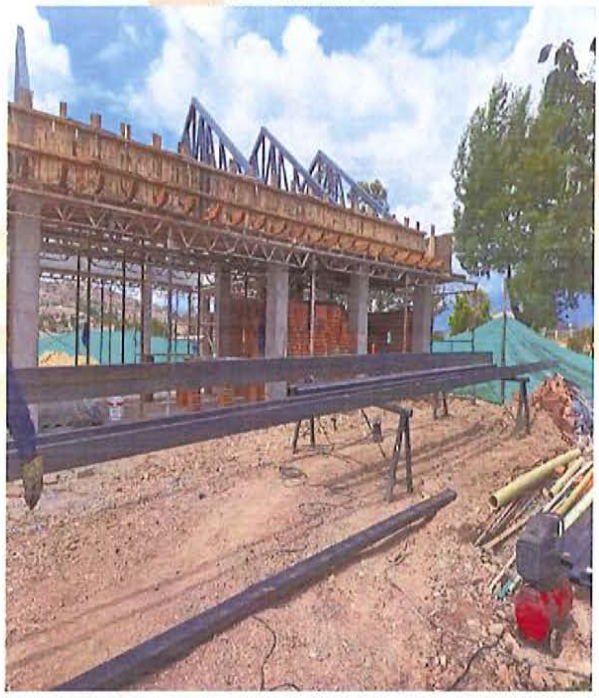
instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 60



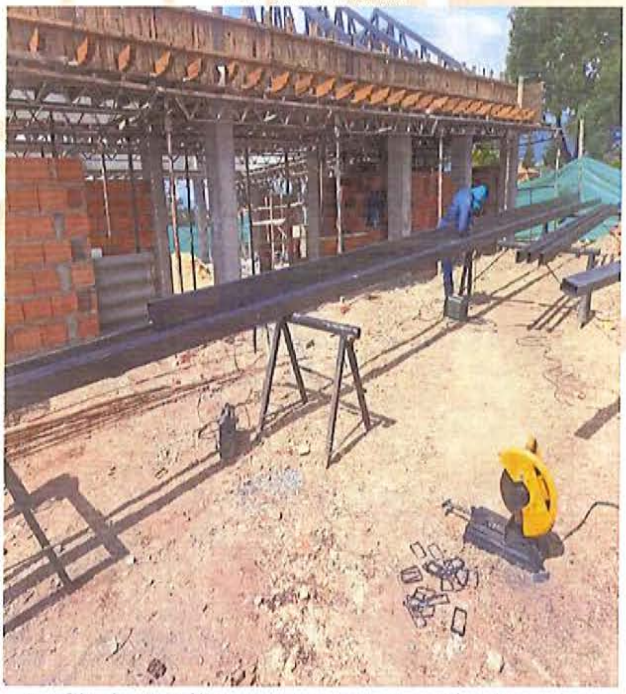
instalación de tubería de drenaje

FOTOGRAFÍA 61



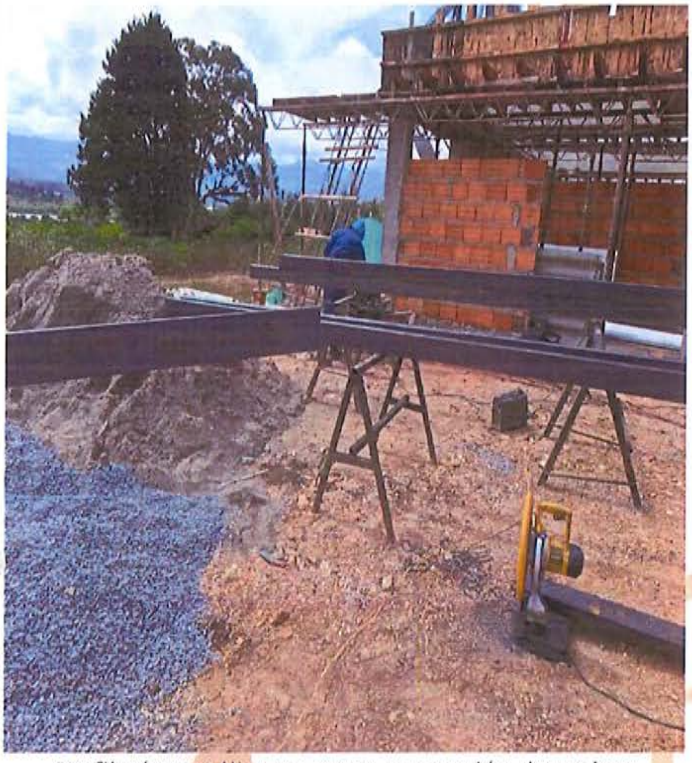
Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

FOTOGRAFÍA 62



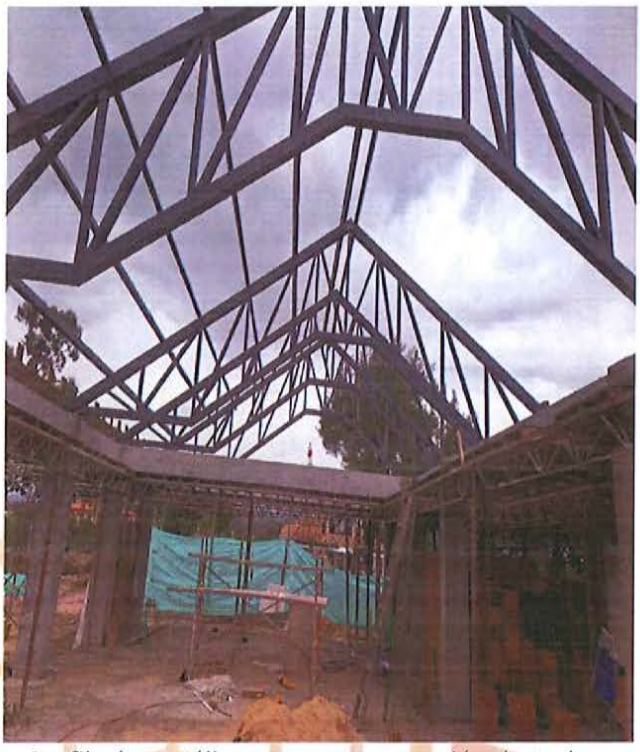
Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

FOTOGRAFÍA 63



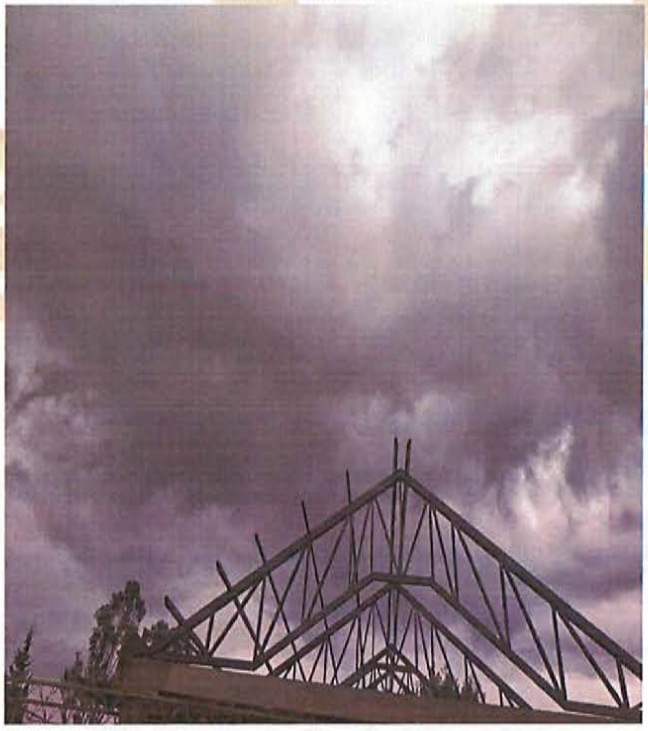
Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

FOTOGRAFÍA 64



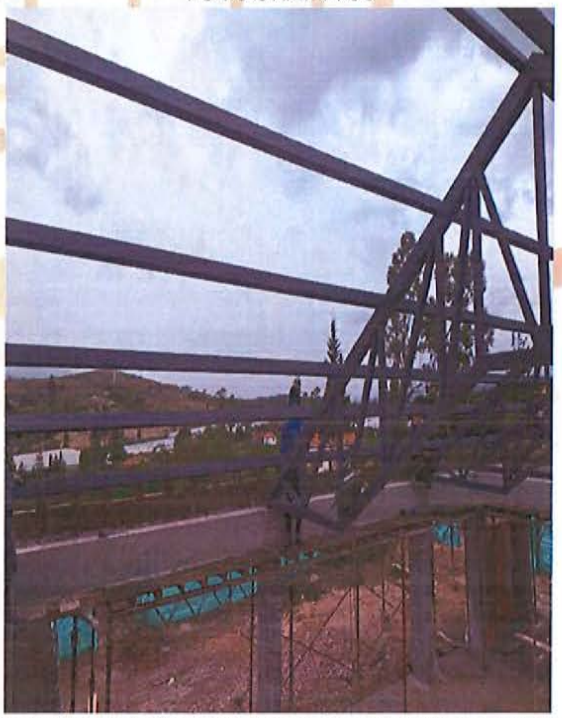
Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

FOTOGRAFÍA 65



Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

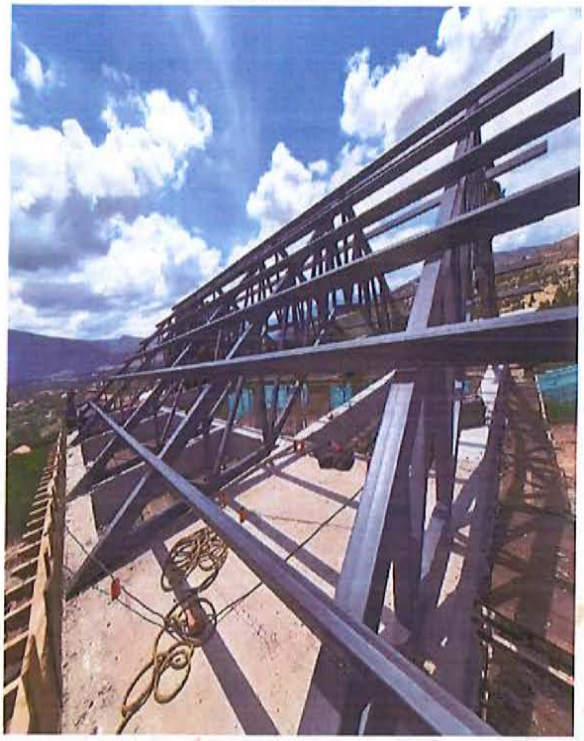
FOTOGRAFÍA 66



Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

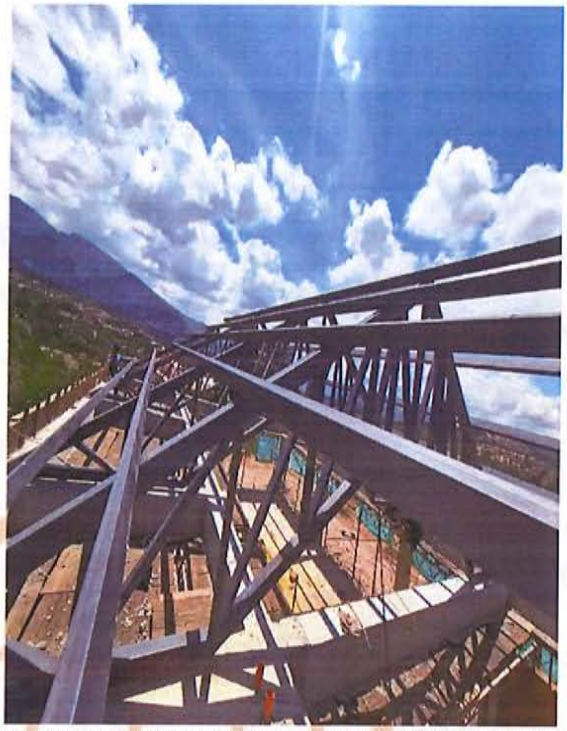
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

FOTOGRAFÍA 67



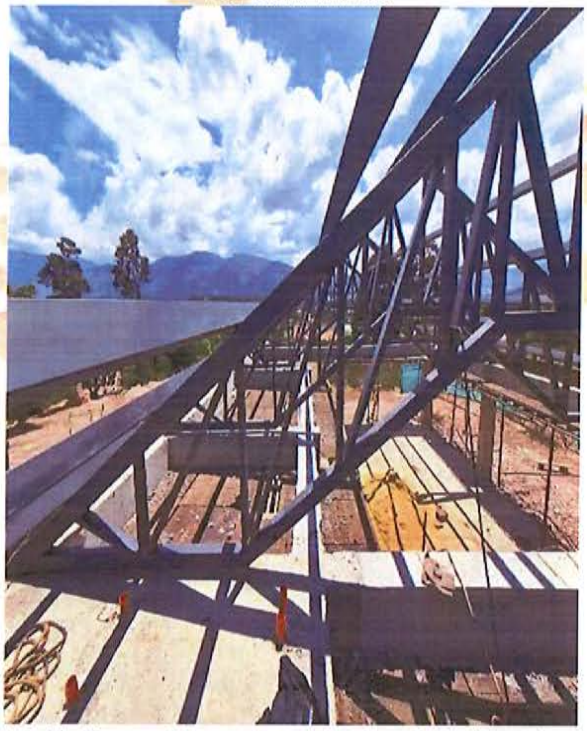
Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

FOTOGRAFÍA 68



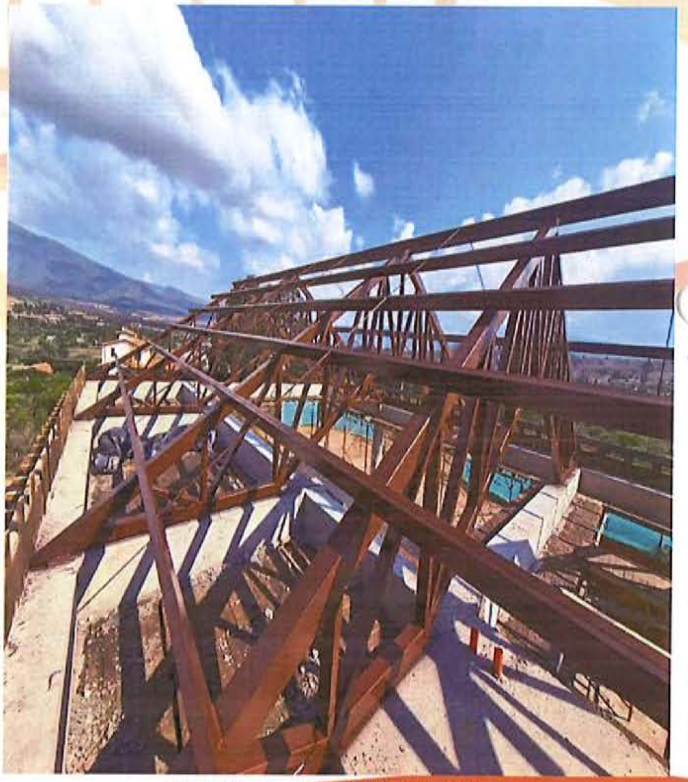
Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

FOTOGRAFÍA 69



Perfilería metálica en acero para unión de techos metálicos

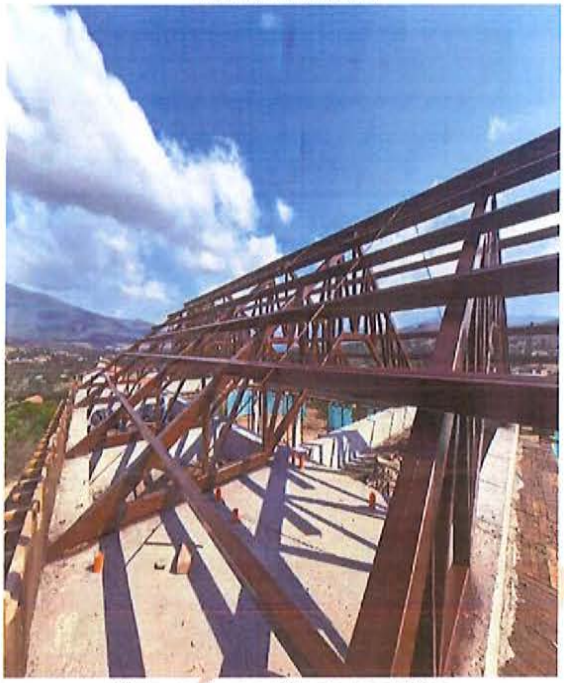
FOTOGRAFÍA 70



Pintura de perfilería metálica

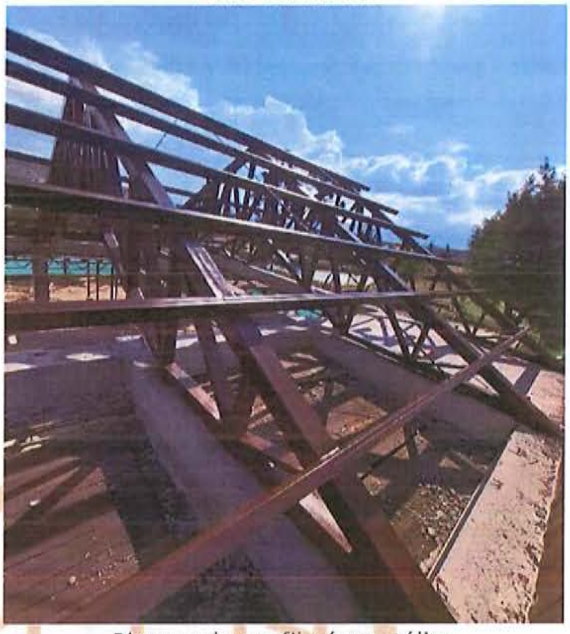
311 258 6187 gerencia@imoesingenieria.com
Oficina 101, carrera 2ª número 45b-21 Barrio Las Quintas, Tunja-Boyacá.
www.imoesingenieria.com

FOTOGRAFÍA 71



Pintura de perfilería metálica

FOTOGRAFÍA 72



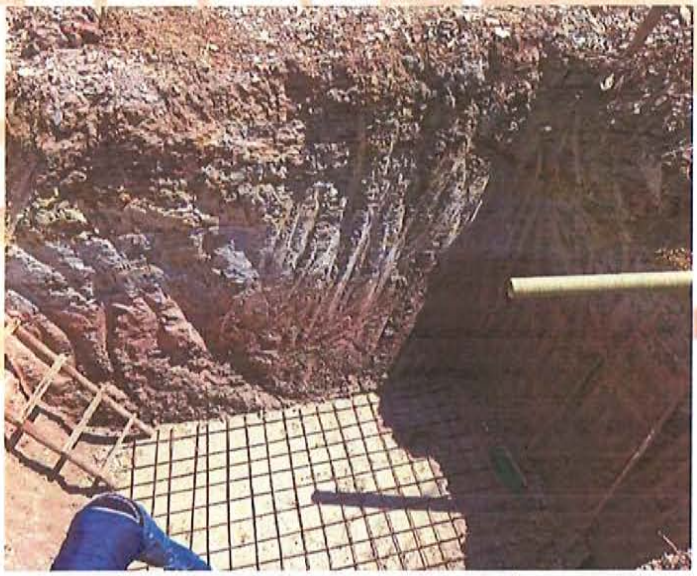
Pintura de perfilería metálica

FOTOGRAFÍA 73



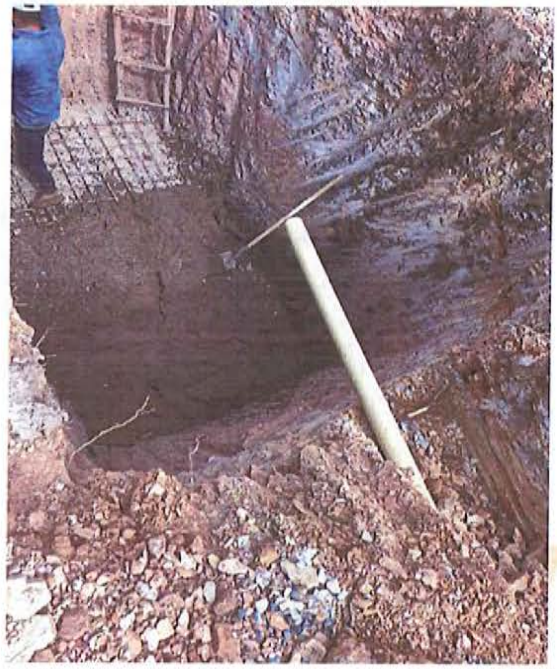
Pintura de perfilería metálica

FOTOGRAFÍA 74



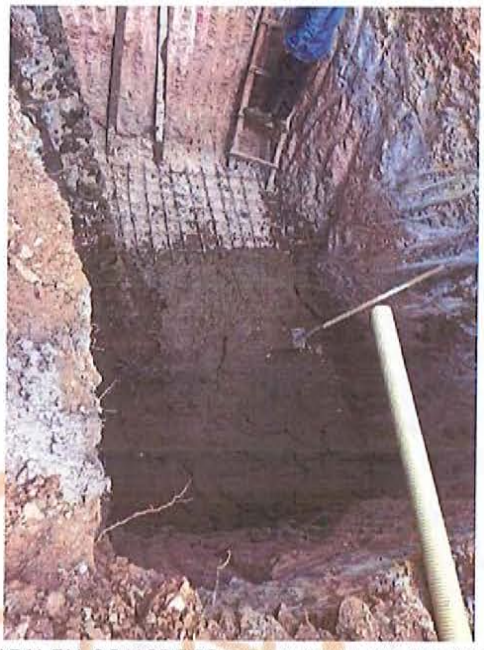
Instalación de malla en acero para la caja de inspección y trampa de grasa

FOTOGRAFÍA 75



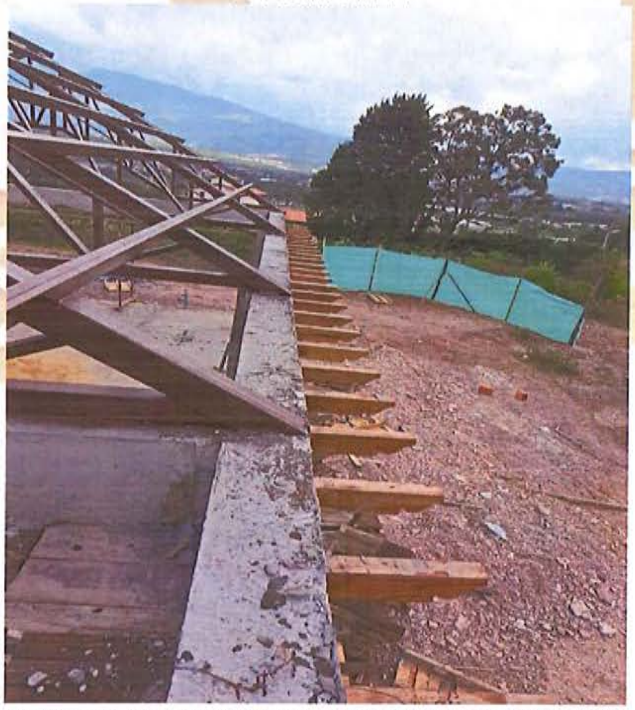
FUNDICION EN CONCRETO DE LA CAJA DE INSPECCION Y TRAMPA DE GRASA

FOTOGRAFÍA 76



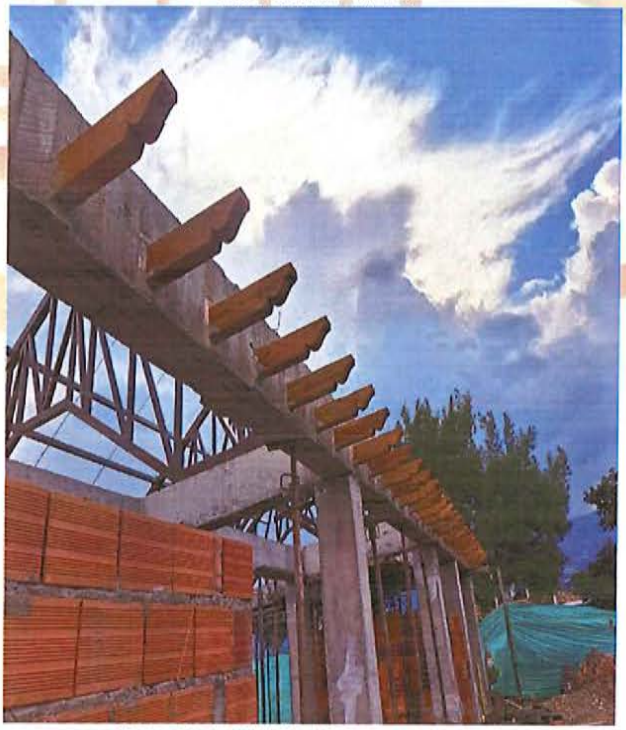
FUNDICION EN CONCRETO DE LA CAJA DE INSPECCION Y TRAMPA DE GRASA

FOTOGRAFÍA 77



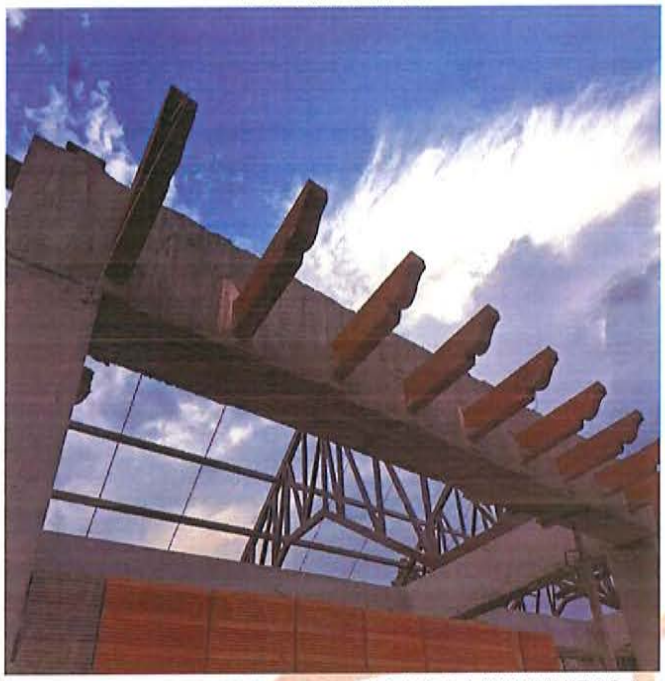
PROCESO DE PINTURA DE LA MADERA INMUNIZADA

FOTOGRAFÍA 78



MADERA INMUNIZADA PINTADA

FOTOGRAFÍA 79



PROCESO DE PINTURA DE LA MADERA INMUNIZADA

RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101157723	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	27	12	2023	00:00	22	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.518.247-1
DIRECCIÓN:	CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELEFONO 7320411
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSLOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA N 267 DE 2023 - LVA-VL-011 2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	22/06/2026	$118,291,684.43	$118,291,684.43
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$177,437,526.65	$177,437,526.65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2023	22/06/2028	$59,145,842.22	$59,145,842.22

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

SEGUN PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023 Y PRORROGA No. 1 SE AMPLIA VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****117,967.00	$ *******8,000.00	$ ******23,933.00	$ **********149,901.00	$ ******354,875,053.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101157723	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	27	12	2023	00:00	22	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.618.247-1
DIRECCION: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 11 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELEFONO:	7320111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF132892A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041254	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	27	12	2023	00:00	11	03	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
IMOES S.A.S.	NIT: 900.518.247-1	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3138307269

DIRECCIÓN: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7	VILLA DE LEYVA, BOYACA	7320411

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 11

BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-R-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-R-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA N 267 DE 2023 LPANVL 011 2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	27/12/2023	11/03/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ANEXO PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023 Y PRORROGA No. 1 SE AMPLIA VIGENCIA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SALARIO MINIMO 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,550.00	$ **********0.00	$ ******11,314.00	$ **********70,865.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041254	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	27	12	2023	00:00	11	03	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.618.247-1
DIRECCION: CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801 268-7
DIRECCION: CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELEFONO:	7320411

BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF132892A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041254	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2026	27	12	2023	00:00	12	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMOES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.518.247-1
DIRECCIÓN:	CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.801.268-7
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 NO 13 11	CIUDAD: VILLA DE LEYVA, BOYACA	TELÉFONO 7320411

BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-R-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-R-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRATO ANEXO AL CONTRATO LICITACION PUBLICA N 267 DE 2023 SPAINV 011 2023

CUYO OBJETO ES:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE BALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2023	12/07/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ANEXO PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023 Y PRORROGA No. 1 SE AMPLIA VIGENCIA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SALARIO MINIMO 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****191,879.00	$ *******3,000.00	$ *****37,027.00	$ **********231,907.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIRNEIS VIVIANA OROZCO SANCHEZ	132892	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101041254	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	27	12	2023	00:00	12	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
IMOES S.A.S.	NIT: 900.618.247-1

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CALLE 129 MP 7 C 15 AP 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3138307269

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	NIT: 891.801.268-7

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CARRERA 9 NO 13 11	VILLA DE LEYVA, BOYACA	7320411

BENEFICIARIO: 891801268 - MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101041254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1328978

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIAS DE BITÁCORA

Observaciones:
Hora fin Jornada: 9:00 Pm

Firma:

Fecha: Sabado 15 de Febrero de 2025
Hora Inicio de Jonada: 7:00 am,
Clima: mañana. Soleado
Tarde: soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra.
maestro de obra
oficial
Ayudante
Maquinaria y equipo: H. menor
Actividades: Se Continua amarre de acero
de Vigas aereas

Hora Fin Jornada:
Observaciones,

Firma:

Fecha: lunes 17 de Febrero 2025
Hora Inicio de la Jornada: 7:00Am
Clima: mañana soleado
Tarde: Soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
maestro de obra
oficial
Ayudantes
Maquinaria y equipo: H. menor
Actividades: Se Continua amarre de acero
de Vigas aereas
Se Inicia instalacion de madera
Inmunizada en el eje A.

Hora fin Jornada: 5:00 Pm
Observaciones,

Firma:

Fecha: Martes 18 de Febrero 2025
Hora Inicio de Jornada 7:00 Am
Clima mañana: soleado
Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
maestro de obra
oficial
Ayudante.

Maquinaria y equipo: H. menor

Actividades: • Se Continua amarre de acero de Vigas aereas
• Se Continua Instalacion de madera Inmunizada, en
• Se Corta y figura acero de Placa de tanques.
• Se realiza excavacion manual de Caja de Inspeccion y tampa de grasas

Hora fin de Jornada: 5.00 Pm.

Observaciones:

Firma:

Fecha: Miercoles de Febrero 2025.

Hora Inicio de Jornada: 7.00 am

Clima: mañana: soleado

Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Director de obra
un (1) Residente de Interventoria
maestro de obra
oficial
Ayudantes

Maquinaria y equipo: H. menor

Actividades: Se Continua Instalacion de Canes en madera
Se Inicia Construccion de Cajas de Inspeccion y tampas de grasas.
Se Continua Corte y figurado de acero para Placa de tanque.

Hora fin de Jornada 5.00 Pm

Observaciones,

Firma:

Fecha: 20 de Febrero de 2025

Hora Inicio de Jornada: 7:00 Pm.

Clima: mañana: soleado

Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria.
un (1) Director de obra
maestro de obra
oficial - 2 soldadores

Maquinaria y equipo. H. menor, equipo de soldadura
Actividades: Se Continua Instalacion de Cines en madera.
Se Continua Corte y figurado de acero para Placa de tanque.
Se Inicia la Instalacion de Platina y Pernos de anclaje para estructura metalica en eje A.
Hora fin Jornada: 5.00 Pm.
Observaciones:

Firma:

Fecha: Viernes 21 de Febrero de 2025
Hora Inicio de Jornada: 7:00 Pm.
Clima: mañana: soleado
Tarde: soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
maestro de obra
oficial
soldadores
Maquinaria y equipo. H. menor, equipo de soldadura
Actividades: Se termina la Instalacion de madera Inmunizada.
se realiza amarre de acero de placa de tanque.
se realiza Instalacion de Platinas y Pernos de anclaje en el eje C.

Hora fin de Jornada: 5.00 Pm
Observaciones

Firma:

Fecha: sabado 22 de Febrero 2025
Hora Inicio de la Jornada: 7:00 Am.
Clima: mañana soleado
Tarde: soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
maestro de obra
oficial.
Maquinaria y equipo: H. menor
Actividades: se termina de Instalacion de formaleta para vigas aereos
Se realiza aseo general a la obra
Hora fin Jornada: 12 Pm
Observaciones

Firma:

Fecha: Lunes 24 de Febrero de 2025
Hora Inicio de Jornada: 7.00 am
Clima. mañana. soleado
Tarde: Soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
maestro de obra
oficial
Ayudantes

Maquinaria y equipo: H. menor, Vibiador de Concreto.

Actividades: se realiza Instalacion de Concreto de 3000 Psi Para Vigas aereas.
Se realiza Instalacion de Concreto de 3000 Psi para Placa tanque e=10 cm.
se realiza toma muestras concreto.

Hora fin de Jornada: 7:00 am

Observaciones:

Firma:

Fecha: Martes 25 de Febrero de 2025

Hora Inicio de Jornada. 7.00 am.

Clima: mañana: soleado
Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
maestro de obra
Oficial.

Maquinaria y equipo: H. menor

Actividades: se realiza retiro de formaleta de Vigas aereas. y el Cargue de las mismas
Se realiza aseo general a la obra.

Hora fin Jornada 5.00 Pm

Observaciones

Firma:

Fecha: 26 de Febrero 2025

Clima: mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Personal: Residente de obra.
Residente de Interventoria.
maestro de obra

Maquinaria y equipo: H. menor.

Actividades: Se realiza replanteo de Pozo Septico.

Hora fin de Jornada:

Observaciones:

Firma:

Fecha: Jueves 27 de Febrero de 2025

Hora Inicio de Jornada: 7.00 Am

Clima: mañana: Soleado.
Tarde: Soleado.

Personal - un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
maestro de obra
Oficial

Maquinaria y equipo: H menor

Actividades: Se Inicio la Instalacion de Baque # 5, en el sector del Hall y baño.
Se pintan tejas eternit de Color blanco

Hora fin Jornada: 5.00 Pm

Observaciones

Firma:

Fecha: Viernes 28 de Febrero de 2025

Hora Inicio de Jornada: 7.00 am.

Clima: mañana: soleado
Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra,
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
maestro de obra
oficial.
Ayudantes

Maquinaria y equipo: H.menor.

Actividades: Se Continua Instalacion de Baque #5 para muros de baño y Fachada posterior.
Se Continua la Instalacion de Pintura sobre Teja eternit.

Hora fin Jornada: 8.00 Pm

Observaciones

Firma:

Fecha: 01 de Marzo de 2025

Hora Inicio de Jornada: 7:00 am

Clima: mañana: soleado
Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
maestro de obra
oficial

Maquinaria y equipo: H. menor.

Actividades: Se Continua Instalacion de Baque #5 para muros de baño y fachada posterior.
Se Continua Instalacion de pintura sobre teja eternit.

Hora fin Jornada: 12:00m

Observaciones

Firma:

Fecha: 03 de marzo de 2025.
Hora Inicio de Jornada: 7:00 am
Clima: mañana: Soleado
Tarde soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
maestro de obra
oficial.
Maquinaria y equipo: H. menor.
Actividades: Se realiza excavación de pozo septico, de zanja de infiltracion excavacion desde Casa de Inspeccion y trampa de grasas hacia pozo septico y zanja de infiltracion respectivamente
-se realiza instacion de tuberia novafort 4", de casa de inspeccion a pozo septico y de trampa de grasas a zanja de infiltracion
Hora fin Jornada: 5:00 Pm.
Observaciones:

Firma:

Fecha: 04 de Marzo de 2025.
Hora Inicio de Jornada: 7:00 am
Clima: mañana: Soleado
Tarde: Soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria.
un (1) Director de obra.
un (1) Director de Interventoria
maestro de obra
Ayudantes
H. menor: Maquinaria y equipo: Herramienta menor.
Actividades: Se realiza pozo septico y se realiza Instalacion de solado de limpieza
Se Continua pintada de Teja eternit

Hora fin Jornada. 5:00 Pm
Observaciones:

Firma:

Fecha: 05 de Marzo de 2025
Hora Inicio Jornada. 7:00 am.
Clima: mañana: soleado
Tarde: soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
maestro de obra
Herramentado.
Soldadores

Maquinaria y equipo. H. menor, equipo de soldadura, equipo de Plasma Guaq

Actividades: se realiza transporte de celchas de Cubierta desde taller a obra se realiza izaje de celchas de Cubierta.

Hora fin Jornada: 5.00 Pm

Observaciones:

Firma:

Fecha. Jueves 06 de Marzo de 2025

Hora Inicio de Jornada: 7:00 Pm

Clima. mañana: soleado

Tarde: Soleado

Personal. un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
Herramentado
soldadores

Maquinaria y equipo: H. menor, equipo de soldadura compresor.

Actividades: se realiza la el corte y Soldadura de tubería estructural 120x60x2mm. Para la Conformación de Correas de Cubierta.
- se realiza Instalación de anticorrosivo a Correas de Cubierta

Hora fin de Jornada: 5:00 Pm

Observaciones:

Firma:

Fecha: 07 de Marzo de 2025.

Hora Inicio de Jornada. 9.00 am

Clima: mañana: soleado

Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
Herramentadas
soldadores.

Maquinaria y equipo. H. menor, equipo de Soldadura Compresor.

Actividades: se realiza Instalacion de Correas en Cubierta, se realiza Instalacion de anticorrosivo a Correas de Cubierta.

Hora fin de Jornada: 5:00 Pm

Observaciones:

Firma:

Fecha: Sabado 8 de Marzo de 2025

Hora Inicio de Jornada: 7:00 am

Clima: mañana: soleado

Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
Hojalamentador
Soldadores

Maquinaria y equipo: H. menor, Equipo de soldadura, Compresor

Actividades: Se Continua Instalacion de Correas de Cubierta. Perfil 120x60x2mm se Comienza Instalacion de Pintura en estructura metalica Instalacion de templetes de 1/2 en correas de Cubierta

Hora fin Jornada: 5.00 Pm

Observaciones:

Firma:

Fecha: Lunes 10 de Marzo de 2025.

Hora Inicio de la Jornada: 7:00 am

Clima: mañana: Soleado

Tarde: soleado

Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un maestro de obra
Hojalamentador
Pintores

Maquinaria y equipo: H. menor, Equipo de soldadura Compresor.

Actividades: Se Continua Aplicacion de Pintura en estructura metalica.
Se Continua aplicacion de Pintura blanca en tega eternit.

Hora fin Jornada: 5:00 Pm
Observaciones

Firma:

Fecha: Martes 11 de Marzo de 2025
Hora Inicio de Jornada: 7:00 am
Clima: mañana: soleado
Tarde: soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) maestro de obra
Ayudante.
Maquinaria y equipo: Himenal, mezcladora.
Actividades: Se realiza amarre de acero para placa de pozo septico
Se realiza instalacion de Concreto de Placa de pozo septico e=10 cm
se realiza retiro de formaleta de madera Inmunizada.

Hora fin Jornada: 5:00 Pm
Observaciones:

Firma

Fecha: Miercoles 12 de Marzo de 2025
Hora Inicio de Jornada: 7:00 am
Clima: mañana: soleado
Tarde: Lluvia.
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) maestro de obra
Ayudante.
Maquinaria y equipo: Himenal, Mezcladora
Actividades: Se Continua la instalacion de bloque #5 e=12 cm para mampostería de fachadas y muros divisorios

Hora fin Jornada: 5:00 Pm
Observaciones.

Firma:

Fecha: Jueves 13 de Marzo de 2025
Hora Inicio de Jornada: 7:00 am
Clima: mañana: soleado
Tarde: Nubla.
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) maestro de obra
oficial.
Maquinaria y equipo: H. menor.
Actividades: se Continua la Instalacion de bloque #5 e=12 cm para mamposteria de fachada derecha e izquierda y muros Internos

Hora Fin Jornada. 5.00 Pm
Observaciones:

Firma:

Fecha: Viernes 14 de Marzo de 2025
Hora Inicio de Jornada: 7:00 am
Clima: mañana: Soleado
Tarde: Soleado.
Personal: un (1) Residente de obra.
un (1) Residente de Interventoria
un (1) maestro de obra
oficial.

Maquinaria y equipo: H. menor. Mezcladora.
Actividades: Se Continua la Instalacion de bloque #5 e=12 cm, para mamposteria de fachada y muros Internos.
Se Inicia Instalacion de mamposteria de pozo septico.

Hora Fin de Jornada: 5.00 Pm.
Observaciones:

Firma:

Fecha: sabado 15 de Marzo de 2025
Hora Inicio de Jornada: 7:00 am
Clima: mañana: soleado
Tarde: soleado
Personal: un (1) Residente de obra
un (1) Residente de Interventoria
un (1) Director de obra
un (1) Director de Interventoria
maestro de obra
oficial
Ayudante.
Maquinaria y equipo: H. menor
Actividades: se Continua la Instalacion de bloque #5 e=12 cm para mamposteria de fachada y muros Internos.

Se : Instalación de
mamparo de Pozo Septico.

Hora fin Jornada: 12.00pm
Observaciones:

Firma:

CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Informe No. 5 Fecha Informe 15/03/2023 Periodo comprendido entre 14/02/2025 y 14/03/2025

TIPO DE CONTRATO:	LICITACION PUBLICA
NÚMERO DE CONTRATO:	267 DE 2023
OBJETO:	CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA:	IMOES S.A.S. R/L. ING. MARIA FERNANDA MORENO TRIANA
INTERVENTOR:	LAINSCO INGENIERIA S.A.S. R/L LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ
SUPERVISOR:	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
15/02/2025	SALONES VILLA - 2023 - 047	ENTREGA INFORME MENSUAL DE OBRA No. 05	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA R.L. IMOES S.A.S.	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
15/02/2025	SALONES VILLA - 2023 - 048	ENTREGA DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 01	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA R.L. IMOES S.A.S.	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
15/02/2025	SALONES VILLA - 2023 - 049	ENTREGA DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 02	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA R.L. IMOES S.A.S.	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
15/02/2025	SALONES VILLA - 2023 - 050	ENTREGA DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 03	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA R.L. IMOES S.A.S.	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
28/02/2025	SALONES VILLA - 2023 - 051	SOLICITUD ADICIONAL DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN SALÓN BARRIO SANTANDER	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA R.L. IMOES S.A.S.	ALBERTO MOLINA NÚÑEZ Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva

Firma:
Nombre: MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA
R.L. IMOES S.A.S.

MEMORIAS DE CANTIDADES

SEGUIMIENTO PMA-SST

INFORME DE SEGUIMIENTO PMA-SST

" CONTRATO DE OBRA No. 267 de 2023"

CUYO OBJETO ES: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



IMOES S.A.S

MARIA FERNANDA MORENO TRIANA

REPRESENTANTE LEGAL

TUNJA- BOYACÁ, MARZO DE 2025

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
0	15/03/2025	Remisión Inicial IMOES S.A.S, R/L. María Fernanda Moreno Triana para Revisión y comentarios de Interventoría.

ELABORACIÓN Rodolfo Alberto Buitrago Medina	REVISIÓN María Fernanda Moreno Triana	APROBACIÓN Interventoría
Rodolfo Alberto Buitrago Medina **Director de Obra.**	María Fernanda Moreno Triana **Representante Legal.**	Lesly Johana Ojeda Sánchez **Interventoría.**

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Villa de Leyva es una entidad descentralizada territorialmente, dotada de autonomía fiscal y administrativa, que tiene como función prestar los servicios que determine la ley, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las que por virtud de la constitución y la ley le sean asignadas.

Conforme a lo anterior, y dando aplicación al Artículo 315 de la Constitución Política, es obligación del alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, así como dar cumplimiento a su plan de gobierno mediante la ejecución de planes, programas y proyectos que materialicen las metas propuestas dentro del plan de desarrollo vigente.

El Municipio de Villa de Leyva a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Físicas y secretaria de Contratación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993 dio inicio al proceso de contratación y ordenó la apertura del mismo mediante Resolución No. 565 del 09 de noviembre de 2023.

Posteriormente mediante resolución. 603 del 05 de diciembre de 2023, se Adjudicó el Proceso al Proponente **IMOES S.A.S**, representada legalmente por MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA. Y con esto se perfección el Contrato de Obra No. 267 de 2023 cuyo objeto es "**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**".

El día Veintisiete (27) de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato.

El día Veintiocho (28) de diciembre de 2023 se suscribió acta de Suspensión No. 1.

El día veintisiete (27) de enero de 2024 se suscribió el acta de Reinicio No. 1.

El contrato se Reinició el veintisiete (27) de enero de 2024, y teniendo en cuenta que el plazo inicial del contrato correspondía hasta el 31 de diciembre de 2023, se suscribió Prórroga No. 01 al Contrato de Obra No. 267 de 2023, por un plazo total de ciento cincuenta (150) días.

El día cinco (05) de marzo de 2024 se suscribió acta de Suspensión No. 2.

El día cinco (05) de abril de 2024 se suscribió el acta de Reinicio No. 2.

El día veinticinco (25) de mayo de 2024 se suscribió acta de Suspensión No. 3.

El día veinticuatro (24) de julio de 2024 se suscribió acta de ampliación No. 1 a suspensión No. 3

El día veinticuatro (24) de octubre de 2024 se suscribió acta de ampliación No. 2 a suspensión No. 3

El día seis (06) de noviembre de 2024 se suscribió el acta de Reinicio No. 3.

El día cinco (5) de diciembre de 2024 se suscribió acta de Suspensión No. 4.

El día quince (15) de enero de 2025 se suscribió el acta de Reinicio No. 4.

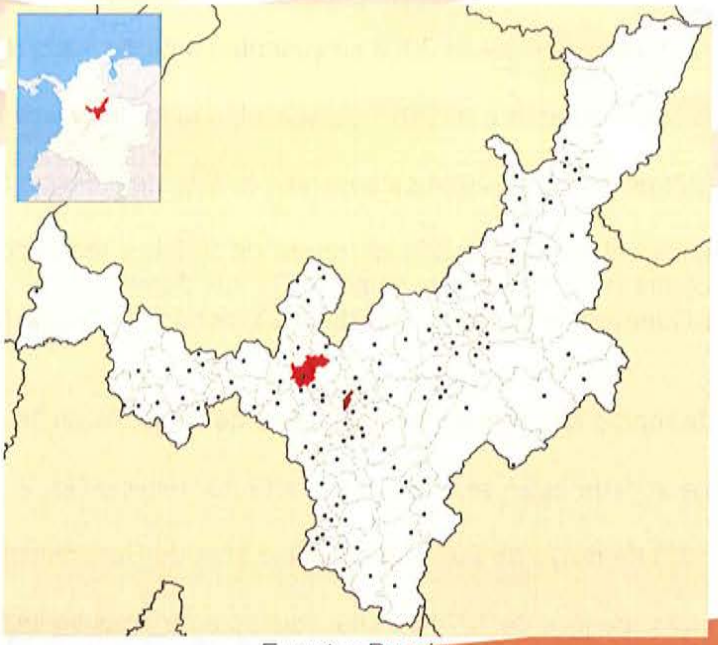
Por lo anteriormente expuesto, se presenta informe de seguimiento correspondiente al periodo de ejecución El día quince (15) de febrero de 2025 al catorce (14) de marzo de 2025.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El municipio de Villa de Leyva es un municipio colombiano, ubicado en la provincia de Ricaurte, del Departamento de Boyacá. El territorio del municipio se halla sobre el altiplano cundiboyacense y dista 37 km de Tunja, la capital del departamento. Cuenta con un área total de 121 km² y su temperatura media oscila entre 15 y 20 °C. Las precipitaciones son abundantes y regulares. A su vez, la altitud media del municipio es de 2000 y 3200 m.s.n.m. (ver Figura 1). Mapa de localización, Figura 2 Localización, Figura 3. Localización Proyecto).

Figura 1. Localización del Municipio dentro del Departamento



Fuente: Propia

Figura 2. Panorámica satelital del sector a intervenir salón comunal sector cañuelas.



Fuente: Google Earth Pro

Figura 3. Panorámica satelital del sector a intervenir salón comunal sector Santander.



Fuente: Google Earth Pro

Coordenadas del proyecto:

UBICACIÓN	LONGITUD	LATITUD
SALON COMUNAL CAÑUELAS	73°34'10.95"	5°38'7.24"
SALON COMUNAL SANTANDER	73°31'47.78"	5°38'4.11"

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el presente contrato se realizará la construcción de salones comunales en el municipio de villa de Leyva, departamento de Boyacá, dicho proyecto se desarrollara con estricta adhesión a las normativas de construcción como la NSR-10 y la norma técnica Colombiana, se realizara bajo la modalidad llave en mano, se llevara a cabo en 2 fases principales, la fase I contempla estudios y diseños de los salones comunales a intervenir, en esta fase se realizara levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños hidráulicos, diseños sanitarios, diseños eléctricos y posteriormente a la aprobación de la fase I, se inicia la fase 2 la cual se encarga de la ejecución de la obra, donde se plasmaran todo lo que se realizó en la fase I; dicho proyecto beneficiara a la comunidad creando un espacio físico para reuniones, eventos comunitarios y actividades sociales, para tener un sitio apropiado para llevar a cabo reuniones de diversos tipos, tales como: asambleas comunitarias, sesiones educativas o encuentros para debatir temas relevantes, de la misma manera incentivar las actividades culturales y hacer tener un crecimiento en el enriquecimiento cultural y la promoción del sentido de identidad de la comunidad, y así poder realizar celebraciones de festivales, talleres, presentaciones artísticas y otras manifestaciones culturales.

Las obras programadas se efectuarán en cumplimiento a los lineamientos técnicos definidos por la Entidad Contratante Alcaldía Municipal de Villa de Leyva-Boyacá, para tal fin se cuenta con las siguientes fases para la ejecución del proyecto.

- **FASE I-ESTUDIOS Y DISEÑOS**
- **FASE II-EJECUCIÓN DE OBRA**

En cumplimiento a la necesidad y los documentos técnicos, se desarrolla el Contrato de Obra No. **267 del 2023** cuyo objeto es el "**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**", este proyecto tiene como finalidad realizar los estudios y diseños de salones comunales y de la misma manera la ejecución de los mismos.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 1. Información General del Contrato.

CONTRATO	No. 267 del 2023
OBJETO CONTRATO:	"CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($591.458.422,16)
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	0 %
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE 2023
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N°. 1	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PLAZO TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE REINICIO No.1	27 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE REINICIO No.2	05 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	25 DE MAYO DE 2024
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 1 SUSPENSIÓN N° 3	24 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 3	24 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO N° 3	6 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4	05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO N° 4	15 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.268-7
% DE AVANCE DEL PROYECTO	66.62 %

VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 394.050.708,31)
CONTRATISTA:	IMOES S.A.S NIT: 900.518.247-1 R/L: MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA
INTERVENTOR:	LAINSCO INGENIERIA S.A.S NIT N. 900.602.469-9 R/L. LESLY JOHANA OJEDA SANCHEZ

3.2. ASPECTOS CONTRACTUALES – ACTAS SUSCRITAS

- Acta de Inicio con fecha del 27 de diciembre del 2023.
- Acta de Suspensión N°1 del 28 de diciembre del 2023.
- Acta de Reinicio N°1 del 27 de enero del 2024.
- Acta de Suspensión N°2 del 05 de marzo de 2024.
- Acta de Reinicio N°2 del 05 de abril de 2024.
- Acta de Suspensión N°3 del 25 de mayo de 2024.
- Acta de Ampliación N° 1 a la suspensión N° 3 del 24 de julio de 2024
- Acta de Ampliación N° 2 a la suspensión N° 3 del 24 de octubre de 2024
- Acta de Reinicio N°3 del 06 de noviembre de 2024.
- Acta de Suspensión N°4 del 05 de diciembre de 2024.
- Acta de Reinicio N°4 del 15 de enero de 2025.

3.3. ASPECTOS FINANCIEROS

- El contrato 267 de 2023, No conto con anticipo para su ejecución.

Tabla 2. Aspectos Financieros del Contrato

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO DURANTE LE PERIODO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
$ 591,458,422.16	$ 394,050,708.31	$ 197,407,713.85

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ACTA DE PAGO PARCIAL No 1 (estudios y diseños)	15/02/2025	$20,219,290.00
ACTA DE PAGO PARCIAL No 2 (30% en obra)	15/02/2025	$171,371,739.65
ACTA DE PAGO PARCIAL No 3 (14% en obra)	15/02/2025	$81.870.805,59
TOTAL, PAGOS AUTORIZADOS		$273.461.835,24

Nota: Las tres actas relacionadas, ya se encuentran aprobadas por parte de la interventoría y la supervisión; sin embargo, a la fecha de corte del presente informe no se ha realizado el pago a la firma contratista, generando falta de flujo de caja para la culminación del proyecto.

3.4. PERSONAL DEL PROYECTO:

Durante el período del presente informe, cada una de las entidades contó con un equipo de personas que se relaciona a continuación:

3.4.1. Personal Autorizado por el Cliente

Personal de la Alcaldía de Villa de Leyva.
(Supervisión de los contratos

CARGO	NOMBRE
Supervisor Contrato de Obra	ING. ALBERTO MOLINA NUÑEZ

Personal de Interventoría
(Interventoría del Contrato de Obra)

CARGO	NOMBRE
Interventoría de la obra	Ing. Lesly Johana Ojeda Sánchez
Residente de interventoria	Omar Ortiz Ortiz

3.4.2. Personal del Contratista.

ORGANIGRAMA DE OBRA



Personal de contrato de obra 267 de 20023.

Tabla 3. Personal Contratista de Obra

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA	1.049.614.172	DIRECTOR DE OBRA
2	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA	1.049.609.995	RESIDENTE DE OBRA
3	HELMER EDGARDO MONROY GONZÁLEZ	1.049.606.354	ASESOR HIDRAULICO
4	PEDRO PABLO VELANDIA	1.049.643.685	AUXILIAR

Tabla 3.1 Personal operativo de obra

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	ANDRÉS FERNANDO ROBLES MORENO	1.049.623.359	AUXILIAR DE OBRA
2	CRISTIAN ANDRÉS NONSOQUE SÁNCHEZ	1.049.655.999	OFICIAL DE OBRA
3	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO PEÑA	1.054.094.969	AUXILIAR DE OBRA
4	JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ TORRES	1.054.094.041	AUXILIAR DE OBRA
5	SERGIO ANDRÉS FORIGUA VARGAS	1.049.616.906	MAESTRO GENERAL DE OBRA
6	JOSE ALEX CORD FARIAS GAMEZ	1.002.365.079	AUXILIAR DE OBRA
7	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ BERNAL	7.183.379	HORNAMENTADOR
8	CRISTOFER FARIAS GAMEZ	1.002.364.996	SOLDADOR
9	BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO	7.177.425	SOLDADOR

1. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El ministerio de trabajo exige el cumplimiento de las políticas de protección de los trabajadores colombianos desarrollando normas con el objetivo de mejorar el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo cooperando al aumento de la productividad de las empresas.

IMOES S.A.S lleva a cabo subprogramas establecidos en el desarrollo de las actividades relacionadas con: saneamiento básico, suministro de elementos de protección personal, inspecciones, mantenimiento preventivo, demarcación de áreas, entre otros.

[illegible] inspecciones, mantenimiento preventivo, demarcación de áreas, entre otros.

Se realizan estas actividades con el fin de prevenir y mitigar los riesgos que se puedan generar en el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

PERSONAL DE OBRA

A continuación, se presenta la relación de personal solicitada según anexo técnico del proceso licitatorio del proyecto

I) **Mano de obra calificada – Obra**

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA	1.049.614.172	DIRECTOR DE OBRA
2	MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA	1.049.609.995	RESIDENTE DE OBRA
3	HELMER EDGARDO MONROY GONZÁLEZ	1.049.606.354	ASESOR HIDRAULICO
4	PEDRO PABLO VELANDIA	1.049.643.685	AUXILIAR

Tabla 3.1 Personal operativo de obra

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	ANDRÉS FERNANDO ROBLES MORENO	1.049.623.359	AUXILIAR DE OBRA
2	CRISTIAN ANDRÉS NONSOQUE SÁNCHEZ	1.049.655.999	OFICIAL DE OBRA
3	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO PEÑA	1.054.094.969	AUXILIAR DE OBRA
4	JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ TORRES	1.054.094.041	AUXILIAR DE OBRA
5	SERGIO ANDRÉS FORIGUA VARGAS	1.049.616.906	MAESTRO GENERAL DE OBRA
6	JOSE ALEX CORD FARIAS GAMEZ	1.002.365.079	AUXILIAR DE OBRA
7	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ BERNAL	7.183.379	HORNAMENTADOR
8	CRISTOFER FARIAS GAMEZ	1.002.364.996	SOLDADOR
9	BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO	7.177.425	SOLDADOR

II) **Entrega de elementos de protección personal:** Se dispuso de la entrega de EPPS a los trabajadores en obra que ingresaron durante este periodo **(se adjunta anexo 1 entrega de EPPS en obra)**

obra, los cuales fueron el mismo personal contractual de obra del mes correspondiente **(Se adjunta anexo 2 afiliaciones Seguridad social personal profesional junto con las planillas de seguridad social presentes en el informe de obra)**

IV) **Higiene y seguridad industrial:** Se realizó el seguimiento hacia los trabajadores sobre los sistemas de higiene y seguridad en obra para determinar el nivel de compromiso de los mismos en la organización y disposición general de la obra en óptimas condiciones libre de suciedad y desorden en el mismo entorno. **(Se adjunta anexo 3 formato de higiene y seguridad industrial en obra)**

V) **Curso de alturas:** Se adjunta a cada trabajador que laboró en alturas su respectivo certificado de alturas **(Anexo 4 curso de alturas)**

2. COMPONENTE AMBIENTAL

I) **Certificado Cantera:** Antes y después de la ejecución de la obra se presenta y aprueba el certificado de la disposición del material en la cantera correspondiente; esto para su manejo y control respectivo en su totalidad. **(Se adjunta anexo 5 documento cantera autorizado).**

II) **Maquinaria y equipo:** Se adjunta el chequeo preoperacional de la maquinaria, equipo y herramientas de trabajo utilizados a lo largo del periodo para su factibilidad en el manejo del mismo sin crear inconveniente alguno en el entorno por temas ambientales entorno a emisiones de gases, ruidos y residuos varios. **(Se adjunta anexo 6 chequeo preoperacional de maquinaria, herramienta y equipo)**

3. CONCLUSIONES.

En el presente periodo se dio cumplimiento a las actividades contempladas en el PMA-SST en obra, en concordancia con las actividades ejecutadas, cumpliendo así con la normativa vigente; así mismo no se recibieron requerimientos por parte de la interventoría y/o supervisión del contrato.

Se realizó la correcta implementación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo la meta de "cero accidentes" durante el periodo informado.

RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023

IMOES S.A.S
R.L. MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA
CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023

IMOES S.A.S	ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CÓDIGO: FR-IMO-033
		VERSIÓN: 0

"CONTRATO DE OBRA No. 267 de 2023"
CUYO OBJETO ES: "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ENTREGADO POR	Pedro Pablo Ulloa Abril
CARGO	Ingeniero Auxiliar
PROCESO/PROYECTO	Construcción Casa Comunal

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE	CEDULA	PROTECCIÓN DE PIES	PROTECCIÓN CABEZA	PROTECCIÓN MANUAL	PROTECCIÓN OJOS Y CARAS	PROTECCIÓN AUDITIVA	RECIBIDO POR
			BOTAS	CASCO	GUANTES NITRILO	GAFAS	INSERCIÓN	Dado por
15/01/2025	Jose Alexeard	1.002.365.079	✓	✓	✓			
15/01/2025	Francisco Javier	7.177.425	✓	✓	✓			
24/01/2025	Andres Fernando Ortiz	1.049.623.351	✓	✓	✓			
24/01/2025	Cristian Andrés	1.049.655.999	✓	✓	✓			
24/01/2025	Fabian Andrés	1.054.094.673	✓	✓	✓			
24/01/2025	Johan Sebastian	1.054.094041	✓	✓	✓			
24/01/2025	Jorge Andres	1.054.094.041	✓	✓	✓			
24/01/2025	Sergio Andrés Forero	1.049.176.902	✓	✓	✓			

ELABORÓ:	Pedro Pablo Ulloa	VERIFICÓ:	Rodolfo Bujtrago	APROBÓ:	María F Moreno
CARGO:	Aux Ingeniería	CARGO:	Residente de Obra	CARGO:	R/L Imoes

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SERGIO ANDRES FORIGUA VARGAS** identificado con **CC** No. **1049616906**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO - NI. 1049623359	**Fecha de inicio de cobertura** : 24/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011657310.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 23/01/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	1049623359
Nombre:	ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO		
Dirección:	KR 10 C 54 25		
Departamento:	BOYACA	**Municipio:**	TUNJA
Correo electrónico:	ingandrob@gmail.com		
Teléfono:	3192849412	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERT		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1049623359	ANDRES FERNANDO ROBLES MORENO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-011-657602	24/01/2025	CC 1054094041	JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORRES	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Código: Gxr+kczfwqCnOlgZXRU9qA==

Certificado impreso el día 23/01/2025 6:52:22 p. m. por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

JORGE ANDRES
RODRIGUEZ TORRES
CC - 1054094041

ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO
1049623359

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 23/01/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	1049623359
Nombre:	ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO		
Dirección:	KR 10 C 54 25		
Departamento:	BOYACA	**Municipio:**	TUNJA
Correo electrónico:	ingandrob@gmail.com		
Teléfono:	3192849412	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERT		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1049623359	ANDRES FERNANDO ROBLES MORENO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-011-657515	24/01/2025	CC 1054094969	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO PEÑA	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Código: i6ciLQKdlq+/6ZSGs7oCpQ== Certificado impreso el día 23/01/2025 6:47:51 p. m. por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JOHAN SEBASTIAN
CASTILLO PEÑA
CC - 1054094969

ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO
1049623359

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 23/01/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	1049623359
Nombre:	ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO		
Dirección:	KR 10 C 54 25		
Departamento:	BOYACA	**Municipio:**	TUNJA
Correo electrónico:	ingandrob@gmail.com		
Teléfono:	3192849412	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERT		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1049623359	ANDRES FERNANDO ROBLES MORENO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-011-657664	24/01/2025	CC 1054094613	FABIAN ANDRES ACUÑA TORRES	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Código: VicHvtYiYefBxkeZ4T1/tQ==

Certificado impreso el dia 23/01/2025 6:55:44 p. m. por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

FABIAN ANDRES
ACUÑA TORRES
CC - 1054094613

ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO
1049623359

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 23/01/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	1049623359
Nombre:	ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO		
Dirección:	KR 10 C 54 25		
Departamento:	BOYACA	**Municipio:**	TUNJA
Correo electrónico:	ingandrob@gmail.com		
Teléfono:	3192849412	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5429001 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERT		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1049623359	ANDRES FERNANDO ROBLES MORENO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-011-657392	24/01/2025	CC 1049655999	CRISTIAN ANDRES NONSOQUE SANCHEZ	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Código: I1Q5J23IDQwLc9Yt0CP7+A== Certificado impreso el día 23/01/2025 6:42:43 p. m. por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

CRISTIAN ANDRES
NONSOQUE SANCHEZ
CC - 1049655999

ROBLES MORENO ANDRES FERNANDO
1049623359

F-03. INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO

IMOES S.A.S

Fecha	13/02/2025	Ciudad	Villa de leyva	N° inspección	01
Lugar de trabajo	Zona rural sector las cañuelas				
Inspección realizada por	Rodolfo Alberto Buitrago Medina	Firma	Rodolfo Buitrago		

N°	CONDICIONES A VERIFICAR	EMPLEADO	Andrés Fernando Robles		Cristian Andrés Ramos Sánchez		Fabian Andrés Acuña Torres		Jhon Sebastian Castillo		Jorge Andres R		Jose Alexander		Francisco Javier		Sergio Fernando V	
		Cumplimiento	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿El trabajador mantiene en su área únicamente aquello que es necesario y adecuado para el desarrollo de las actividades en el ambiente de trabajo?		X		X		X		X		X		X		X		X	
2	¿Lo que se considera necesario para el trabajo, está ubicado en un lugar de fácil acceso?		X		X		X		X		X		X		X		X	
3	¿Al final de las jornadas laborales, el trabajador deja sus áreas limpias y los equipos en perfecto funcionamiento?		X		X		X		X		X		X		X		X	
4	¿El empleado ha desarrollado hábitos de higiene en sus puestos de trabajo y se preocupa por mantenerlo limpio?		X		X		X		X		X		X		X		X	
5	¿El trabajador ha desarrollado fuerza de voluntad, respetando y cumpliendo lo establecido?		X		X		X		X		X		X		X		X	
6	¿El Trabajador utiliza los EPP correctamente de acuerdo a la tarea que realiza?		X		X		X		X		X		X		X		X	

Observaciones: _____

Revisó: Rodolfo Buitrago Medina firma: Rodolfo Buitrago

Fecha	14/03/2025	Ciudad	Villa de leyva-TUNJA	N° inspección	02
Lugar de trabajo	Zona rural sector las cañuelas				
Inspección realizada por	Rodolfo Alberto Buitrago Medina		Firma	Rodolfo Buitrago M.	

N°	CONDICIONES A VERIFICAR	empleado	Andrés Fernando Robles Moreno		[illegible]		[illegible]		Sergio Forigua.V							
		Cumplimiento	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿El trabajador mantiene en su área únicamente aquello que es necesario y adecuado para el desarrollo de las actividades en el ambiente de trabajo?		X		X		X		X							
2	¿Lo que se considera necesario para el trabajo, está ubicado en un lugar de fácil acceso?		X		X		X		X							
3	¿Al final de las jornadas laborales, el trabajador deja sus áreas limpias y los equipos en perfecto funcionamiento?		X		X		X		X							
4	¿El empleado ha desarrollado hábitos de higiene en sus puestos de trabajo y se preocupa por mantenerlo limpio?		X		X		X		X							
5	¿El trabajador ha desarrollado fuerza de voluntad, respetando y cumpliendo lo establecido?		X		X		X		X							
6	¿El Trabajador utiliza los EPP correctamente de acuerdo a la tarea que realiza?		X		X		X		X							
7	¿El trabajador mantiene impecable la maquinaria, equipo y herramienta de mano utilizada lavada y limpia de material particulado?		X		X		X		X							

Observaciones: _____

Revisó: Rodolfo Buitrago M. firma: _____

APROBACION MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021
Hace constar que:

MANUEL ALFONSO BERNAL ALVAREZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 7177425

EMPRESA: ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA HERMANOS S.A.S.
REP. BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO
NIT: 900952836
ARL: POSITIVA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (32) HORAS

Curso realizado en Bogota del 05 agosto 2023 al 08 agosto 2023. Se expide en Bogota el 08 agosto 2023

Expedido en Bogotá el 08 de agosto de 2023

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 2500

DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO
8654 10/06/2020

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC
Trabajo en Alturas
NTC 6072
No. 30.478-1

Para verificar la validez de este certificado consulte la página www.cefecol.com
Cra 78C N° 59-40 Sur. Bogotá Celular: 3015468248 Email:verificacioneducarcolombia@gmail.com

NTC 6072: 2014 *Emitida por CELAC código 30.478 - 1*
Acreditado por ONAC con el código 18-CPR-002

CEFECOL CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S.

CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

NOMBRE:
MANUEL ALFONSO BERNAL ALVAREZ

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 7177425

CONSECUTIVO
TSA-2500

EXPEDICIÓN
08 de agosto de 2023

ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3015468248 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.CEFECOL.COM

Representante Legal

www.cefecol.com

APROBACION MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021
Hace constar que:

FRANCISCO JAVIER BERNAL ALVAREZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 7183379

EMPRESA: ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA HERMANOS S.A.S.
REP. BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO
NIT: 900952836
ARL: POSITIVA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogota el 05 agosto 2023. Se expide en Bogota el 05 agosto 2023

Expedido en Bogotá el 05 de agosto de 2023

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 2501

BRAYAN MATEO GUERRERO CARDENAS
6027 24/12/2019

NOVUS ORDO CERTIFICARE

CELAC
Trabajo en Alturas
NTC 6072
No. 30.478-1

Para verificar la validez de este certificado consulte la página www.cefecol.com
Cra 78C N° 59-40 Sur. Bogotá Celular: 3015468248 Email:verificacioneducarcolombia@gmail.com

NTC 6072: 2014 *Emitida por CELAC código 30.478 - 1*
Acreditado por ONAC con el código 18-CPR-002

CEFECOL CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S.

CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

NOMBRE:
FRANCISCO JAVIER BERNAL ALVAREZ

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 7183379

CONSECUTIVO
TSA-2501

EXPEDICIÓN
05 de agosto de 2023

ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3015469248 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.CEFECOL.COM

Representante Legal

www.cefecol.com

SERPROI
COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo Nº 08SE2021220200000040736 del 26 Julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER BERNAL ALVAREZ

CC: 7.183.379

Realizó el curso de:

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de (80) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 18 de agosto al 25 de agosto de 2023
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 25 de agosto de 2023

Código de validación: SC028150

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ ROBLES
Resolucion No. 25-3428/2016
Entrenador TSA. 37544615

EMC HERMANOS SAS
900952836
MANUEL BERNAL
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta

APROBACIÓN MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021

Hace constar que:

CRISTOFER FARIAS GAMEZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1002364996

EMPRESA: ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA HERMANOS S.A.S.
REP. BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO
NIT: 900952836
ARL: POSITIVA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogota el 02 enero 2024. Se expide en Bogota el 02 enero 2024

Expedido en Bogotá el 02 de enero de 2024

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 21974

EDITH YOHANA PALACIO GONZALEZ
2023060046873

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.478-1

Para verificar la validez de este certificado consulte la página www.cefecol.com
Cra 78C N° 59-40 Sur. Bogotá Celular: 3015468248 Email:verificacioneducarcolombia@gmail.com

NTC 6072: 2014 *Emitida por CELAC código 30.478 - 1*
Acreditado por ONAC con el código 18-CPR-002

CEFECOL CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S.

CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

NOMBRE:
CRISTOFER FARIAS GAMEZ

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 1002364996

EXPEDICIÓN
02 de enero de 2024

CONSECUTIVO
TSA - 21974

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3015468248 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.CEFECOL.COM

Representante Legal

www.cefecol.com

INSTITUTO PETROLERO HSEQ SAS

LIC. SST No. 3353 DEL 26 DE ENERO DE 2016
Certificado ICONTEC NTC 6072
No CS-CER642598.
Aprobación del ministerio de Trabajo
No. 08SE2018220000000048806

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO:

JOSE ALEX CORD FARIAS GAMEZ
IDENTIFICADO CON C.C. N° 1002365079

EMPRESA

EMPRESA: ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA HERMANOS S.A.S.
REP. BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO
NIT: 900952836 - 1
ARL: POSITIVA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (32) HORAS

Curso realizado en Villavicencio del 13 julio 2023 al 16 julio 2023

Dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo.

Expedido en Villavicencio el 16 de julio de 2023

LIC. ANGELICA ROJAS DE CEBALLOS
C.C. 38.966.570 de Cali
Representante Legal Suplente

TSA - 2835

JOSE FERNANDO PUENTES
ENTRENADOR
LIC. SST No. 3580 / 2019

315 800 5740
www.institutopetrolerohseq.edu.co
institutopetroleroverificacion@gmail.com
VILLAVICENCIO - META: CRA 44B No. 33B – 126 BARZAL ALTO

INSTITUTO PETROLERO HSEQ

CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

NOMBRE:
JOSE ALEX CORD FARIAS GAMEZ

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 1002365079

EXPEDICIÓN
16 de julio de 2023

CONSECUTIVO
TSA-2835

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN. ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3158001193 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.INSTITUTOPETROLEROHSEQ.EDU.CO

LIC. ANGELICA ROJAS DE CEBALLOS
C.C. 38.966.570 de Cali
Representante Legal Suplente

www.institutopetrolerohseq.edu.co

AGREGADOS SANTALUCÍA S.A.S.
NIT 820002002-9

Gravillas - Bases y Sub-Bases Granulares
Filtros - Afirmados - Recebos

CERTIFICACION DISPONIBILIDAD DE MATERIALES

Señores
IMOES S.A.S.
Nit: 900.518.247-1
R/L MARIA FERNANDA MORENO TRIANA
C.C 1.049.609.995 de Tunja.

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 267 DE 2023

OBJETO: **"CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

De conformidad con su solicitud, me permito comunicarle que nuestra Planta de Trituración se encuentra ubicada en el municipio de Cucaita y está autorizada para la extracción de materia prima de construcción, por lo tanto, se compromete a suministrar los materiales necesarios durante la ejecución de la obra.

Así mismo **CERTIFICO que dichos materiales cumplen con las** Especificaciones Técnicas.

Adjunto a la presente, el Registro Minero de explotación, la Licencia Ambiental de la fuente de la cual se extraen los materiales.

Se expide en Cucaita (Boyacá), a los Quince (15) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025).

VALIDO ÚNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ANGEL LA ROTTA GARCIA
R/ LEGAL
3112196071

Cucaita, Boyacá - Colombia
Kilómetro 19 Vía Tunja - Villa de Leyva
Teléfono 7437451
E-mail: agregadossantalucialtda@hotmail.com
www.agsantaluciasas@agregadossantalucia

Libertad y Orden

INSTITUTO COLOMBIANO
DE GEOLOGIA Y MINERIA
INGEOMINAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14-03-2007 15:51 Página 1 de 1

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Código: HHEM-05

CONTRATO UNICO DE CONCESION 1425-15

VIGENCIA DESDE: Marzo 14 de 2007 HASTA: Marzo 13 de 2037

FECHA Y HORA DE REGISTRO: Marzo 14 de 2007 15:03

TITULARES

AGREGADOS SANTA LUCIA LTDA

IDENTIFICACIÓN

NIT 8200020029

DIRECCIÓN: 0 (CUCAITA - BOYACA) Telf(s).

ÁREA TOTAL: 11 Hectareas y 9510 Metros Cuadrados

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION
DEMAS_CONCESIBLES

MUNICIPIOS: CUCAITA (BOYACA)

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA Nro 1

PUNTO ARCIFINIO (P.A): PUNTO UNO DE LA POLIGONAL

COORDENADAS DEL P.A : NORTE = 1104315.00 ESTE = 1067775.00

PLANCHA DEL P.A : 191

ALINDERACIÓN

LADO		RUMBO				DISTANCIA	
Desde	Hasta	N-S	Grados	Minutos	Segundos	E-W	Metros Cm
0	1	S	00	00	00	E	315.00
1	2	N	90	00	00	W	380.00
2	3	N	00	00	00	E	314.00
3	0	N	89	50	57	E	380.00

ANOTACIONES

ANOTACIÓN Número: 1 DEL 14 DE MARZO DE 2007

DOCUMENTO: CONTRATO

EXPEDIDO POR: GOBERNACION DE BOYACA-FONDOS COMUNES DPTO Número: 1425-15 DEL 16 DE ENERO DE 2007

LUGAR: TUNJA, BOYACA

ESPECIFICACION: INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 1425-15

TITULARES AL FINAL DE LA ANOTACION:

AGREGADOS SANTA LUCIA LTDA. Nit 8200020029

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****

VALIDO ÚNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

COORDINADOR DE GRUPO DE REGISTRO MINERO - SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

1011 - 08/21 x

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

NIT. 891800493-1

RESOLUCIÓN 0 1 3 9 0
(23 OCT 2009)

Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA CORPORACION AUTONOMA DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ACUERDO 013 DEL 31 DE JULIO DE 2009 Y,

CONSIDERANDO

Que mediante Auto No. 539 de mayo 19 de 2009, CORPOBOYACÁ, admitió la solicitud de Licencia Ambiental presentada por la EMPRESA AGREGADOS SANTA LUCÍA identificada con NIT. 820502802-0, representada legalmente por el señor OBDULIO LA ROTTA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.765.987 de Tunja para el proyecto de explotación de materiales de construcción, a realizar en la vereda Chipacata, jurisdicción del municipio de Ciénaga, proyecto amparado por el contrato de Concesión No. 1425 15, celebrado con el Ministerio de Minas y Energía, aprobado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá, la cual fue publicada en el Boletín de Impacto Ambiental y ordenó consultar la práctica de visita técnica por parte de la Unidad de licencias y permisos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y dispuso el pago de los gastos hechos de evaluación hechos para dar continuación al trámite de la solicitud.

Que mediante auto No. 2891 del 09 de octubre de 2009, se dio inicio al trámite de Licencia Ambiental adelantado en esta Corporación por la EMPRESA AGREGADOS SANTA LUCÍA identificada con NIT. 820502802-0, representada legalmente por el señor OBDULIO LA ROTTA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.765.987 de Tunja para el proyecto de explotación de materiales de construcción a realizar en la vereda Chipacata, jurisdicción del municipio de Ciénaga, proyecto amparado por el contrato de Concesión No. 1425 15, celebrado con el Ministerio de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá.

Que el Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación, realizó la evaluación técnica del Estudio de Impacto Ambiental por la cual se emitió el Concepto Técnico No. IME-0107909 de noviembre de 2009, el cual hace parte integral de la presente providencia en donde claramente y sin objeción se destaca el fragmento pertinente de la siguiente manera:

CONCEPTO TECNICO

1. [illegible] Licencias y Permisos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación, evaluó la solicitud de Licencia Ambiental presentada por la EMPRESA AGREGADOS SANTA LUCÍA identificada con NIT. 820502802-0, para el proyecto de explotación de materiales de construcción en la vereda Chipacata, jurisdicción del municipio de Ciénaga, proyecto amparado por el contrato de concesión No. 1425 15, celebrado con la Gobernación de Boyacá.

2. [illegible] tendrá una vigencia igual al contrato de concesión No. 1425 15, [illegible] Gobernación de Boyacá el cual se suscribió con el [illegible] hasta el 15 de octubre de 2014.

[illegible] que no cumplieren con lo prescrito en este artículo no podrán emplear ningún otro tipo de aditivo, [illegible] debiendo acatar lo establecido en el artículo [illegible] del presente concepto técnico.

VALIDO ÚNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

4. *El titular debe dar estricto cumplimiento estricto al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el estudio y para el resto de la vida útil del proyecto minero y darle prioridad a las observaciones realizadas en el presente concepto.*

5. *El titular debe presentar anualmente a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, informes de avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la viabilidad ambiental otorgada.*

6. *El titular deben tener en cuenta las normas sobre seguridad e higiene de las labores mineras, cada minero establecidas en el decreto en el decreto 2222 de 1993, emanadas por el Ministerio de Minas y energía.*

7. *El titular será responsables de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.*

8. *El Desarrollo Futuro de las actividades mineras esta sujeta a los criterios de ordenamiento ambientales, territoriales y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales.*

9. *El titular debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.*

10. *Los Asesores Jurídicos de la Secretaría General y Jurídica, deben anexar copia del acto Administrativo que acoja el presente Concepto Técnico a la dirección minero energética de la Secretaría agropecuaria y minera del departamento de Boyacá quienes tomarán las acciones que consideren pertinentes (...)*

FUNDAMENTOS LEGALES

Que de conformidad con el artículo 8 de la Carta Política, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Que La Constitución Política de Colombia en su artículo 79 consagra el derecho a gozar de un ambiente sano. Así mismo, establece que para ello el Estado protegerá la diversidad e integridad del ambiente conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Que el artículo 58 de la Constitución Política Colombia establece una función ecológica inherente a la propiedad privada, debiendo ejercerse el respeto por el derecho a un medio ambiente sano y la protección de los ecosistemas ambientales consagrados en los tratados internacionales que en materia ecológica se han reconocido. (artículos 93, 94 y 226 C.N.)

Que a su vez, el artículo 80 ibidem señala que corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y tomar las medidas necesarias de prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Que el artículo 95 ibidem preceptúa en su numeral 8°, como un deber del ciudadano, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Que respecto de la Viabilidad de las Licencias Ambientales la Sala Plena de la Corte Constitucional en sentencia C-035 del 27 de enero de 1999 considera:

"La licencia ambiental consiste en la autorización que la autoridad ambiental concede para la realización de una obra o actividad que potencialmente puede afectar los recursos

VALIDO UNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

1. *El titular deberá dar estricto cumplimiento estricto al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el estudio y para el resto de la vida útil del proyecto minero y sujeto a las observaciones realizadas en el presente concepto.*

2. *El titular debe presentar anualmente a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ", informes de avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental dentro de los tres (3) primeros meses de cada año. El incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la viabilidad ambiental otorgada.*

3. *El titular deben tener en cuenta las normas sobre seguridad e higiene de las labores mineras dado dentro establecidas en el decreto en el decreto 2222 de 1993, emitidas por el Ministerio de Minas Energía.*

4. *El titular será responsables de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se establezcan durante el desarrollo del proyecto minero.*

5. *El Desarrollo Futuro de las actividades mineras esta sujeta a los criterios de ordenamiento ambientales, limitantes y planes de manejo especiales que se establezcan por parte de las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales.*

6. *El titular debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.*

7. *Las Asesores Jurídicos de la Secretaria General y Jurídica deben dar cumplimiento del Acto Administrativo que acoja el presente Concepto Técnico a la dirección minero energética de la Gobernación de Boyacá, quienes tomaran las acciones que consideren pertinentes. ()*

FUNDAMENTOS LEGALES

Que de conformidad con el artículo 8 de la Carta Política es obligación del Estado y de las personas protegen las riquezas culturales y naturales de la nación.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 consagra el derecho a gozar de un ambiente sano. Así mismo, establece que es deber del Estado protegen la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Que el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, establece una función ecológica inherente a la propiedad privada, función que debe ser respetada por el derecho a un medio ambiente sano y la protección de medio ambiente reconocidos en los tratados internacionales que en materia ecológica sean ratificados (artículos 9, 94 y 226 C.N.).

Que a su vez, el artículo 80 Ibídem señala que corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y tomar las medidas necesarias de prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Que el artículo 95 Ibídem, recepticia en su numeral 8°, como un deber del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Que respecto a la Finalidad de las Licencias Ambientales la Sala Plena de la Corte Constitucional en Sentencia C-035 del 27 de enero de 1999 considera:

"La licencia ambiental consiste en la autorización que la autoridad ambiental concede para la ejecución de una obra o actividad que potencialmente puede afectar los recursos

VALIDO UNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

para la utilización de recursos naturales renovables, Guías Ambientales y autorizaciones en los casos en que tales instrumentos sean exigidos.

Que el Código de Minas, dispuso en su artículo 205 que la Licencia Ambiental tendrá vigencia desde su expedición hasta el vencimiento definitivo de la concesión minera, incluyendo sus prórrogas. En caso de terminar la concesión en forma anticipada por cualquier causa diferente a imposibilidad de ejecución también terminará dicha licencia.

Que el artículo 1220 de 2005, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales, para otorgar o negar las licencias ambientales, de los proyectos, obras o actividades que se ejecuten en el área de su jurisdicción, igualmente para la modificación, cesión, suspensión o revocatoria y cesación de la misma de la misma y ejercer el control y seguimiento de proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental.

Que en concordancia con lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993, esta Corporación es la autoridad ambiental competente para conocer de los asuntos ambientales y decidir sobre el otorgamiento o no de la Licencia Ambiental solicitada, lo cual lleva implícitos los permisos, autorizaciones y/o concesiones, necesarios para la ejecución del proyecto, cumplido lo establecido en el artículo 13° del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 3° del Decreto 1220 de 2005, modificado por el artículo 7° del Decreto 1728 de 2005.

Que el artículo 3° del Decreto 1220 de 2005 señala, concepto y definición de la Licencia Ambiental "La licencia ambiental es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje. La licencia ambiental conlleva para su beneficiario la obligación de cumplir los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental".

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Decreto 1220 de 2005, el estudio de impacto ambiental es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y que deberá ser presentado en todos los casos en que se requiera dicha licencia ambiental de acuerdo con [illegible]

Que el acuerdo 006 del 6 de [illegible] del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, modificado por el Acuerdo [illegible] mediante la Resolución 0433 del 27 de marzo de 2008, de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, fijó [illegible] para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de los proyectos que requieran licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en las normas ambientales.

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Estudio de Impacto Ambiental presentado se ajusta a lo establecido en los términos de referencia para [illegible] del objeto y contenido [illegible] 13 y 20 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, así mismo, contiene [illegible] suficiente [illegible] La identificación y calificación de los impactos [illegible] respectivas técnicas y económicas, aceptables para la explotación de material [illegible] contempla las medidas de prevención, control, manejo, mitigación y corrección [illegible] ambientales generados por lo que se considera procedente otorgar la licencia [illegible] la cual quedará sujeta a lo establecido en los artículos que [illegible] plasmados en la parte [illegible] del presente Acto Administrativo.

VALIDO UNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

CORPOBOYACA

NIT. 891800498-6

0 A 1 3 9 0 23 OCT 2009

Continuación Resolución No. _____ Página No. 6

De igual forma el titular minero durante la ejecución del proyecto minero debe adelantar las actividades pertinentes frente a las medidas relacionadas con la responsabilidad, gestión social y empresarial ordenadas como restitución de daños a terceros, compensación social y ambiental en el área de influencia del proyecto. Dichas gestiones hacen parte de los informes anuales de cumplimiento ambiental que debe presentar a la Corporación, el cual debe incluir:

a. Informar al municipio a través de la Alcaldía Municipal los componentes del proyecto.
b. Informar a las comunidades del área de influencia del proyecto minero los impactos ambientales y medidas de control.
c. En el evento que se generen empleos la mano de obra a utilizar preferentemente debe corresponder a la zona.
d. Atender y resolver las quejas o reclamos por afectación y daños ambientales, y comunicarlos a CORPOBOYACA.

Que el Acuerdo 015 del 30 de julio de 2008 del Consejo Directivo de CORPOBOYACA, faculta a la Secretaría General y Jurídica para la expedición del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental a nombre de la EMPRESA ASOCIADOS SANTA LUCIA identificada con NIT 820002963-9, para el proyecto de explotación de materiales de construcción, a realizar en la vereda Chipacata, jurisdicción del municipio de Sutatausa, proyecto amparado por el contrato de Concesión Dto. 1425, Pr. código FHUN-01, otorgado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá.

ARTICULO SEGUNDO: El término de duración de la fase de explotación de la Licencia Ambiental será igual al tiempo del contrato de Concesión Dto. 1425, Pr. código FHUN-01, otorgado por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá.

ARTICULO TERCERO: El titular de la Licencia Ambiental deberá cumplir de manera estricta con las medidas de prevención, mitigación, control, corrección y compensación propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado por la Corporación.

ARTICULO CUARTO: La licencia ambiental otorgada, no ampara ningún otro tipo de obra, actividad o necesidad diferente a la explotación y explanamiento de material por el que fue hecha la solicitud.

ARTICULO QUINTO: El titular minero debe dar cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto minero presentado en el Estudio de Impacto Ambiental formulado en el plan de manejo ambiental y para el resto de vida útil del proyecto.

ARTICULO SEXTO: El titular minero debe presentar dentro de los tres (3) primeros meses de cada año informe sobre el avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de manejo ambiental propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental.

ARTICULO SEPTIMO: El titular minero durante la ejecución del proyecto minero debe adelantar las actividades pertinentes frente a las medidas relacionadas con la responsabilidad, gestión social y empresarial ordenadas como restitución de daños a terceros, compensación social y ambiental en el área de influencia del proyecto. Dichas gestiones hacen parte de los informes anuales de cumplimiento ambiental que debe presentar a la Corporación, el cual debe incluir:

a. Informar al municipio a través de la Alcaldía Municipal los componentes del proyecto.
b. Informar a las comunidades del área de influencia del proyecto minero los impactos ambientales y medidas de control.

VALIDO UNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

c) En el evento que se generen empleos la mano de obra a utilizar preferencialmente debe corresponder a la zona.
d) Atender y resolver las quejas o reclamos por afectación y daños ambientales, y comunicarlos a CORPOBOYACÁ.

ARTÍCULO OCTAVO: El titular de la Licencia Ambiental será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto, obra o actividad y deberá realizar las actividades necesarias para corregir los efectos causados.

ARTÍCULO NOVENO: El desarrollo futuro de las actividades mineras está sujeto a los criterios de ordenamiento y zonificación minero ambiental, territorial y planes de manejo especiales que sean establecidos por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

ARTÍCULO DECIMO: El titular de la Licencia Ambiental debe informar por escrito a CORPOBOYACÁ por cada inconveniente en el proyecto, las obligaciones establecidas por la Corporación, las contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La Licencia Ambiental que se otorga mediante el presente acto administrativo, ampara únicamente las obras o actividad descritas en el Estudio de Impacto Ambiental presentado y en la presente resolución. Cualquier modificación a las condiciones de la Licencia Ambiental o al Estudio de Impacto Ambiental deberá ser solicitada ante esta Corporación en el artículo 27 del Decreto 1220 de 2005, igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar sustancias no contempladas en el recurso minero objeto de explotación o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: En caso de presentarse durante el tiempo de ejecución de las obras o operación del proyecto, efectos ambientales no previstos, el titular de la Licencia Ambiental, deberá suspender los trabajos e informar de manera inmediata a esta Corporación, para que determine y exija la adopción de las medidas ambientales que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que deben tomar las autoridades de la misma para impedir la degradación del medio ambiente. El incumplimiento de estas medidas será causal para la aplicación de las sanciones legales vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: [illegible] Ambiental que CORPOBOYACÁ, pueda realizar el control y seguimiento [illegible] manera a cobrar la rehabilitación de los daños que se originen en [illegible] Artículo 96 de 2006.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: [illegible] podrá suspender o revocar la licencia ambiental otorgada y adelantar [illegible] sancionatorio en contra del titular de la licencia ambiental, por el incumplimiento de las obligaciones, condiciones y demás medidas impuestas mediante la presente Resolución, [illegible] y los reglamentos, previo agotamiento del procedimiento establecido en el artículo 31 del Decreto 1220 de 2005.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: El titular de la licencia ambiental, deberá cancelar la suma de SEIS MILLONES [illegible] CIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 6'014.227.00) por concepto de [illegible] de conformidad [illegible] Artículo segundo de la Resolución 1933 del 27 de marzo de 2008, que modificó el artículo decimotercero del Acuerdo [illegible] de mayo de 2005, suma que deberá ser cancelada en el momento de la ejecutoria del presente acto administrativo, en la cuenta que para tal efecto tiene la Corporación.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: El titular de la licencia ambiental, deberán suscribir una póliza de [illegible] por ciento (100%) del costo de las obras y medidas contempladas en el Estudio de Impacto de conformidad con lo normado en el artículo 60 de la Ley 99 de 1993, seguir [illegible] implementar año a año establecidos en el mismo, durante la vigencia de la licencia

VALIDO UNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

CORPOBOYACÁ
NIT 891800238-5

0 0 1 3 9 8

Por la cual se resuelve un Recurso de Reposición y se dictan otras disposiciones. Fecha 23 OCT 2009 Página No. 7

anualidad, la cual debe ser renovada cada año y por dos (2) más años a criterio de esta Corporación.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Notifíquese la presente Resolución en forma personal al interesado y publíquese a su costo en el boletín oficial de esta Entidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución 634 del 26 de febrero de 2006.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Remítase copia íntegra y legible del presente acto administrativo a la Dirección Minero Energética de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Boyacá y a la Alcaldía Municipal de Chicamocha, para lo de su conocimiento y competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ, el cual podrá ser presentado por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal, o a la desfijación del edicto si a ello hubiere lugar, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA PIEDAD RODRÍGUEZ [illegible]
Secretaria General y Jurídica

Proyectó: [illegible]
Revisó: [illegible]
Aprobó: [illegible]

23 OCT 2009
[illegible] 6.165.972 Tunja
1398
23/Oct/09

VALIDO ÚNICAMENTE COMO DOCUMENTO SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 265 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LISTA DE CHEQUEO PARA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

PERIODO DE INSPECCIÓN: DESDE 15 de enero HASTA 15 De Febrero de 2015

DILIGENCIADO POR: Maria Fernanda Moreno CARGO: Residente de obra

INSPECCION DE HERRAMIENTAS					
TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Herramientas Manuales					
Taladro percutor doble manija				X	
Pica	X				
[illegible]a	X				
[illegible]rretilla	X				
Balde	X				
Guadaña				X	
Taladro sencillo (A)				X	
Lijadora	X				
Pulidora pequeña (A)				X	
Pulidora grande (B)				X	
Segueta pequeña				X	
Segueta grande	X				
Martillos grandes (Monas)	X				
Martillos	X				
Cuchillos				X	
Escalera de extensión				X	
Escalera fija.	X				
Machete	X				
[illegible]ches	X				
[illegible]ocas				X	
Llaves fijas				X	
Alicates de puntas	X			/	
Alicates eléctricos				X	
Metro	X				

IMOES S.A.S

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Extensiones eléctricas	X				
Tijeras grandes	X				
Tiieras Pequeñas	X				
Sierra Circular				X	
Extensiones con lámparas				X	
Pelacable (A)				X	
Cortafrío (A)				X	
Cortafrío (B)				X	
Pinzas universales	X				
Destornillador de estría	X				
Destornillador perillero pala	X				
Destornillador perillero estría	X				
Pinza Voltiampérimetrica.	X				
Gira macho grande				X	
Gira macho pequeño				X	
Cautín	X				
Llaves de tubo	X				
Llave expansiva				X	
Hombre solo	X				
Cincel	X				
Punzones o botadores				X	
Torque	X				

SI EXISTE OTRO TIPO DE HERRAMIENTA NO MENSIONADA ANTES RELACIONELA AQUÍ				
NOMBRE	ESTADO			RECOMENDACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	
Vibrador de concreto (Rana)	X			tener precaución al momento de su us
Vibrador de concreto (cangur	X			tener precaución al momento de su uso

REPORTE DE HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA		
DESCRIPCION DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCION DE LA FALLA PRESENTADA	OBSERVACIONES

FIRMA _____

NOMBRE María J Moreno

CEDULA 1049609495

LISTA DE CHEQUEO PARA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

PERIODO DE INSPECCIÓN: DESDE 15 de febrero HASTA 15 de marzo de 2025

DILIGENCIADO POR: Rodolfo Buitrago Medina CARGO: Director de obra

INSPECCION DE HERRAMIENTAS					
TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Herramientas Manuales					
Taladro percutor doble manija				X	
Pica	X				
Pala	X				
rretilla	X				
Balde	X				
Guadaña				X	
Taladro sencillo (A)	X				
Lijadora	X				
Pulidora pequeña (A)	X				
Pulidora grande (B)				X	
Segueta pequeña				X	
Segueta grande	X				
Martillos grandes (Monas)	X				
Martillos	X				
Cuchillos	X				
Escalera de extensión				X	
Escalera fija.				X	
Machete	X				
Raches				X	
ocas	X				
Llaves fijas				X	
Alicates de puntas				X	
Alicates eléctricos				X	
Metro	X				

IMOES S.A.S

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Extensiones eléctricas	X				
Tijeras grandes	X				
Tijeras Pequeñas				X	
Sierra Circular	X				
Extensiones con lámparas				X	
Pelacable (A)	X				
Cortafrío (A)	X				
Cortafrío (B)				X	
Pinzas universales	X				
Destornillador de estría	X				
Destornillador perillero pala				X	
Destornillador perillero estría				X	
Pinza Voltiampérimetrica.	X				
Gira macho grande				X	
Gira macho pequeño	X				
Cautín	X				
Llaves de tubo				X	
Llave expansiva				X	
Hombre solo				X	
Cincel				X	
Punzones o botadores	X				
Torque	X				

SI EXISTE OTRO TIPO DE HERRAMIENTA NO MENSIONADA ANTES RELACIONELA AQUÍ				
NOMBRE	ESTADO			RECOMENDACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	

REPORTE DE HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA		
DESCRIPCION DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCION DE LA FALLA PRESENTADA	OBSERVACIONES

FIRMA _____

NOMBRE Rodolfo Buitrago Medina

CEDULA 1.049.614.172

IMOES S.A.S	INSPECCION PREOPERACIONAL DE MEZCLADORA DE CONCRETO.	CÓDIGO	FR-IMO5-008
		VERSIÓN	0
		FECHA	18/02/2023

INSPECCIONADO POR: _RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA_

EQUIPO No. 1

PERIODO: DEL 3 AL 8 DE MARZO DEL 2025

	ÍTEM	CANTIDAD	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LLANTAS	En buen estado		X		X		X		X		X		X			
ESTADO MECANCO	Control de fugas hidráulicas		X		X		X		X		X		X			
	Estado de Pasadores		X		X		X		X		X		X			
	Mecanismo de giro y escualización de cuchillas		X		X		X		X		X		X			
	Batería - cable en buen estado		X		X		X		X		X		X			
	Terminales de dirección		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de Avance		X		X		X		X		X		X			
	Motor		X		X		X		X		X		X			
	Bomba hidráulica		X		X		X		X		X		X			
	Servo transmisión		X		X		X		X		X		X			
Vo.Bo. Supervisor																

Fuera de servicio: si ☐ no ☒ Fecha de Corrección: N/A

Nombre del Supervisor: NOMBRE/APELLIDOS

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su SUPERVISOR quien tomará la decisión más segura.

UT IMOES 2023	INSPECCION PREOPERACIONAL DE GRUA	CÓDIGO	FR-UTI5-008
		VERSIÓN	0
		FECHA	18/02/2023

OBRA: No. 267 del 2023 EQUIPO No. 2

INSPECCIONADO POR: RODOLFO ALBERTO BUITRAGO MEDINA

PERIODO: JUEVES 6 DE MARZO AL MIERCOLES 12 DE MARZO DEL 2025

	ÍTEM	CANTIDAD	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Frontales de trabajo		X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (Reflector)		X		X		X		X		X		X			
	Direccionales delanteras de parqueo		X		X		X		X		X		X			
	Direccionales traseras de parqueo		X		X		X		X		X		X			
	De stop y señal trasera		X		X		X		X		X		X			
CABINA	Espejo central convexo		X		X		X		X		X		X			
	Espejos laterales		X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso		X		X		X		X		X		X			
	Pito		X		X		X		X		X		X			
	Freno de servicio		X		X		X		X		X		X			
	Freno de seguridad		X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad		X		X		X		X		X		X			
	Vidrio frontal		X		X		X		X		X		X			
	Limpiabrisas		X		X		X		X		X		X			
	Extintor de incendio (20 Lbs)		X		X		X		X		X		X			
	Botiquín de Primeros Auxilios		X		X		X		X		X		X			
	Asiento en buena condición		X		X		X		X		X		X			
	Indicadores (hidráulico, refrigerante, motor, horómetro)		X		X		X		X		X		X			
	Escaleras y Pasamanos		X		X		X		X		X		X			
LLANTAS	En buen estado		X		X		X				X		X			
ESTADO MECANCO	Control de fugas hidráulicas		X		X		X		X		X		X			
	Estado de Pasadores		X		X		X		X		X		X			
	Mecanismo de giro y escualización de cuchillas		X		X		X		X		X		X			
	Batería - cable en buen estado		X		X		X		X		X		X			
	Terminales de dirección		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de Avance		X		X		X		X		X		X			
	Motor		X		X		X		X		X		X			
	Bomba hidráulica		X		X		X		X		X		X			
	Servo transmisión		X		X		X		X		X		X			
Vo.Bo. Supervisor																

Fuera de servicio: si ☐ no ☒ Fecha de Corrección: N/A

Nombre del Supervisor: NOMBRE/APELLIDOS

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su SUPERVISOR quien tomará la decisión más segura.